

**PLAN LOCAL DE INFANCIA
Y ADOLESCENCIA DE
MUTXAMEL
(2022-2026)**

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Índice

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	5
1.1 INTRODUCCIÓN	5
1.2 OBJETIVOS	9
2. MARCO NORMATIVO	10
3. PRINCIPIOS TRANSVERSALES Y ÁREAS DE ACTUACIÓN	14
4. OBJETIVOS GENERALES	14
5. ESTUDIO DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	15
5.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA	15
5.2 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RECURSOS	18
5.2.1 INFORMACIÓN GENERAL DE MUTXAMEL	18
5.2.1.1 POBLACIÓN	19
5.2.1.2 POBLACIÓN MENOR DE EDAD	23
5.2.1.3 TRANSPORTE	26
5.2.1.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MERCADO LABORAL	27
5.2.1.5 PRESUPUESTO MUNICIPAL POR CAPÍTULOS Y PARTIDAS	31
5.2.1.6 ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL	32
5.2.1.7 ESTRATEGIA DE DERECHOS DE LA INFANCIA	34
5.2.2 INDICADORES DE SALUD Y DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL	34
5.2.3 INDICADORES DE ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA	37
5.2.3.1 MATRICULAS ESCOLARES Y CENTROS	37
5.2.3.2 CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ESPECIALIZADA	41
5.2.3.3 ABSENTISMO ESCOLAR Y ATENCIÓN AL ALUMNADO EXPULSADO	42
5.2.3.4 CARACTERÍSTICAS ALUMNADO	47
5.2.3.5 INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS	50





5.2.3.6 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN	51
5.2.4 INDICADORES DE CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	53
5.2.4.1 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO	53
5.2.4.2 ESPACIOS NATURALES	54
5.2.4.3 ESPACIOS DEPORTIVOS Y PISCINAS MUNICIPALES	55
5.2.4.4 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	56
5.2.5 INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	58
5.2.6 INDICADORES DE FAMILIAS	59
5.2.6.1 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	59
5.2.6.2 IGUALDAD DE GÉNERO	61
5.2.7 INDICADORES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL	62
5.2.7.1 CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	62
5.2.7.2 OTRAS ACCIONES DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL	64
5.2.8 SÍNTESIS DE RESULTADOS DE RECURSOS Y SERVICIOS	64
5.3 DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	68
5.3.1 CONSULTA Y DELIBERACIÓN CON LOS ACTORES CLAVE ADULTOS	69
5.3.2 CONSULTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE DINÁMICAS PARTICIPATIVAS	78
5.4 CONCLUSIONES	84
6. ACCIONES POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN	90
A. ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD	91
B. BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA	93
C. TRANSVERSALIDAD POLÍTICAS DE INFANCIA	95
D. ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA	96
E. PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	100



F. CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	102
G. MOVILIDAD, ESCENA URBANA Y SOSTENIBILIDAD	104
7. VIGENCIA DEL PLAN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	107

Firma 1 de 1
 María Jesus Gonzalez
 16/02/2022 | Jefa educación

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1.1 INTRODUCCIÓN

La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia -tal y como se recoge en UNICEF (2018)¹- tiene como objetivo promover el compromiso de los gobiernos locales con los derechos de la infancia de sus localidades. Para ello impulsa el desarrollo de políticas locales de infancia basadas en la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Niña, el ejercicio del derecho a la participación y la creación y consolidación de alianzas centradas en la infancia y adolescencia. Los cinco objetivos de la iniciativa se centran en:



1. Cada niño y niña es valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente dentro de sus comunidades
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan
3. Cada niño y niña tiene acceso a servicios esenciales de calidad
4. Cada niño y niña vive en entornos seguros y limpios
5. Cada niño y niña tiene la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

En este contexto se enmarca el Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA) que ha desarrollado el municipio de Mutxamel. Este PLIA es un documento de planificación, el cual se elabora considerando el diagnóstico previo de la realidad de la infancia a nivel municipal. Este documento incorpora metas a tener en cuenta en un horizonte a medio plazo (generalmente a 4 años), hacia dónde se orientan las acciones municipales dirigidas a la infancia y adolescencia, estableciéndose tiempos, personal, recursos y presupuesto para su realización. La planificación debe incluir un sistema de seguimiento y evaluación del mismo. Se trata de un documento estratégico clave, donde a partir del diagnóstico de situación de la infancia, el gobierno local proyecta en una temporalidad acotada, actuaciones para mejorar la situación de la infancia estableciendo las medidas correctivas adecuadas en base al punto de partida.

El primer paso necesario para desarrollar el PLIA, lo constituye la realización de un análisis sistemático de la realidad que cuente con la participación de actores sociales clave cuya área de

¹ UNICEF (2018). *Planes locales de infancia y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sistematización de proceso de trabajo con municipios. Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia.* UNICEF Comité Español.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

experiencia está relacionada directamente con la infancia y la adolescencia del municipio. Por este motivo, el presente estudio-diagnóstico tiene un carácter marcadamente participativo. Un diagnóstico de este tipo, como señala la estrategia ALIA de UNICEF², contribuye al avance de la cultura democrática, pero también, de manera esencialmente pragmática, permite una eficaz identificación de los problemas, las potenciales soluciones y los recursos disponibles en el medio social. Más allá incluso del diagnóstico, la participación contribuye a una implicación directa de la ciudadanía en la implementación de las respuestas a las necesidades y demandas de los distintos sectores y grupos de la sociedad.

Siguiendo estas indicaciones, se ha creado en el marco del proyecto una plataforma de actores clave y han participado de manera directa 684 personas como informantes (93,4% menores de edad), a través de entrevistas semiestructuradas, reuniones, realización de cuestionarios y dinámicas participativas.

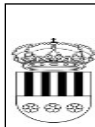
También se ha de destacar la naturaleza colaborativa del proyecto, especialmente la materializada con el equipo de profesionales de Mutxamel, y ha sido crucial para el desarrollo de la investigación. La colaboración ha sido de especial utilidad para obtener información relevante acerca de los recursos con los que cuenta Mutxamel, pero también para determinar las estrategias de campo más convenientes o para identificar y convocar a los actores clave. Desde un paradigma participativo e interdisciplinar, la experiencia y conocimiento del equipo técnico de la administración local ha resultado de especial valor para el avance de la investigación.

La “Participación” como estrategia clave del diagnóstico local sobre la infancia y la adolescencia.

El reconocimiento internacional sobre la importancia de la participación de los y las jóvenes se encuentra en la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), que en su Artículo 12 señala que *“los Estados Parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”*. Conjuntamente, tal y como sostiene Hart (1990), hablar de la participación de la juventud lleva necesariamente a considerar las relaciones de poder y la lucha por la igualdad de derechos,

² UNICEF Cté. Español (2014). *Entre todos conocemos más. Guía para la elaboración participativa de diagnósticos de la realidad e informes de situación de la infancia y la adolescencia en el ámbito local.*

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



existiendo la necesidad de contar con la juventud procedente de los estratos más vulnerables de la sociedad, más teniendo en cuenta el impacto que la crisis ha tenido sobre los niños, niñas y adolescentes en España³.

Es extensa la bibliografía en el ámbito científico que ha considerado la participación de los y las jóvenes en el diseño y planificación de sus ciudades⁴. Pero tal y como afirma Saridar (2018)⁵, no existe un “modelo único” para una ciudad amiga de niños, niñas y jóvenes.

Las políticas de infancia y juventud, en su relación con el concepto de participación, varían conforme atendamos a unas u otras sociedades y culturas. También han variado en las últimas décadas en las sociedades democráticas occidentales. Siguiendo a Krauskopf (1998)⁶, se trata de encaminar las políticas de infancia y juventud hacia los paradigmas que denomina *juventud ciudadana* y la *juventud como actor estratégico del desarrollo*, reconociendo a los jóvenes como ciudadanos con derechos y con plena capacidad para tomar parte en las decisiones del ámbito público.

También resulta interesante el concepto de “participación proactiva” propuesto por Mark Francis y Ray Lorenzo (2002), que combina investigación, participación y acción para involucrar a jóvenes y adultos/as en la planificación y el diseño, empoderando a los niños y las niñas para conseguir cambios sustantivos en la ciudad. Aquí, los niños y niñas son participantes activos en el proceso, pero los y las diseñadores/planificadores también juegan un papel importante.

Los objetivos y métodos planteados en la presente propuesta contemplan una noción de la participación “real”, de acuerdo con el esquema planteado por Arnstein (1969)⁷, y adaptado principalmente por Hart (1990)⁸ y Driskell (2002)⁹ al contexto de la participación de los y las

³ González-Bueno, G.; Bello, A. y Arias, M. (2012). *La Infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. Madrid: UNICEF España.

⁴ Francis, M. & Lorenzo, R. (2002). Seven realms of children's participation. *Journal of Environmental psychology*, 22 (1-2), 157-169. <https://doi.org/10.1006/jevp.2001.0248>

⁵ Saridar, S. M. (2018). Integrating youth in city planning: Developing a participatory tool toward a child-friendly vision of Eastern Wastani-Saida. *Alexandria Engineering Journal*, 57(2), 897-909. <https://doi.org/10.1016/j.aej.2017.01.023>

⁶ Krauskopf, D. (1998). *Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes*. En publicación: *Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia*. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas.

⁷ Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of planners*, 35(4), 216-224.

⁸ Hart, R. (1990). *La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica*. UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

⁹ Driskell, D. (2002). *Creating Better Cities with Children and Youth*. UNESCO Publishing - Earthscan Publications.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9f6e68fb80133001

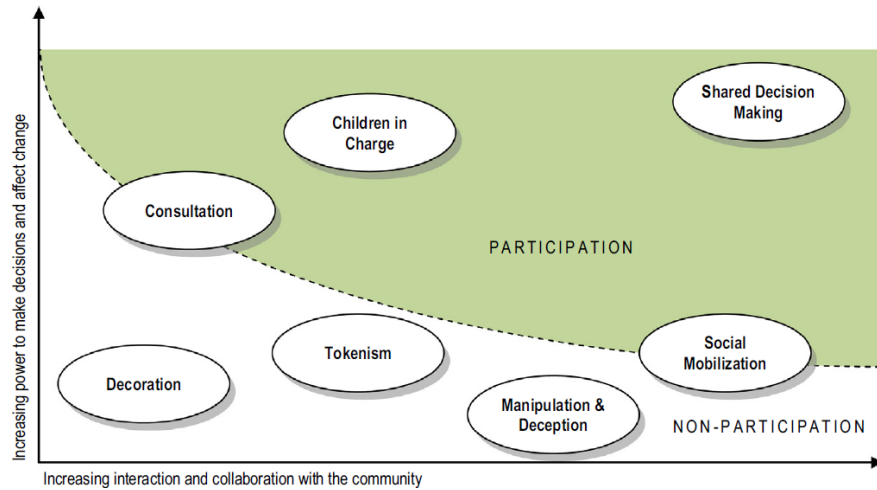
Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



jóvenes. De esta manera, se considera que la participación es genuina cuando i) los y las jóvenes comprenden las intenciones del proyecto, ii) saben quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué, iii) tienen un papel significativo (no “decorativo”) y iv) se ofrecen como voluntarios/as para el proyecto después de que se les explique el proyecto claramente.

Gráfico 1. Dimensiones y formas de la participación de los y las jóvenes.



Fuente: Saridar, 2017.

Para que la participación de la juventud sea real, se necesita el apoyo de las personas responsables de la toma de decisiones y de las partes interesadas, para implementar el desarrollo sugerido e involucrarles en el proceso de cambio. Con todo, no se trata de excluir a las personas adultas de las decisiones, delegando en los jóvenes esa responsabilidad; como afirma Hart, *el tipo de sociedad que necesitamos buscar es una en la cual los niños aprendan a ser ciudadanos competentes y sensibles, por medio de la participación con adultos competentes y sensibles.*

Ese es el enfoque que se ha adoptado en la creación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Mutxamel (CLIA). Una iniciativa que adquiere valor en la medida en que exista un compromiso social y político duradero sobre su permanencia. El CLIA tiene un valor que es independiente del hecho de que se produzcan mejoras en Mutxamel como consecuencia de sus decisiones. Su importancia radica en la pedagogía que se promueve en torno a los valores democráticos y que van más allá del conocimiento de los canales convencionales de participación política. El CLIA es un espacio de promoción de valores democráticos elementales: de respeto a los diferentes puntos de vista, de empatía hacia los/as otros/as y hacia otras

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



realidades, de autocrítica, de confrontación argumentada de ideas, de deliberación constructiva y de búsqueda y alcance de consensos. En definitiva, son espacios para la maduración democrática, de aprendizaje de destrezas dialécticas y de fomento del interés sobre la “cosa pública”.



El documento contiene cinco partes principales. Comienza con la exposición del marco normativo autonómico, estatal e internacional en materia de infancia. La segunda parte está centrada en las líneas y objetivos estratégicos. En la siguiente se presenta la estrategia metodológica empleada. A continuación, se muestra el estudio-diagnóstico participativo, que será la base de la penúltima parte, dedicada al trazado de acciones concretas de intervención para revertir los puntos débiles del municipio, en lo que respecta al bienestar de las y los menores de edad. El documento concluye con la exposición de la evaluación del plan.

1.2 OBJETIVOS

El presente trabajo se alinea con la idea de promover la colaboración de la sociedad civil en el diseño y ejecución de políticas locales de infancia y adolescencia, desde el enfoque de la inclusividad y de la transversalidad, por medio de i) el impulso de la participación democrática de niños, niñas y adolescentes, ii) el fortalecimiento del capital relacional existente en la diversidad actores, y iii) de la atención específica a los procesos de vulnerabilidad, actuales o potenciales, que puedan afectar a la población infantil. El diagnóstico participativo servirá de base para la elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia de Mutxamel. En la investigación se han planteado los siguientes objetivos específicos:

1. **Describir la situación de los distintos grupos de niños, niñas y adolescentes**, teniendo en cuenta la medida y las formas en que son satisfechas sus necesidades y derechos.
2. **Reconocer las condiciones**, familiares y sociales, **que influyen en la situación de la infancia**, prestando especial atención a las problemáticas, sus causas y posibles soluciones.
3. **Identificar a actores** sociales implicados en la atención y apoyo a la infancia y la adolescencia.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	



4. **Recabar información de los distintos actores sociales**, incluyendo de forma protagonista a los niños, niñas y adolescentes, y bajo un enfoque participativo, teniendo en cuenta sus puntos de vista, sus análisis y sus propuestas de acción.
5. **Localizar los recursos existentes en el entorno**, públicos y privados, que podrían articularse para satisfacer las necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia y contribuir al bienestar social.

2. MARCO NORMATIVO

Todos los avances en asuntos de protección y atención a la infancia y adolescencia se han ido plasmando en el marco normativo en forma de disposiciones legales y recomendaciones a nivel internacional, nacional, autonómico y local, con el objetivo de considerar a la infancia y adolescencia como sujeto de derechos que deben ser protegidos, contemplados y desarrollados. A continuación, se señalan las más importantes:

NORMATIVA INTERNACIONAL

- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por primera vez, la dignidad de los niños, niñas y adolescentes así como su derecho a vivir sin temor ni violencia son una clara prioridad en la agenda internacional del desarrollo. La consecución de los Objetivos, especialmente los relativos a la educación y la salud, la igualdad de género y la violencia contra la mujer, el trabajo infantil, la erradicación de la pobreza, el acceso a la justicia y la existencia de instituciones responsables e inclusivas, ayudará a reducir el riesgo de violencia en la vida de los niños y a ofrecer respuestas eficaces a los niños víctimas.
- La Declaración de los Derechos del Niño de 1959.
- Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989, ratificada por España el 30 de noviembre de 1990, y vigente desde el 5 de enero de 1991.
- Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993, relativo a la protección del niño y de la niña y a la cooperación en materia de Adopción Internacional. Ratificado por España el 30 de junio de 1995. BOE de 1 de agosto de 1995.



	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

- Sesión especial de las Naciones Unidas sobre Infancia en mayo del 2002, para analizar los progresos alcanzados desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 y renovar el compromiso internacional en favor de los derechos de la infancia.
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

NORMATIVA EUROPEA

- Carta Europea de los Derechos del Niño. Resolución A.-0172/92.
- Constitución Europea, 29 de octubre de 2004, en la que se recoge que la Unión se compromete a contribuir a la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos de la persona menor de edad.
- Convenio Europeo sobre el ejercicio de los Derechos de los Niños, Estrasburgo, 25 de enero de 1996.
- Carta Social Europea 1996 (se fija en quince años la edad mínima de admisión al trabajo).
- El Reglamento (CE) nº 2201/2003 del Consejo, de 27 de noviembre de 2003, relativo a la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial y de responsabilidad parental.
- Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, Lanzarote el 25 de octubre de 2007.
- Convenio del Consejo de Europa en materia de adopción de menores, Estrasburgo 27 de noviembre de 2008.
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia sobre la mujer y la violencia doméstica, Estambul 11 de mayo de 2011.
- Directiva del Parlamento europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011, relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil.
- Recomendación de la Comisión de 20 de febrero de 2013. Invertir en la Infancia: romper el ciclo de las desventajas.

Firma 1 de 1
16/02/2022 Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

NORMATIVA ESTATAL

- Constitución Española (6 de diciembre de 1978). Capítulo III del Título I, obligación de los Poderes Públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia y la de la infancia.
- Ley Orgánica 8 /1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores y su Reglamento (Real Decreto 1774/2004), así como las enmiendas al Código Penal con respecto a los delitos contra la integridad sexual (Ley 11/1999) y a la protección de las víctimas de malos tratos (Ley 14/1999).
- II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de abril de 2013.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Real Decreto 410/2002, de 3 de mayo, por el que se desarrolla el apartado 3 del artículo 17 de la Ley 25/1994, de 12 de julio, modificada por la Ley 22/1999, de 7 de junio, y se establecen criterios uniformes de clasificación y señalización para los programas de televisión. Acuerdo para el fomento de la autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. Acuerdo para el fomento de la autorregulación de la publicidad televisiva (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital).

NORMATIVA AUTONÓMICA

- Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Art. 49 se indica la competencia exclusiva sobre instituciones públicas de protección y ayuda de menores, y en el Art. 13 se establece que las familias

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



que incluyan personas menores dependientes tienen derecho a una ayuda de La Generalitat.

- Ley 7/2001, de 26 noviembre reguladora de la Mediación familiar en el ámbito de la Comunidad Valenciana. - Decreto 93/2001 de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Protección Jurídica del Menor en la Comunidad Valenciana.
- Ley 5/1997: Ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana
- Ley 12/2008: Ley 12/2008, de 3 de julio, de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad Valenciana.
- Ley 13/2008: Ley 13/2008, de 8 de octubre, de la Generalitat, reguladora de los Puntos de Encuentro Familiar de la Comunitat Valenciana. (Conselleria de Benestar Social). (sometida a audiencia ciudadana la modificación de los artículos 2, 6 y 8 de la Ley 13/2008).
- Ley 02/2018, de la Generalitat, de Infancia y Adolescencia en la Comunidad Valenciana. Otorga a los niños y niñas la consideración de ciudadanos y ciudadanas "de pleno derecho" e impulsa su participación en la vida pública y la promoción de sus derechos. Concretamente recoge, como principios rectores, entre otros: 1) la consideración de niñas, niños y adolescentes como ciudadanas y ciudadanos y como sujetos activos de derecho, favoreciendo el ejercicio autónomo, hasta donde permita su nivel de madurez, de los derechos de los que son titulares; 2) la participación activa y directa, tanto individual como colectiva, de la infancia y de la adolescencia en todos los asuntos que les conciernen. Además, el artículo 16, reconoce el derecho a la participación de niños y niñas e insta a las administraciones locales a promover, con medios suficientes, la constitución de los consejos locales de infancia, como órganos consultivos y de participación de los niños y las niñas en todos aquellos asuntos que les afecten, directamente o indirectamente, en el ámbito municipal.

Firma 1 de 1
16/02/2022 Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





3. PRINCIPIOS TRANSVERSALES Y ÁREAS DE ACTUACIÓN

PRINCIPIOS TRANSVERSALES	No discriminación Igualdad de oportunidades El interés superior del niño y la niña Participación Coordinación y colaboración Vinculación intergeneracional Igualdad de género
ÁREAS DE ACTUACIÓN	Salud y Atención psicosocial Escuela y Educación Participación Infantil y Juvenil Ocio, Cultura y Deporte Escena Urbana, Movilidad y Sostenibilidad Bienestar

4. OBJETIVOS GENERALES

- OG1. Establecer canales estables de coordinación entre las entidades públicas y privadas que desarrollan actividades para la infancia y la adolescencia.
- OG2. Crear instrumentos de información sobre las actividades que tienen como personas destinatarias a niños, niñas y adolescentes.
- OG3. Trabajar en la sensibilización y promoción de los derechos de la infancia.
- OG4. Promover y prevenir en salud, educación, medio ambiente, cultura, ocio y tiempo libre, etc.
- OG5. Promover los programas de apoyo a las familias, prestando especial atención a las que están en riesgo de exclusión.
- OG6. Promover una mayor participación de niños, niñas y adolescentes en los asuntos que les conciernen.
- OG7. Diseñar y poner en marcha un programa de actividades formativas, culturales, deportivas, recreativas y de tiempo libre, priorizando su desarrollo en fines de semana y vacaciones y en espacios habilitados para la infancia y la adolescencia.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001		
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp		
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original		

5. ESTUDIO DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

5.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La estrategia de investigación empleada se basa en la triangulación de métodos y técnicas, de modo que permita obtener una imagen más fiel y poliédrica sobre la realidad de la juventud de Mutxamel. **El diagnóstico de situación se ha elaborado por medio de indicadores objetivos y de la valoración de los diferentes actores, incluida la de niños, niñas y adolescentes.**



La investigación ha seguido un enfoque **i) descriptivo**, analizando los recursos con los que cuenta el municipio, ya sean equipamientos, infraestructuras o servicios, para determinar la posibilidades de bienestar presente; **ii) evaluativo**, y para ello se ha obtenido información acerca de la percepción que determinados actores –como es la misma población menor de edad- tienen respecto a la situación; y **iii) propositivo**, por cuanto se indaga en posibles estrategias para incrementar el bienestar del citado grupo social.

En el estudio-diagnóstico se ha obtenido información directa de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, un diagnóstico participativo debe contemplar las aportaciones de todas las partes involucradas en su bienestar. Para ello **se han realizado consultas a profesionales de los ámbitos educativo, social, sanitario, cultural y deportivo**. En este sentido, la forma y el nivel de participación deben ser lo suficientemente diversos como para aprovechar al máximo sus capacidades y competencias. Se han empleado técnicas estructuradas y no estructuradas, teniendo en cuenta las prescripciones en materia de investigación participativa con niños, niñas y adolescentes, desde un enfoque de múltiples métodos, que incluye varios esquemas, instrumentos y diferentes medios de expresión¹⁰.

La estrategia metodológica propuesta ha sido coherente con los objetivos planteados, con la esencia participativa del diagnóstico, y con las recomendaciones del programa de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF. Por lo tanto, hay una presencia necesaria y destacada de técnicas de investigación y de gestión de lo social de naturaleza cualitativa. Una de las fortalezas

¹⁰ Fletcher, A. (2010). *The Freechild Project: Youth Engagement Workshop Guide*.
 UNHCR (2012). *Listen and Learn: Participatory Assessment with Children and Adolescents*, Geneva: UNHCR.
 City of Surrey's Planning and Development (2011). *Youth Planner Toolkit*.
 Canadian Institute of Planners (2006). *A Kid's Guid to Building Great Communities: A Manual for Planners and Educators*.
 Malone, K. (2006). *Building a Child Friendly Community, Children's Research Workshops Pilot Study Report*. City of Bendigo.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9f6e68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

que caracteriza a esta estrategia de investigación es su diseño emergente e iterativo, el cual permite la adaptación a las situaciones cambiantes y no previsible en la ejecución de la investigación, como pueda ser la identificación de problemáticas no manifiestas que afectan a la población joven, o la aparición de nuevos tipos de informantes que pueden enriquecer la parte descriptiva, evaluativa o propositiva del diagnóstico participativo.

Además, **la naturaleza colaborativa del proyecto**, que hace considerar la opinión y aportaciones de las diferentes partes involucradas, en diferentes niveles de participación, **ha facilitado la superación de las dificultades e incertidumbres derivadas del contexto de la COVID-19**. La colaboración ha sido de especial utilidad para la identificación de los temas a tratar en las entrevistas, determinar las estrategias de campo más eficientes, considerar las formas más convenientes de elección y concertación de los actores involucrados, o para definir modos de difusión de resultados, entre otros. Desde un paradigma participativo, la experiencia y conocimiento del personal técnico de Mutxamel hace que sus consideraciones resulten de especial valor para el avance de la investigación.

Se han combinado técnicas de investigación de naturaleza cualitativa y cuantitativa, recurriendo a fuentes primarias y secundarias. **Se ha creado una plataforma de actores clave pertenecientes al ámbito de la gestión y planificación (personal técnico de la administración municipal), de la educación (profesionales de centros educativos) y de la salud**. Se han realizado entrevistas y cuestionarios con diferentes formatos y se ha consultado una gran variedad de fuentes documentales y estadísticas. **Además, para la identificación de los recursos con los que cuenta el municipio, tales como infraestructuras, equipamientos y servicios, se ha seguido el documento de UNICEF “Indicadores Municipales de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño”**, una guía concebida para determinar parámetros municipales sobre el grado de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito local.

El trabajo de campo se ha desarrollado entre marzo y noviembre de 2021 inevitablemente condicionado por la situación provocada por la COVID-19. Teniendo en cuenta la naturaleza variada de la información necesaria para elaborar el diagnóstico y su esencia participativa, que abarca las diferentes dimensiones del bienestar de la infancia y la adolescencia (afectiva, social y material), la coyuntura social por la pandemia ha supuesto el principal hándicap de este estudio-diagnóstico participativo.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez



	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Gráfico 2. Estrategia metodológica


En los cuadros 1 y 2 pueden apreciarse, de manera resumida, las acciones y las técnicas que se enmarcan en cada una de las cuatro fases principales de investigación:

- A. Identificación de recursos (infraestructuras, equipamientos y servicios).
- B. Valoración de recursos (infraestructuras, equipamientos y servicios).
- C. Detección y priorización de necesidades.
- D. Diseño y priorización de medidas.

Técnica	Acción	Nº personas participantes
Cuestionario	Fichas de indicadores UNICEF	12
	Cuestionario abierto a personal técnico de Mutxamel, servicios de Ayto. y actores sociales clave (salud, educación, cultura, deporte, servicios sociales, administración local y tejido asociativo)	23
Dinámicas participativas	Alumnado centros educativos (niños, niñas y adolescentes)	638
Sesión de trabajo	Mesa de Coordinación Técnica (diseño y priorización de medidas)	11
TOTAL		684

Cuadro 1. Fuentes Primarias

Acción	Recurso
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> ● Web Ayuntamiento Mutxamel ● Memoria Programa Municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria en el municipio de Mutxamel, curso 2020-2021 ● Memoria del programa de atención al alumnado expulsado, curso 2020-2021 ● Memoria Gabinete Psicopedagógico Municipal, 2018-19



Fuentes estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> ● Instituto Nacional de Estadística ● Diputación de Alicante. Estadísticas ● ARGOS ● Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana ● Agencia Tributaria. Estadísticas (Gobierno de España) ● Web Ayto Mutxamel
-----------------------------	---

Cuadro 2. Fuentes secundarias

5.2 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RECURSOS

En el presente capítulo se analizan los diferentes recursos con los que cuenta el municipio de Mutxamel para hacer efectiva la Convención sobre los Derechos del Niño/a en el contexto local. Por recursos se entiende el conjunto de equipamientos, infraestructuras y servicios que proporciona el municipio, y en especial, aquellos que proporciona la administración municipal. Para su desarrollo, se han seguido las prescripciones de UNICEF del documento “Indicadores Municipales de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño”.



La información se ha obtenido de diversas fuentes, entre las que destacan las reuniones y entrevistas realizadas con los actores clave, los cuestionarios remitidos a actores clave y la revisión de documentación de importancia, como son las memorias de los servicios que se llevan a cabo en el municipio.

El capítulo está estructurado en ocho apartados, correspondientes a siete dimensiones de análisis, más un apartado final de síntesis de resultados.

5.2.1 INFORMACIÓN GENERAL DE MUTXAMEL

El principal objetivo es diagnosticar la situación actual y tendencial de la población infantil y adolescente (“jóvenes”, menores de 18 años) de Mutxamel desde el enfoque descriptivo, evaluativo y propositivo. Se ha atendido a las dimensiones económica, social, urbanística, cultural, educativa, sanitaria y medioambiental del municipio. El municipio de Mutxamel está situado en la provincia de Alicante (Comunitat Valenciana), en la comarca de l'Alacantí. Este municipio cuenta con 25.645 habitantes.

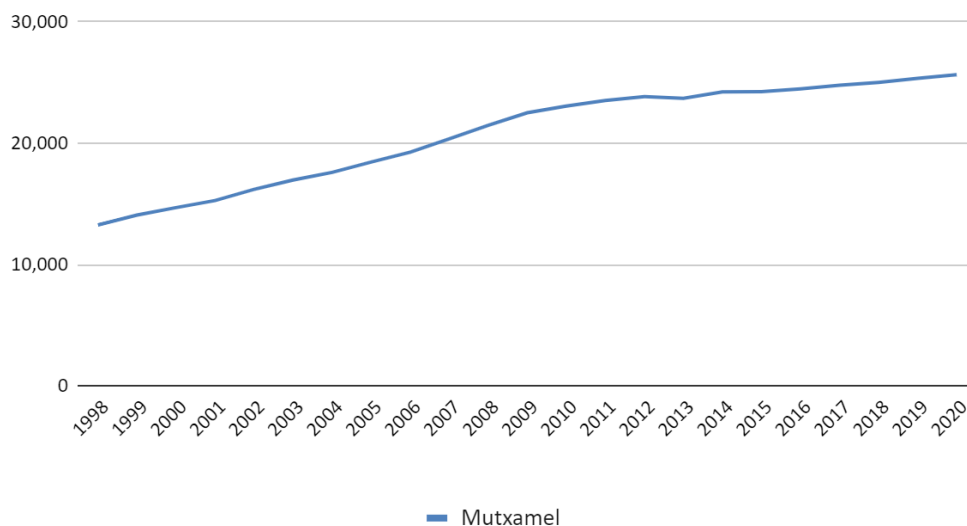
Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
María Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

5.2.1.1 POBLACIÓ

Mutxamel ha experimentado un aumento notable del tamaño poblacional desde el año 1998. La tendencia que se observa en el gráfico 3 indica que en el último año (2020), se alcanza el pico máximo de población. Es una población con una tendencia clara hacia el crecimiento, pues no ha habido ningún año con una bajada en la tendencia. El aumento más significativo de la población de Mutxamel se sitúa entre los años 2007 y 2009, incrementando el número de habitantes de 20.364 hasta 22.510.

Gráfico 3. Evolución de la población de Mutxamel (1998-2020).



Fuente: INE.

Como se aprecia en la Tabla 1, Mutxamel muestra, en relación con l'Alacantí, Alicante y la CC.VV, un indicador más alto de población menor de 16 años y un indicador menor de población que supera los 64 años. Este aspecto también queda reflejado en la comparación con los indicadores de envejecimiento y de longevidad de cada área, ya que estos son menores para el municipio de Mutxamel, especialmente el primero de ellos. Además, debido a eso, Mutxamel posee una dependencia mayor por los y las menores de 16 años en comparación con los demás. En definitiva, Mutxamel experimenta el fenómeno de rejuvenecimiento poblacional, a diferencia

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



de la tendencia del resto, la cual está marcada por el envejecimiento poblacional. Esto recalca la relevancia que adquiere la población joven en este municipio.

Tabla 1. Indicadores de población 2020.

	Mutxamel	Alacantí	Alicante	CC.VV
Variación Padrón 2019/2020 (%)	1,16	0,96	1,14	1,07
Población menor de 16 años (%)	17,60	15,96	15,49	15,58
Población mayor de 64 años (%)	14,72	18,41	19,84	19,41
Índice de dependencia	47,8	52,39	54,64	53,83
Dependencia de la población < 16 años	26	24,3	24	24
Dependencia de la población > 64 años	21,8	28,1	30,7	29,9
Envejecimiento	83,7	115,4	128,1	124,6
Longevidad	41,4	47,2	46,6	48
Maternidad	17,5	18	18,8	18,6
Tendencia	77,1	82,3	84,4	83,3
Renovación de la población activa	78,3	79,8	76	76,8

Fuentes: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana y ARGOS.

Por otro lado, es destacable la presencia de población de otras nacionalidades en Mutxamel (Gráfico 4). No obstante, resulta importante considerar que los datos corresponden a la población inmigrante de derecho, esto es, aquella que se encuentra empadronada en el municipio, y es, por lo tanto, una subestimación del número real de personas inmigrantes del municipio (población de hecho). Con todo, y con fecha a enero de 2020, se encuentran empadronadas en Mutxamel 2.886 personas de origen extranjero. Desde el año 1996, la tendencia de aumento de población extranjera en Mutxamel ha sido progresiva, hasta el año 2012, en el cual se da una pequeña bajada hacia el año 2013. Por último, desde ese mismo año hasta la actualidad, la tendencia de evolución se ha mantenido constante, con una ligera subida en los dos últimos años.

La población foránea residente en Mutxamel es muy variada, aunque se compone principalmente de residentes de nacionalidad europea, con una gran presencia de personas extranjeras procedentes de Francia y de Reino Unido (Tabla 2). Sin embargo, también es notoria

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

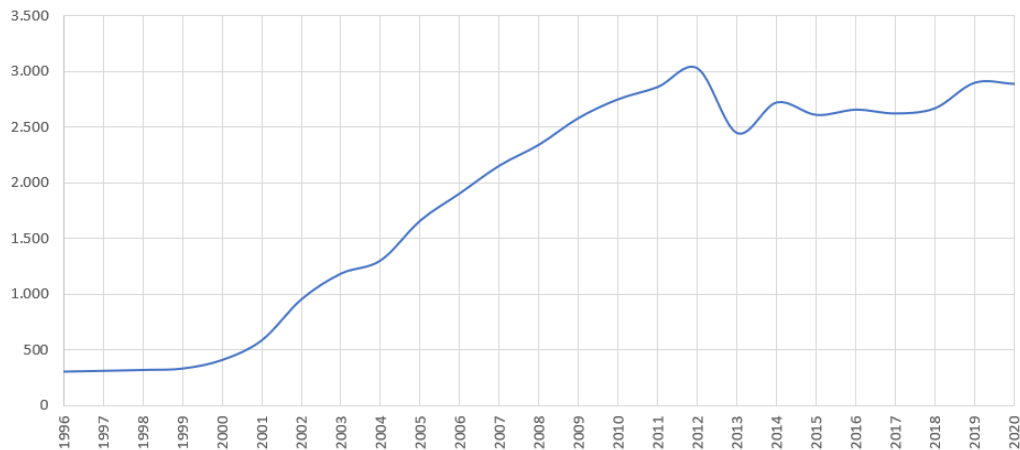
Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



la presencia de personas extranjeras procedentes de África y de Latinoamérica, ya que en Mutxamel también residen, por un lado, muchas personas extranjeras procedentes de Argelia y Marruecos, y, por otro lado, de Latinoamérica procedentes de Argentina, Colombia y Venezuela.

Gráfico 4. Evolución de la población de nacionalidad extranjera (1996-2020).



Fuente: INE.

Tabla 2. Nacionalidad de la población extranjera (2020).

Nacionalidad	Total		Hombres		Mujeres	
	Número	%	Número	%	Número	%
Total	25.645	100	12.822	100	12.823	100
Total personas extranjeras	3.957	15,4	1.902	14,8	2.055	16,03
Alemania	132	0,5	61	0,5	71	0,6
Bulgaria	48	0,2	26	0,2	22	0,2
Francia	380	1,5	189	1,5	191	1,5
Italia	109	0,4	64	0,5	45	0,4
Polonia	42	0,2	17	0,1	25	0,2
Portugal	28	0,1	16	0,1	12	0,1
Reino Unido	314	1,2	160	1,2	154	1,2
Rumanía	124	0,5	49	0,4	75	0,6
Rusia	86	0,3	36	0,3	50	0,4



Ucrania	126	0,5	51	0,4	75	0,6
Àfrica	581	2,3	323	2,5	258	2
Argelia	277	1,1	146	1,1	131	1
Marruecos	257	1	150	1,2	107	0,8
Nigeria	2	0,008	1	0,008	1	0,008
Senegal	3	0,01	3	0,02	0	0
Argentina	336	1,3	180	1,4	156	1,2
Bolivia	30	0,1	11	0,09	19	0,1
Brasil	74	0,3	21	0,2	53	0,4
Colombia	266	1	98	0,8	168	1,3
Cuba	35	0,1	22	0,2	13	0,1
Chile	12	0,05	5	0,04	7	0,05
Ecuador	91	0,4	43	0,3	48	0,4
Paraguay	74	0,3	19	0,1	55	0,4
Perú	38	0,1	18	0,1	20	0,2
República Dominicana	25	0,1	7	0,05	18	0,1
Uruguay	48	0,2	23	0,2	25	0,2
Venezuela	226	0,9	106	0,8	120	0,9
China	62	0,2	25	0,2	37	0,3
Pakistán	2	0,008	2	0,02	0	0
Oceanía	12	0,05	5	0,04	7	0,05

Fuente: INE.

Tabla 3. Población mujer extranjera (2020).

Total población extranjera	Mujeres extranjeras	% total población
3.96	2.06	51,9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del INE.

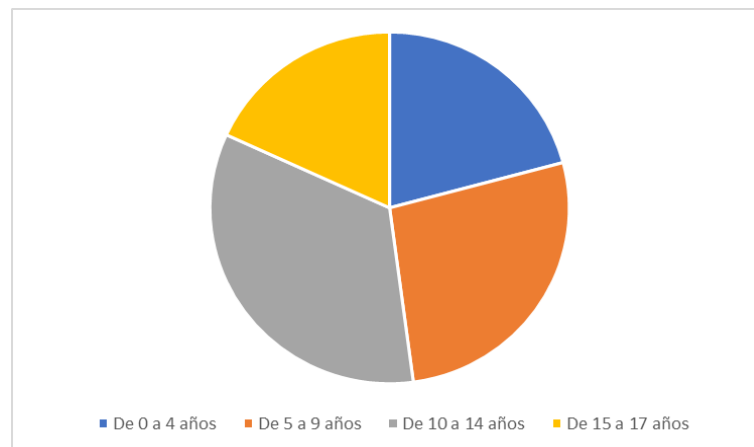


La población extranjera en Mutxamel supone casi un 4% de la población total, y, por otra parte, las mujeres extranjeras suponen el 2,06% del total de la población de extranjeros/as.

5.2.1.2 POBLACIÓN MENOR DE EDAD

En Mutxamel hay un total de 5.089 menores de edad empadronados/as en 2020 (Tabla 4). Por edades, el 20,9% son menores de 4 años, el 27% tienen de 5 a 9 años, el 34% de 10 a 14 años, y el 18% de 15 a 17 años. La distribución por sexo, como se aprecia en la Tabla 4, arroja resultados simétricos (51,9% de chicos y 48,1% de chicas).

Gráfico 5. Población menor de edad Mutxamel (2020).



Fuente: INE.

Firma 1 de 1
Maria Jesus Gonzalez
16/02/2022 | Jefa educación



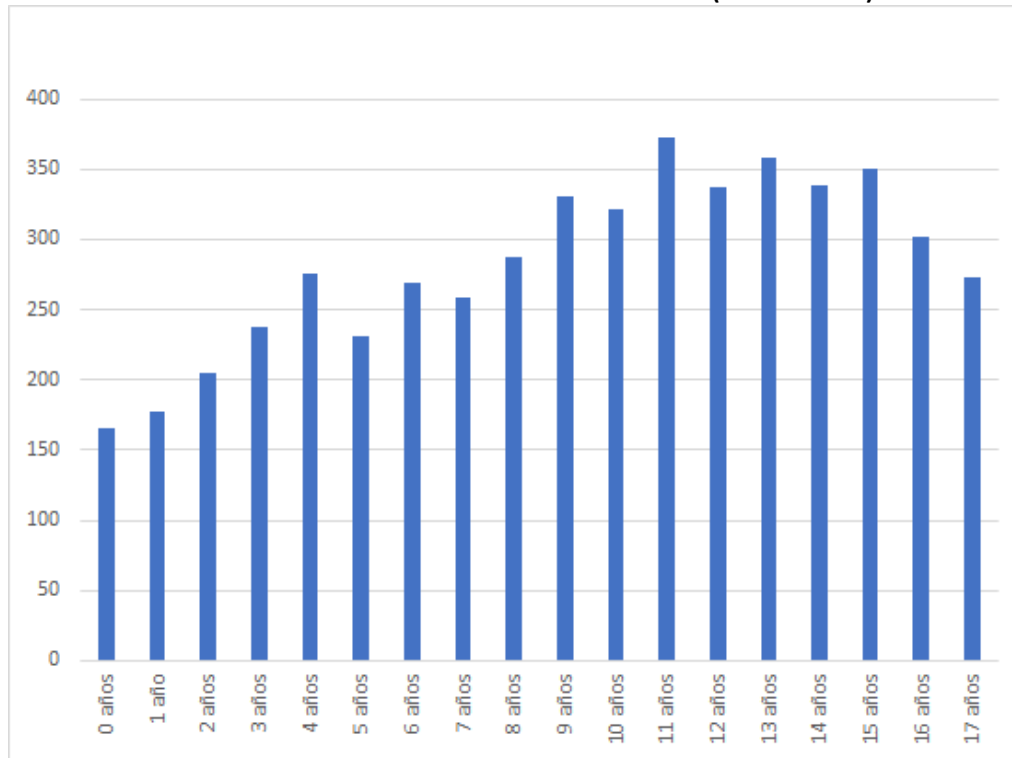
	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Gráfico 6. Población menor de edad de Mutxamel (1 enero 2020).


Fuente: Padrón Municipal.

Tabla 4. Población de Mutxamel (2020).

	Total		Niños		Niñas	
	N	%	N	%	N	%
De 0 a 4 años	1.061	20,85	563	11,06	498	9,79
De 5 a 9 años	1.376	27,04	704	13,83	672	13,20
De 10 a 14 años	1.727	33,94	905	17,78	822	16,15
De 15 a 17 años	925	18,18	470	9,24	455	8,94
Total	5.089	100	2642	51,92	2447	48,08

Fuente: Padrón Municipal.

Tabla 5. Población menor de Mutxamel.

Población TOTAL	Población MENOR	% menores respecto a población municipio
25.645	5.089	19,84

Fuente: Padrón Municipal.



Resulta de interés atender a dos franjas de edad diferenciadas, dentro de la población menor de edad. La población adolescente representa un 7,6% de la población total del municipio, por otra parte, la población infantil supone un 12,2% de la población total de Mutxamel.

Tabla 6. Población menor de edad grupos de edad (2020).

Población TOTAL	Población MENOR	Infantil 0-11			Adolescente 12-17		
		Nº	% respecto a población MENOR	% respecto a población MUNICIPIO	Nº	% respecto a población MENOR	% respecto a población MUNICIPIO
25.645	5.089	3.131	61,52	12,21	1958	38,48	7,64

Fuente: Padrón Municipal.

Tal y como se detalla en la tabla 7, la distribución en Mutxamel de los y las menores de edad por sexo, muestra una ligera sobrerrepresentación de los chicos. Sin embargo, podemos afirmar que la distribución por sexos es equitativa.

Tabla 7. Población menor de edad por sexo (2020).

Población MENOR	Menores varones		Menores mujeres	
	Nº	%	Nº	%
5.089	2.642	51,92	2.447	48,08

Fuente: Padrón Municipal.



Tabla 8. Población de 0 a 16 años por municipios y nacionalidad (2020).

Población de 0 a 16 años	Españoles/as		Extranjeros/as	
	Nº	% respecto a población de 0 a 16 años	Nº	% respecto a población de 0 a 16 años
4.514	4100	90,83	414	9,17

Fuente: Padrón Municipal.

En la Tabla 8 es posible observar la población de 0 a 16 años por nacionalidad. En este sentido, destaca la gran diferencia entre la población extranjera menor de 16 años y la población con nacionalidad española. Mientras que los y las menores de 16 años de nacionalidad española residentes en Mutxamel representan un 90%, los y las extranjeras suponen menos de un 10%.

5.2.1.3 TRANSPORTE

En relación con las principales infraestructuras y servicios de transporte, existe por parte del municipio ayuda económica al transporte. Mutxamel cuenta con los siguientes recursos de transporte:

Tabla 9. Principales infraestructuras y servicios de transporte. Elaboración propia.

Medio	Línea
Autobús Urbano	MUTXAMEL - BONALBA - RIO PARK - VALLE DEL SOL
Autobús Urbano	MUTXAMEL - LA HUERTA - LOS GIRASOLES
Autobús Urbano	AVENIDA ALICANTE-CEMENTERIO MUTXAMEL
Autobús Urbano	MUTXAMEL-SANT JOAN-PLAYA SAN JUAN
Autobús Interurbano	MUTXAMEL-BUSOT
Autobús Interurbano	ALICANTE-HOSPITAL DE SANT JOAN-SANT JOAN-MUTXAMEL
Autobús Urbano	HOSPITAL DE SANT JOAN-TÁNGEL
Autobús Interurbano	VILLAFRANQUEZA-TÁNGEL

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

5.2.1.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MERCADO LABORAL

Actualmente, tal y como se aprecia en la tabla 10, la mayoría de las empresas registradas en Mutxamel pertenecen al sector Servicios, igual que en el caso de la provincia y la comunidad autónoma. El peso que tiene el sector industrial es el más reducido, seguido del de Construcción. En cuanto a la contratación por sectores, en la Tabla 11 se observa que Mutxamel tiene una contratación superior a la provincia y a la comunidad en Servicios. Finalmente, la tasa de trabajadores/as autónomos/as es más alta en Mutxamel que en la provincia de Alicante y la Comunitat Valenciana.

Tabla 10. Empresas por sectores Mutxamel (2020).

	Mutxamel	Alacantí	Alicante	CCVV
Empresas en el sector Industria - 2020 (%)	3,6	3,4	6,9	6,7
Empresas en el sector Construcción - 2020 (%)	12,6	10,9	13,7	12,3
Empresas en el sector Servicios - 2020 (%)	83,8	170,9	79,4	81,1
Comercio, transporte y hostelería - 2020 (%)	35,9	35,4	36,6	36,2

Fuente: ARGOS.

Tabla 11. Contrataciones y afiliaciones en Mutxamel.

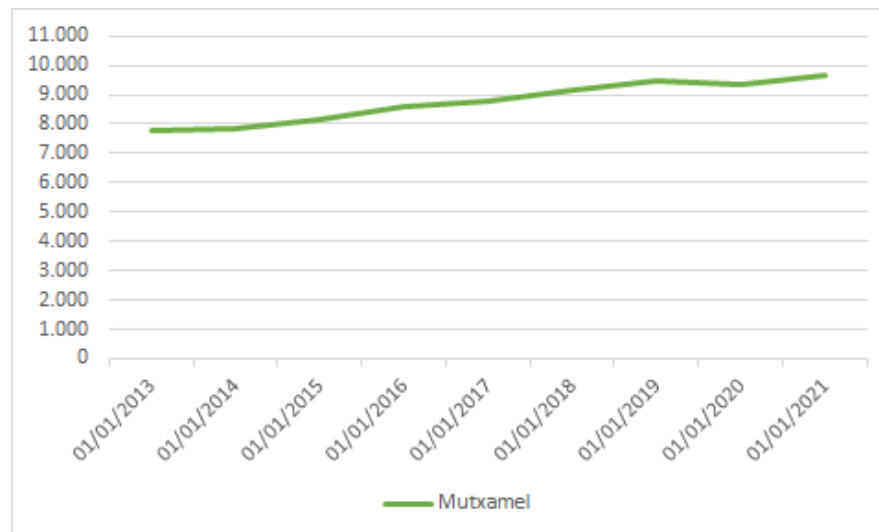
	Mutxamel	Comarca	Alicante	CCVV
Contratación registrada en Agricultura - 31/03/2021 (%)	1,4	5,4	11,5	11,7
Contratación registrada en Industria - 31/03/2021 (%)	11,1	8,6	16,9	18,6
Contratación registrada en Construcción - 31/03/2021 (%)	6,6	7,4	8,7	6,8
Contratación registrada en Servicios - 31/03/2021 (%)	80,9	78,6	62,9	62,9
Tasa de afiliación - 31/03/2021 (%)	33	69,4	52,4	57,4
Régimen General - 31/03/2021 (%)	61,8	84,1	74,6	76,6
Régimen General. Sistema Especial Hogar - 31/03/2021 (%)	2,6	1,8	1,4	1,6
Régimen General. Sistema Especial Agrario - 31/03/2021 (%)	2,3	0,5	2,6	2,7
Régimen Especial. Trabajadores Autónomos - 31/03/2021 (%)	33,1	13,5	21,1	18,8

Fuente: ARGOS.



El número total de afiliaciones a la Seguridad Social se ha incrementado en Mutxamel desde el 2013 (Gráfico 7), año en el que el municipio alcanza su cifra más baja (7.795 personas).

Gráfico 7. Total de afiliados/as (31/3/2021).



Fuente: ARGOS.

En cuanto al paro registrado que se refleja en el municipio de Mutxamel es de un total de 1.959, pudiéndose diferenciar entre hombres, mujeres y su edad correspondiente, por lo que en cuanto a los hombres, se señalan 445 personas mayores de 45 años al igual que las mujeres que se refleja la mayor tasa de paro en ese mismo intervalo de edad.

Además de ello, podemos ver que son las mujeres las que presentan una mayor tasa de paro entre los intervalos de edad de 25-44 y mayores de 45 años, en cambio, son los hombres los que reflejan el mayor número de menos de 25 años de edad, siendo estos 92 y mujeres 70.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Tabla 12. Paro registrado por edad y sexo (01/2021).

TOTAL	SEXO Y EDAD					
	HOMBRES			MUJERES		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
1.959	92	351	445	70	468	533

Fuente: SEPE.

En cuanto al paro registrado podemos ver la variación de datos en cuanto a Mutxamel, la comarca, Alicante y la Comunidad Valenciana, de los últimos datos registrados, el 31 de marzo de 2021. En la Tabla 13 observamos como el porcentaje de menores de 25 años de edad en la Comunidad Valenciana es de un 9,5%, concentrándose la mayoría en la comarca (9%) y la menor tasa de paro en Mutxamel (8%).

En el caso de las mujeres, el mayor porcentaje aparece en Alicante (57,9%), siendo en este caso, el 56%, es decir, la menor tasa de paro reflejada en mujeres en la comarca (l'Alacantí).

Tabla 13. Paro registrado en menores de 25 años y en mujeres (2020).

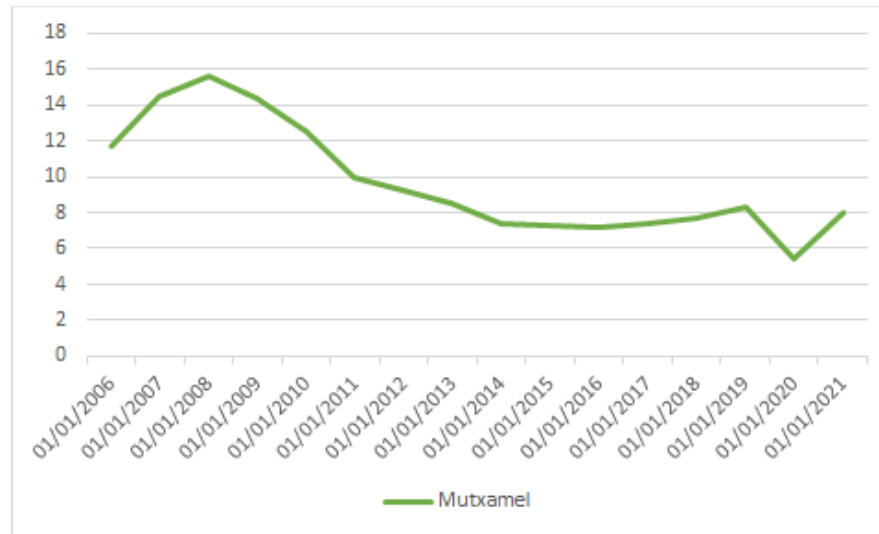
	Mutxamel	Comarca	Alicante	CCVV
Paro registrado en menores de 25 años - 31/03/2021 (%)	8	9	8,8	9,5
Paro registrado en Mujeres - 31/03/2021 (%)	56	55,9	57,9	58,9
Tasa - 31/03/2021 (%)	11,3	15,3	15,4	13,6

Fuente: ARGOS.

Gracias al Gráfico 8, observamos que la mayor tasa de paro que se refleja en menores de 25 años, se dio en el año 2008 y a partir de ese, volvió a descender, convirtiéndose 2020 en el punto más bajo.



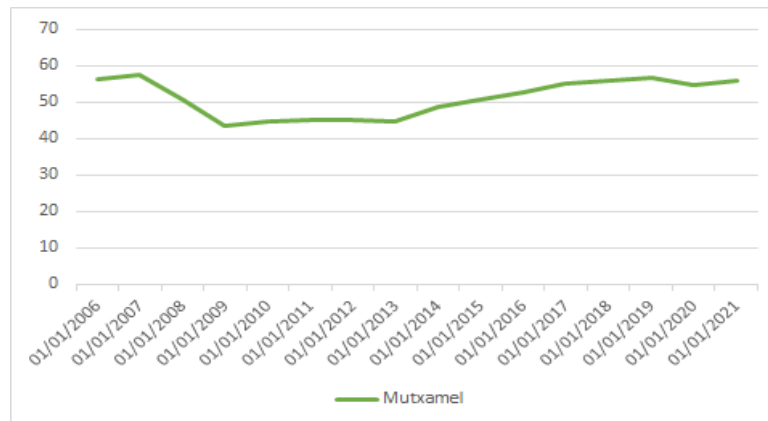
Gráfico 8. Paro registrado por años y en menores de 25 años (2006-2021).



Fuente: ARGOS.

En el caso de mujeres, se ven reflejados los datos de paro en mujeres siendo el 2007 el año con la mayor tasa de paro en mujeres y el 2009 una de las menores.

Gráfico 9. Paro registrado en mujeres por años (2006-2021).



Fuente: ARGOS.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Por sectores de actividad, tal y como muestra la tabla 14, es el sector servicios el que recoge mayor proporción de demandantes de empleo con el mayor número registrado en Mutxamel, seguido del registrado en el sector industrial reflejándose el mayor número en la provincia de Alicante. A continuación encontraríamos las personas solicitantes de empleo en Construcción, donde el mayor número se vería reflejado del mismo modo que el primer grupo (sector servicios) siendo Mutxamel el más alto y finalmente en el sector de la agricultura, podemos ver como vuelve a ser Alicante el que registra mayor paro dentro de estos.

Tabla 14. Paro registrado por sectores.

	Mutxamel	Comarca	Alicante	CCVV
Paro registrado en Agricultura - 31/03/2021 (%)	2,10	2,17	3,93	3,73
Paro registrado en Industria - 31/03/2021 (%)	7,77	5,64	12,49	11,86
Paro registrado en Construcción - 31/03/2021 (%)	9,50	8,84	8,33	7,28
Paro registrado en Servicios - 31/03/2021 (%)	75,01	74,04	67,73	69,39

Fuente: ARGOS.

5.2.1.5 PRESUPUESTO MUNICIPAL POR CAPÍTULO Y PARTIDAS

El presupuesto medio por habitante varía considerablemente entre las poblaciones (presupuestos municipales 2020). Mientras que en la Comunidad Valenciana es de 995,24, en Alicante es de 960,6, siendo superior a la comarca (815,10) y Mutxamel (896,10) (Tabla 15).

De nuevo, en la Deuda Viva municipal se advierten disparidades en las poblaciones (Tabla 15). La Comunidad Valenciana registra 296,41 euros/habitante, seguido de Alicante que es de 167,45. En la comarca se advierte una deuda de 65,17 euros/habitante, cifra inferior a la de la provincia y comunidad, y en el caso de Mutxamel, apenas existe Deuda Viva municipal y que esta es de 0,55.

Tabla 15. Indicadores de actividad económica municipales. Fuente: ARGOS.

	Mutxamel	Comarca	Alicante	CCVV
Presupuesto medio por habitante - 2020 (euros/habitante)	896,10	815,10	960,96	995,24
Deuda Viva del municipio - 2019 (euros/habitante)	0,55	65,17	167,45	296,41

Fuente: ARGOS.

Tabla 16. Presupuesto municipal 2020.

Capítulo	Mutxamel	
	Ingresos	Gastos
1. Impuestos directos / Gastos de personal	10.104.560,91	9.677.256,73
2. Impuestos indirectos / Gastos corrientes y servicios	190.000,00	6.561.238,44
3. Tasas y otros ingresos / Gastos financieros	2.913.033,61	40.447,06
4. Transferencias corrientes	5.872.909,74	2.459.544,89
5. Ingresos patrimoniales	16.240,27	75.086,12
6. Inversiones reales	986.000,04	3.846.211,74
7. Transferencias de capital	2.575.255,43	215,01
8. Activos financieros	60.000,00	60.000,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,01
TOTAL	24.839.800,000	24.839.800,00

Fuente: Diputación de Alicante. Boletín Oficial de la Provincia.

En cuanto a los impuestos directos y gastos del personal, son los más elevados en Mutxamel, con unos ingresos de 10.104.560,91 y gastos de 9.677.256,73 euros. Respecto a los pasivos financieros podemos ver que no se reflejan gastos ni ingresos (Tabla 16).

5.2.1.6 ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL

A continuación, se presenta un organigrama de cada uno de las áreas de Mutxamel:

Tabla 17. Área de Alcaldía.

Gabinete de Alcaldía
Gabinete de Comunicación
Informática y Nuevas Tecnologías.
Agencia de Desarrollo Local (A.D.L.)
Oficina Plan General Ordenación Urbana
Turismo
Relaciones Institucionales
Oficina Municipal de Promoció i Ús del Valencià (OMPÚV)



Seguridad ciudadana, tráfico y transporte
Promoción y Fomento Económico

Tabla 18. Área de Servicios Generales.

Secretaría General
Personal
Contratación y Patrimonio
Servicio Jurídico Municipal
Oficina Municipal de Atención al Ciudadano (OMAC)

Tabla 19. Área de Territorio, Ambiental y de la Ciudad.

Tramitación Urbanística
Asuntos Jurídicourbanísticos, Patrimonio Urbanístico
Obra privada, Disciplina y Apertura.
Oficina Técnica y Arquitectura y Urbanismo.
Servicios y Mantenimiento
Medioambiente
Agricultura

Tabla 20. Área de Servicios a la Persona.

Juventud
Igualdad
Acción Social
Cultura
Mayores
Participación Ciudadana
Fiestas
Deportes
Educación
Formación y Educación de Personas Adultas
Gabinete Psicopedagógico
Biblioteca Municipal -Notari Josep Blanquer-
Agencia de Lectura
Archivo Municipal de Mutxamel
Conservatorio Elemental de Música – Rafael Rodríguez Albert
Sanidad

Tabla 21. Área Financiera y Presupuestaria.

Intervención
Oficina Presupuestaria
Tributos y de los Contribuyentes
Tesorería



5.2.1.7 ESTRATEGIA DE DERECHOS DE LA INFANCIA

Desde el área de Educación del Ayuntamiento de Mutxamel se ha impulsado una estrategia orientada a mejorar la vida de la infancia y la juventud del municipio y queda reflejado en el presente documento. Por otro lado, conviene prestar atención a determinados aspectos de mejora, respecto a los recursos y a las estructuras organizativas municipales orientadas específicamente a las actuaciones en materia de infancia y adolescencia. En este sentido cabe señalar que, si bien, este grupo poblacional se beneficia de los diferentes servicios y programas municipales y de otros entes con financiación pública (en materia cultural, de asistencia psicosocial, etc.), que son de carácter genérico (familiar o comunitario, por ejemplo) o específico (Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia, escolares bajo problemáticas de acoso o absentismo, etc.), las propuestas de normativas, programas o actuaciones que desarrolla la administración municipal, desde cualquiera de sus áreas, no se acompañan de una memoria específica de impacto en la infancia y la adolescencia.

5.2.2 INDICADORES DE SALUD Y DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL



Mutxamel dispone de múltiples servicios relacionados con el ámbito de la salud, en este apartado vamos a desarrollarlos.

En primer lugar, en cuanto a espacios de asistencia sanitaria, Mutxamel dispone de un centro de salud, un ambulatorio y un Punto de Atención Continuada (PAC) 24h. A pesar de que no existe un hospital en el municipio, el hospital más cercano está a menos de 5 km de Mutxamel, y tiene facilidad de acceso, en cuanto a que no está saturado y existe transporte que lo comunica con el municipio.

Además, Mutxamel cuenta con servicios especializados de preparación al parto y clases de posparto de titularidad pública. El municipio también realiza campañas y programas de promoción de la lactancia materna.

En cuanto a programas dirigidos a la infancia y adolescencia realizados desde el centro de salud, se llevan a cabo tanto programas preventivos como asistenciales. Por otra parte, desde la Generalitat Valenciana, se llevan a cabo las siguientes campañas de salud: vacunación, fluoración, revisión dental, revisión visual y detección de problemas nutricionales.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

También se realizan campañas de educación para la salud (adopción de hábitos saludables) y de promoción para la salud (prevención de hábitos nocivos como tabaco, alcohol y otras drogas) en infancia (con periodicidad anual) y adolescencia (con periodos más largos). En el caso de los y las adolescentes, se realizan campañas y programas de Educación Afectivo-Sexual de carácter anual del siguiente tipo:

- Información y prevención de embarazos no deseados.
- Campañas de diversidad sexual: homosexualidad masculina y femenina.
- Información y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Además, existen recursos municipales para dar respuesta a los principales problemas relacionados con la adolescencia, como la sexualidad, las adicciones y drogodependencias y los trastornos alimenticios.

Con respecto a menores con diversidad funcional, Mutxamel dispone de datos sobre el número de niños, niñas y adolescentes con estas características.

Tabla 22. Número y porcentaje de menores con diversidad funcional en Mutxamel.

	Número	% sobre el total de menores de 18 años
Sensorial	14	0,35%
Psíquica	380	9,43%
Motora	15	0,37%
Total	409	10,15%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por los centros educativos públicos de Mutxamel.

Como hemos visto en apartados anteriores, hay 5.089 menores de 18 años en el municipio, un 10% de dicha población tiene diversidad funcional. Casi la totalidad de niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional de Mutxamel tienen diversidad psíquica. A pesar de que una de cada diez personas menores de edad en Mutxamel tiene diversidad funcional, en el municipio no se realizan campañas de atención a la salud para este colectivo.

Finalmente, en Mutxamel se realizan campañas y programas nutricionales y supervisiones del aporte nutricional y la calidad higiénica de los comedores escolares.

Tabla 23. Recursos sanitarios de Mutxamel.

	Consultorio auxiliar de Mutxamel la huerta	Centro de salud de Mutxamel
Distancia hospital	11 min (7,4 km)	10 min (3,7 km)
Hospital al que pertenece	Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant	Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant
Servicios	<p>Servicios generales: Consulta de personas adultas; Vacunación; Prevención, control y seguimiento del Riesgo Cardiovascular; Atención al/la Paciente Crónico Complejo; Atención domiciliaria a pacientes inmovilizados/as; Prevención y detección de problemas de salud en mayores; Plan de Invierno; Atención a pacientes paliativos/as; Prevención y control de la tuberculosis; Atención integral a la mujer; Informes de salud de la persona adulta; Educación para la salud en pacientes crónicos y otros grupos; Programa de screening de cáncer colorectal.</p> <p>Servicios complementarios: Curas e inyectables; Mantenimiento port-a-cath; Electrocardiografía; Lavados óticos; Analíticas; Control del Sintrom; Servicio de Urgencias y atención a la emergencia; Servicio de atención continuada.</p>	<p>Servicios generales: Consulta de personas adultas; Vacunación; Prevención, control y seguimiento del Riesgo Cardiovascular; Atención al/la Paciente Crónico Complejo; Atención domiciliaria a pacientes inmovilizados; Prevención y detección de problemas de salud en mayores; Plan de Invierno; Atención a pacientes paliativos; Prevención y control de la tuberculosis; Atención integral a la mujer; Captación y valoración de la mujer embarazada; Prevención y diagnóstico precoz de cáncer de cérvix; Atención a la mujer en el climaterio; Preparación al parto; Taller de lactancia materna; Informes de salud de personas adultas; Educación para la salud en pacientes crónicos y otros grupos; Programa de screening de cáncer colorectal; Programa suelo pélvico; Taller de masaje infantil; Control y seguimiento de embarazo y post parto; Educación maternal; Taller de masaje infantil; Control y seguimiento de embarazo y post parto; Cirugía Menor; Crioterapia / infiltraciones; PROGRAMA INTERVENCION EDUCACION SEXUAL. (PIES); Centro docente MIR y EIR.</p> <p>Servicios Pediátricos: Pediatría; Vacunaciones infantiles; Supervisión del desarrollo infantil; Revisiones o exámenes de salud infantil; Educación para la salud en la escuela.</p> <p>Servicios complementarios: Curas e inyectables; Espirometrías; Mantenimiento port-a-cath; Retinografías; Eco-dopler; Electrocardiografía; Lavados óticos; Analíticas; Control del Sintrom; Servicio de Urgencias y atención a la emergencia; Servicio de atención continuada.</p>

Fuente: Web San Joan Departament de Salut.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



En cuanto a centros de Atención Temprana y de Salud Mental, observamos que en Mutxamel existen los siguientes:

Tabla 24. Centros de Atención Temprana y de Salud Mental.

Centros de Atención Temprana	Centros de Salud Mental
Centro IDEAT Mutxamel	Casaverde Mutxamel Centro de Rehabilitación Neurológica Casaverde

Fuente: Elaboración propia.

5.2.3 INDICADORES DE ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

A continuación, se presentan los indicadores relativos a escuela y educación. Siguiendo el procedimiento de apartados anteriores, el contenido se ha elaborado ateniéndose a las prescripciones de UNICEF (Indicadores Municipales de Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño).

5.2.3.1 MATRICULAS ESCOLARES Y CENTROS

En Mutxamel hay disponibles 3744 plazas escolares en los diferentes centros educativos de titularidad pública, municipal, privada o concertada. A continuación podemos ver su distribución:

Tabla 25. Número de plazas escolares, por tramos de edad y según titularidad del centro.

	Educación Infantil 0-3 años	Educación Infantil -6 años	Educación Primaria 7-12 años	ESO 13-16 años	Bachillerato y Ciclos Formativos 17-18 años	Total
Público: estatal o autonómico		479	1021	979	409	2888
Municipal	142					142
Concertado		75	200	90		365
Privado	250	22	27	28	22	349
Total	392	576	1248	1097	431	3744

Fuente: Información facilitada por el Ayuntamiento.



Mutxamel cuenta con 14 centros educativos, uno de primer ciclo municipal, dos de educación infantil privados, tres de educación infantil y primaria públicos, dos de educación secundaria públicos, dos centros extranjeros privados, un centro FPA municipal, un centro privado CEBAT, un conservatorio de música privado y otro público.

Tabla 26. Escuelas de Infantil según titularidad del centro.

Escuelas Infantiles	Titularidad
CEIP Arbre Blanc	Público
CEIP El Salvador	Público
CEIP Manuel Antón	Público
Centre Priv. Ed. Inf. 1er Cicle Els Xiquets	Privado
Centre Priv. Ed. Inf. 1er Cicle Estreletes	Privado
Centre Privat C.E.B.A.T. Centro Estudios Básicos Atlas	Privado
El 1er Cicle Municipal El Ravel	Público
The English School	Privada (Sistema Británico)
Mar de Estrellas	Privada (Sistema USA)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de GVA.

Tabla 27. Centros de Educación Primaria según titularidad del centro.

Centros Educativos Primaria	Titularidad
CEIP Arbre Blanc	Público
CEIP El Salvador	Público
CEIP Manuel Antón	Público
Centre Privat C.E.B.A.T. Centro Estudios Básicos Atlas	Privado Concertado
The English School	Privada (Sistema Británico)
Mar de Estrellas	Privada (Sistema USA)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de GVA.

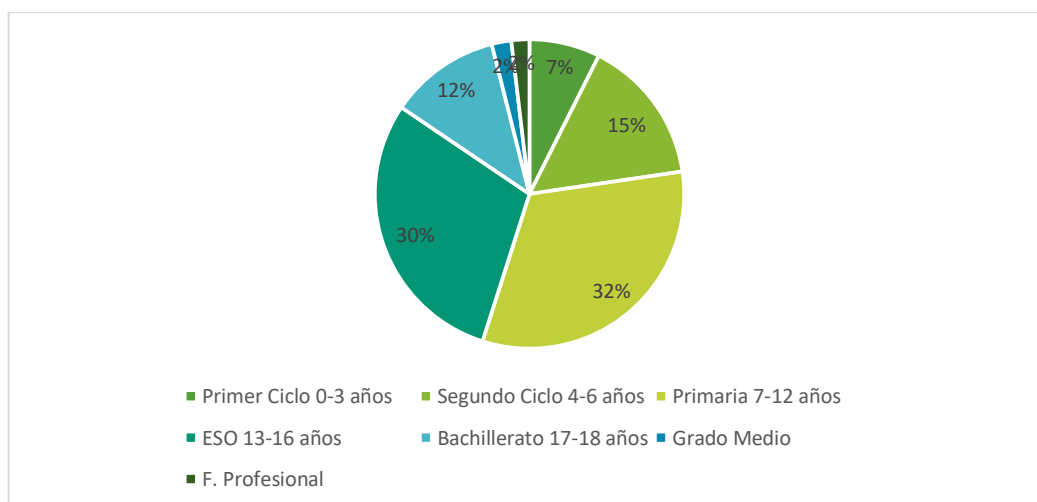
Tabla 28. Centros de Educación Secundaria según titularidad del centro.

Centros Educativos Secundaria (ESO, Bachiller, Ciclos Formativos)	Titularidad
CENTRE PRIVAT C.E.B.A.T. CENTRO ESTUDIOS BÁSICOS ATLAS	Privado Concertado
IES MUTXAMEL	Público
The english School	Privada (Sistema Británico)
IES L'ALLUSSER	Público

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de GVA.

Durante el curso académico 2020/2021 hubo un total de 3713 alumnos y alumnas matriculados/as en los centros de educación de Mutxamel. Si nos centramos en la distribución del alumnado por etapa educativa podemos observar lo siguiente:

Gráfico 10. Porcentaje de alumnado matriculado en centros por etapas educativas (curso 2020/21).



Fuente: Ayuntamiento de Mutxamel.

La mayoría del alumnado matriculado en Mutxamel se encuentra en los ciclos de primaria (32%) y ESO (30%), mientras que las etapas donde hay menos alumnado matriculado es en Ciclos Formativos (4%).

El alumnado distribuido por sexo y ciclo educativo de todos los centros escolares, queda distribuido del siguiente modo:

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

Tabla 29. Número de alumnos y alumnas por tramos de edad escolarizados/as en el municipio.

	Alumnas		Alumnos		Total	
	N	%	N	%	N	%
Primer Ciclo 0-3 años	-	-	-	-	275	7,41
Segundo Ciclo 4-6 años	265	7,14	302	8,13	567	15,27
Primaria 7-12 años	589	15,86	608	16,37	1197	32,24
ESO 13-16 años	522	14,06	575	15,49	1097	29,54
Bachillerato, Ciclos Formativos 17-18 años	174	4,69	257	6,92	431	11,61
Grado Medio	5	0,13	71	1,91	76	2,05
F. Profesional	27	0,73	43	1,16	70	1,89
Total	1582	42,61	1856	49,99	3713	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Ayuntamiento.

Si nos centramos en la distribución del alumnado en los centros de titularidad pública, en los CEIP, durante el curso académico 2020/21 hubo 1452 alumnos y alumnas matriculadas. En cuanto a la distribución de alumnado por etapa educativa de primaria y centro escolar, podemos observar lo siguiente:

Tabla 30. Alumnado matriculado en primaria por centro escolar y etapa educativa, curso 2020/21.

Enseñanza	CEIP Salvador		CEIP Arbre Blanc		CEIP Manuel Antón		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Infantil	183	12,60	137	9,44	143	9,85	463	31,89
Primaria	369	25,41	303	20,87	317	21,83	989	68,11
Alumnado Total	552	38,02	440	30,30	460	31,68	1452	100

Fuente: Memoria Programa municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria en el municipio de Mutxamel 2020-21.

La distribución por alumnado en los centros educativos de primaria es bastante homogénea, pues en los tres CEIP el porcentaje de alumnado matriculado oscila entre un 30% y un 38%. Sobre el total de alumnas y alumnos matriculados en primaria, se concentra más alumnado en los ciclos de primaria (68%) que en infantil (31%).



En los IES, durante el curso académico 2020/21 hubo 1372 alumnos y alumnas matriculadas. En cuanto a la distribución del alumnado por etapa educativa de secundaria y centro escolar, podemos observar lo siguiente:

Tabla 31. Alumnado matriculado en secundaria por centro escolar y etapa educativa, curso 2020/21.

Enseñanza	IES Mutxamel		IES L'Alluser		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ESO	603	43,95	374	27,26	977	71,21
Bachillerato	168	12,24	96	7,00	264	19,24
CFB	47	3,43	19	1,38	66	4,81
CFB FPGM (Grado Medio)	65	4,74	0	0,00	65	4,74
Alumnado Total	883	64,36	489	35,64	1372	100

Fuente: Memoria Programa municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria en el municipio de Mutxamel 2020-21.

En secundaria sí se observa una diferencia más significativa en el porcentaje de matrículas de los institutos, el IES Mutxamel acoge a un 64% del alumnado de secundaria mientras que el IES L'Alluser acoge a un 36%.

5.2.3.2 CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ESPECIALIZADA

En Mutxamel existe un centro FPA municipal, un centro privado CEBAT, un conservatorio de música privado y otro público.

Tabla 32. Principales centros de Educación Superior y Especializada.

EDUCACIÓN SUPERIOR Y ESPECIALIZADA	
Mutxamel	Centre FPA Municipal de Mutxamel
	Escola Oficial d' Idiomes L' Alacantí
	Conservatori Professional de Música Rafael R. Albert
	Escola privada de música
	Aula CIL CEIP El Salvador
	Centre Privat C.E.B.A.T Centro Estudios Básicos Atlas

Fuente: GVA.



Tabla 33. Academias privadas de idiomas y de estudio.

ACADEMIAS
Goose Centre of Languages
Academia Preludios
Fun English
Pardonia Corporati+N
Language School LDN
Pursue language S.L

Fuente: Elaboración propia.

En la comarca (L' Alacantí) existen los siguientes centros ocupacionales y de educación especial:

Tabla 34. Centros Ocupacionales y de Educación Especial.

Centros Ocupacionales	Centros de Educación Especial
CO Terramar (Alicante)	CEE Priv. Infanta Elena
CO "Maigmó" San Vicente del Raspeig	CEE Púb. El Somni
CO de Xixona	CEE Púb. Lo Morant
	CEE Púb. Santo Ángel de la Guarda

Fuente: Elaboración propia.

5.2.3.3 ABSENTISMO ESCOLAR Y ATENCIÓN AL ALUMNADO EXPULSADO

Desde el Ayuntamiento de Mutxamel se lleva a cabo el Programa Municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria, cuyos objetivos son:

- Reducir y/o eliminar el absentismo escolar y garantizar la asistencia normalizada del alumnado a clase.
- Intervenir con los y las menores y sus familias para promover su implicación directa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Eliminar o minimizar en lo posible la problemática que dificulte o impida el acceso a la educación del alumnado.
- Promover la continuidad en la enseñanza obligatoria de los y las menores.
- Intervenir con el alumnado para la adquisición de hábitos de estudio, así como del respeto y cumplimiento de las normas del centro.

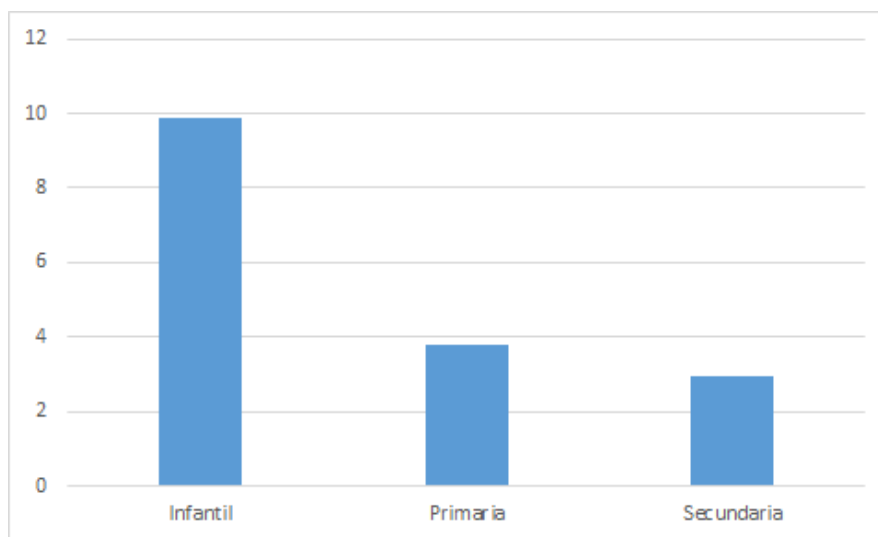
Durante el curso escolar 2020/21 tuvo lugar la pandemia a nivel mundial (COVID-19) que provocó el cierre de todos los centros educativos el día 13 de marzo de 2020, hasta el 7 de



septiembre. Esto ha afectado al modo de intervenir en los casos. Las intervenciones se realizaron de forma directa y positiva, combinadas con periodos en los que dada la elevada incidencia de la COVID-19, las intervenciones directas se vieron reducidas a un seguimiento telefónico de cada familia para conocer y detectar la situación que estaban viviendo, ver la problemática o las necesidades que pudieran estar viviendo durante esta situación, e intervenir con todos los recursos necesarios para su resolución.

A continuación, exponemos los datos del curso 2020/2021, los datos extraídos provienen de la memoria del Programa Municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria.

Gráfico 11. Distribución de casos de absentismo por etapa educativa 2020/21.



Fuente: Memoria Programa Municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria.

En la educación infantil es donde encontramos un porcentaje más alto de absentismo (46 alumnos y alumnas - 9,9%) en proporción al alumnado escolarizado (463 alumnos y alumnas), seguida de educación primaria con un 3,8% (37 alumnos y alumnas sobre un total de 979 matrículas) y finalmente, el porcentaje más bajo se encuentra en Secundaria con un 3% (31 alumnos y alumnas sobre un total de 1043 matrículas).

Según la memoria de absentismo, el alto porcentaje de absentismo registrado en infantil y primaria, se debe principalmente a la situación generada por la COVID-19, casos en los que los

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



padres y las madres solicitaron la no asistencia presencial de hijas/os al centro, pero que fue denegada.

En relación al programa municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria en el municipio de Mutxamel (2020-2021) podemos observar:

Tabla 35. Datos de educación primaria en Mutxamel.

	CEIP Blanc	Arbre	CEIP Antón	Manuel	CEIP Salvador	EI	Total
Nº informes emitidos por los centros	4		2		0		6
Nº de casos seguimiento	8		9		7		24
Nº de actas policiales	0		0		0		0
Nº de casos totales	12		12		7		31
Nº intervenciones familiares	49		24		29		91
Nº intervenciones individuales	4		0		0		4
Coordinaciones con Tutor/Equipo Dire.	31		17		27		63
Coordinación con otros recursos	10		5		2		17
Visitas a domicilio	6		6		2		14

Fuente: Memoria Programa Municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria.

Tabla 36. Datos de educación secundaria en Mutxamel.

	IES Mutxamel	IES L'Allusser	Total
Nº informes emitidos por los centros	12	9	21
Nº de actas policiales	5	0	5
Nº de casos seguimiento	3	2	5
Nº de casos totales	20	11	31
Nº intervenciones familiares	98	96	194
Nº intervenciones individuales	66	35	101
Nº visitas a domicilio	12	19	31
Nº de informes a Fiscalía	1	0	1

Fuente: Memoria Programa Municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria.

Situándonos en los casos de absentismo escolar en alumnos y alumnas de infantil, primaria y secundaria que encontramos en la Tabla 37 (tabla de distribución de casos de absentismo por etapa educativa) vemos que el mayor porcentaje que se refleja de absentismo se da en infantil con un 9,9% teniendo en cuenta que el número de alumnado escolarizado es de 463. En segundo

lugar, los alumnos y alumnas de primaria con un 3,77%, con 979 alumnos/as, y finalmente en los 1043 matriculados/as en secundaria reflejan el 2,97% de casos de absentismo escolar.

Tabla 37. Distribución de casos de absentismo por etapa educativa.

	Alumnado escolarizado	Nº de casos	% de casos
Infantil	463	46	9,9%
Primaria	979	37	3,77%
Secundaria	1043	31	2,97%

Fuente: Memoria Programa Municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria.

El programa de atención al alumnado expulsado de 2020-2021, va dirigido al alumnado de educación secundaria obligatoria, menores de 16 años de los institutos de Mutxamel.

En él, se incluyen la intervención directa con alumnado con problemas de conducta y/o convivencia escolar y sus familiares, la realización de actividades para trabajar las Habilidades Sociales, sobre todo a nivel individual debido a las restricciones por la situación de pandemia producida por la COVID-19, atendiendo a las necesidades personales del alumnado.

Además, también se incluye la participación en las Comisiones de Convivencia en los centros educativos siempre que las circunstancias lo han permitido, ya que el horario de atención al alumnado coincide con el horario de celebración de los diferentes consejos de convivencia, solo pudiendo asistir los días en los que no asiste ningún alumno/a al programa. La intervención con el alumnado durante el periodo adscrito al Programa de Atención al Alumnado Expulsado para continuar, llevando un seguimiento de los menores en el centro educativo una vez transcurrido ese periodo e incorporado al sistema educativo, y la intervención con las familias mediante vía telefónica o presencial tras las sesiones con el alumnado.

Son 14 los alumnos/as totales que se han beneficiado de dicho Programa, siendo 9 de ellos/as correspondientes al I.E.S. Mutxamel y 5 al I.E.S. L'Allusser.



Tabla 38. Total de intervenciones.

Total de días de intervenciones en el programa de expulsados	51
Total de intervenciones con menores en el Centro Educativo	12
Entrevistas presenciales/telefónicas con padres y madres	88
Entrevistas en los Centros Educativos con profesorado, orientadoras y/o equipo directivo	38
Asistencia a Comisiones de Convivencia	16
Total de intervenciones	205

Fuente: Programa de atención al alumnado expulsado.

La cantidad de alumnado expulsado ha sido superior en el IES Mutxamel como hemos podido ver en la Tabla 36 (Datos de educación secundaria en Mutxamel), además de acumular el mayor número de días de expulsión.



La representación femenina entre el alumnado expulsado ha sido mínima, en el IES L'Allusser no ha habido ninguna menor y en el IES Mutxamel tan solo ha habido una alumna.

Algunas familias de los y las menores han participado activamente en la evolución de sus hijos/as y han intentado seguir las pautas recomendadas. En cambio, ha habido familias con las cuales no ha sido posible contactar con ellas o que no se han preocupado lo suficiente por la educación de sus hijos e hijas, por lo que eso se ha reflejado en la falta de compromiso de ese mismo alumnado.

La mayoría de los y las integrantes de la Comunidad Educativa han participado de forma activa en el proceso de aprendizaje del alumnado expulsado. Facilitando los medios a su alcance para ayudar en el aprendizaje de los/as menores que se adhieren al Programa de Atención al Alumnado Expulsado.

En cuanto al Gabinete Psicopedagógico municipal, este se ha convertido en un promotor de servicios y programas socioeducativos dentro de la comunidad. Vértebra actuaciones y estrategias educativas con un contenido amplio y compensador, haciendo accesibles los recursos a toda la población.

Firma 1 de 1
16/02/2022 Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Las actividades realizadas han ido encaminadas a conseguir una intervención efectiva en el área escolar, con el fin de alcanzar una mejora cualitativa de la enseñanza y contribuir a la superación de las desigualdades personales y sociales en el medio educativo.

Desde el Gabinete Psicopedagógico se desarrollan intervenciones socioeducativas en el marco de la atención directa a la población, que incluye la prevención social y educativa dentro del ámbito familiar y escolar al objeto de evitar al máximo la aparición de trastornos o retrasos en el desarrollo del alumnado, así como la detección precoz de los problemas para comenzar cuanto antes su valoración, canalización, seguimiento y control.

Desde el servicio, además de la atención presencial en los centros, eje vertebrador del trabajo de los técnicos, se realiza una intervención globalizadora orientada hacia toda la comunidad educativa y plasmada en programas comunitarios.

Desde la perspectiva comunitaria se multiplica el efecto de las intervenciones incidiendo en los planteamientos preventivos como más rentables a medio y largo plazo.

5.2.3.4 CARACTERÍSTICAS ALUMNADO

En Mutxamel hay 174 alumnos y alumnas con diversidad funcional o problemas de aprendizaje. Su distribución por edades y sexo queda reflejada en la siguiente tabla:

Tabla 39. Número de niñas, niños y adolescentes con diversidad funcional, en los diferentes tramos de edad.

	3-6 años		7-12 años		13-16 años		17-18 años		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Niñas	4	2,30	20	11,49	28	16,09	0	0	52	29,89
Niños	8	4,60	32	18,39	74	42,53	8	4,60	122	70,11
Total	12	6,90	52	29,89	102	58,62	8	4,60	174	100

Fuente: Ayuntamiento de Mutxamel.

Como puede observarse, el mayor porcentaje sobre el total de niños y niñas con diversidad funcional, se encuentra en los varones de 13 a 16 años (42,5%). En estos datos se incluyen niños,

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

niñas y adolescentes con diversidad funcional, TDAH, DA AACC y TEA. Si comparamos los datos de alumnado con necesidades especiales con el total de alumnado matriculado, podemos observar lo siguiente:

Tabla 40. Ratio alumnado con problemas de aprendizaje y diversidad funcional.

	Problemas de aprendizaje y diversidad funcional		Total alumnado matriculado
	N	%	N
3 a 6 años	12	1,43	842
7 a 12 años	52	4,34	1197
13 a 16 años	102	9,30	1097
17 a 18 años	8	1,86	431
Total	174	4,88	3567

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los centros educativos públicos de Mutxamel.

El alumnado con diversidad funcional o problemas de aprendizaje supone casi un 5% del total de alumnos y alumnas matriculados/as en los centros escolares. De nuevo, como se ha podido observar con anterioridad, el ratio donde hay más alumnado con necesidades especiales es el tramo de edad que comprende desde los 13 a los 16 años, suponiendo un 9,3% del alumnado en esa franja de edad. Por otra parte, en cuanto a la tipología de la diversidad funcional, se arrojan los siguientes datos.

Tabla 41. Número y tipo de niños con diversidad funcional por tramos de edad.

	3-6 años	7-12 años	13-16 años
Auditivos		2	
Autistas	3	4	
Visión		1	
Intelectual	3	6	2
Otros (especificar)		3 (Dificultad de aprendizaje)	1 (Pluridiscapacidad)

Fuente: Elaboración propia con los datos facilitados por los centros educativos públicos de Mutxamel.

Según los datos de los que disponemos, puede observarse que la mayoría de niños y niñas con diversidad funcional, se encuentran en el tramo de edad de 7 a 12 años y tienen diversidad intelectual.

En cuanto al alumnado con nacionalidad extranjera, podemos ver su distribución por ciclos en la siguiente tabla:

Tabla 42. Alumnado con nacionalidad extranjera por sexo y ciclo.

	Educación Infantil		Ed. Primaria		Ed. Secundaria Obligatoria		Ed. Secundaria Post-obligatoria		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Alumnas	20	7,84	51	20,00	43	16,86	12	4,71	126	49,41
Alumnos	18	7,06	61	23,92	37	14,51	13	5,10	129	50,59
Total	38	14,90	112	43,92	80	31,37	25	9,80	255	100

Fuente: Datos facilitados por el Ayto. Mutxamel.



En Mutxamel hay 255 alumnos y alumnas matriculados con nacionalidad extranjera, entre el alumnado, la distribución por sexo es equitativa (49% de alumnas y 51% de alumnos). También es equitativa la distribución por sexo en los diferentes ciclos educativos, la mayor diferencia se encuentra en educación primaria, con una diferencia de casi un 4% entre chicos y chicas. Por ciclos, la mayor parte de alumnado extranjero se encuentra en educación primaria, siendo un 44% del total de alumnado extranjero matriculado. Si comparamos los datos con el total de alumnado matriculado por ciclos, podemos ver lo siguiente:

Tabla 43. Ratio alumnado extranjero.

	Alumnado extranjero		Total alumnado matriculado
	N	%	N
Infantil	38	4,51	842
Primaria	112	9,36	1197
ESO	80	7,29	1097
Ed. Secundaria Post-obligatoria	25	5,80	431
Total	255	7,15	3567

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Ayto. Mutxamel.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

El alumnado extranjero supone un 7% del alumnado total matriculado en los centros escolares de Mutxamel. Por edades, la mayor ratio se encuentra en primaria.

Finalmente, en Mutxamel existe el programa de apoyo educativo y adaptaciones, estos programas están dirigidos al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, se lleva a cabo desde el Departamento de Orientación de cada centro. También existen programas educativos de atención a niños, niñas y adolescentes con problemas de aprendizaje. Cuenta con el Programa Apoyo Socioeducativo y Emocional, destinado a alumnado compensatorio y con dificultades de aprendizaje, que está impulsado por la Concejalía de Educación. Por otra parte, también existen programas educativos que potencian la integración y el intercambio cultural de niños, niñas y adolescentes de origen extranjero. Estos programas son:

- Mediación intercultural, destinado a población extranjera e impulsado por la Concejalía de Educación.
- Programa PASE, destinado al alumnado de primaria y secundaria e impulsado también por la Concejalía de Educación.
- Programa de acompañamiento al alumnado recién llegado, destinado al alumnado de nueva incorporación al Sistema Educativo, desarrollado por el profesorado e impulsado por la Comunidad Autónoma y el Municipio.

5.2.3.5 INFRAESTRUCTURAS DE LOS CENTROS

En cuanto a infraestructuras y recursos en los centros educativos, todos los centros, tanto públicos como privados, disponen de comedor escolar. Además, cada centro educativo público dispone de un patio general e instalaciones deportivas. En la siguiente tabla pueden verse los recursos patio e instalaciones deportivas de centros por nivel educativo y titularidad:

Firma 1 de 1
Maria Jesus Gonzalez
16/02/2022 Jefa educación



	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Tabla 44. Número de centros, por nivel educativo, que disponen de patios o instalaciones deportivas, según la titularidad del centro.

	Educación Infantil		Ed. Primaria		Ed. Secundaria Obligatoria		Ed. Secundaria Post-obligatoria	
	Patio	I.D.	Patio	I.D.	Patio	I.D.	Patio	I.D.
Público: estatal o autonómico	3	3	3	3	2	2	2	2
Público: municipal	1							
Concertado			1	1	1	1		
Privado	3		1	1	1	1	1	1
Total	7	3	5	5	4	4	3	3

Fuente: Ayuntamiento de Mutxamel.

En cuanto a recursos tecnológicos como internet, aula de informática, etc., los tres centros de educación infantil pública tienen estos recursos; en educación primaria, tres centros públicos disponen de recursos informáticos y dos concertados/privados también; finalmente, en educación secundaria, los dos IES públicos tienen recursos informáticos y dos concertados/privados también. En Mutxamel también cuentan con transporte escolar público.

Finalmente, en cuanto a las barreras arquitectónicas, todos los centros públicos han eliminado las barreras, exceptuando un CEIP que, no obstante, dispone de un plan de reforma en el que se eliminarán las barreras. Un centro concertado de primaria y secundaria también ha eliminado las barreras arquitectónicas; y en el caso de los centros privados, tres de educación infantil, uno de primaria, y uno de educación secundaria también han eliminado las barreras.

5.2.3.6 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Desde el Ayuntamiento de Mutxamel se organizan múltiples campañas para trabajar con los centros educativos de los municipios. A continuación, se enumeran las realizadas en el curso 2020/21:

Tabla 45. Campañas de sensibilización/ actividades comunitarias en el entorno educativo durante el 2020/21.

Área	Tipo	Dirigida a	Responsables	Entidad
Prevención e intervención	Convivencia	Alumnado de 12 a 16 años	Concejalía de Educación	Municipal
	Coeducación			
	Tutoría entre iguales (TEI)	Alumnado de 1º y 3º de ESO	Orientación y Comisión de Convivencia IES	Comunidad Autónoma y Municipio
	Plan de Igualdad y Convivencia y de Acción Tutorial	Todo el alumnado	Profesorado	Comunidad Autónoma y Municipio
	SMIC	Población extranjera	Concejalía de Educación	Municipal
	PASE	Alumnado primaria y Secundaria	Concejalía de Educación	Municipal
	Programas de prevención de adicciones a las nuevas tecnologías	Alumnado primaria y Secundaria	UPCCA	Municipal
Transversales	Programa Educación Vial	Alumnado primaria	Policía	
	Plan de Acción Tutorial y asignaturas	Alumnado	Tutores y profesorado	Comunidad Autónoma y Municipio
Información y orientación	Plan de Orientación Académica y Profesional	Alumnado	Departamento de Orientación y profesorado	Comunidad Autónoma y Municipio

Fuente: Información facilitada por el Ayto. Mutxamel.

Como puede observarse, las diversas actividades recorren todo el espectro del desarrollo educativo de infancia y adolescencia. Además de los programas citados, también se llevan a cabo actividades que se engloban en el Plan de Actuaciones para la Mejora, con el objetivo de prevenir el abandono escolar temprano, mejorar el éxito escolar y el clima del centro. Por otra parte, se observa una ausencia de campañas orientadas a estrechar vínculos intergeneracionales y de campañas relacionadas con la creación de arraigo cultural.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



5.2.4 INDICADORES DE CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

5.2.4.1 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

Mutxamel posee tanto centros sociales como bibliotecas. A continuación, exponemos los espacios de los que dispone y las actividades que en ellos se realizan.

Tabla 46. Principales equipamientos sociales.

	Bibliotecas	Espacios Sociales
Mutxamel	Agencia de Lectura Mutxamel Biblioteca Pública Municipal Notari Josep Blanquer Mutxamel	Centro Juvenil Centro Cultural

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de webs municipales y ARGOS.

En los espacios sociales se realizan múltiples actividades destinadas tanto al público infantil como adulto. En la siguiente tabla puede observarse la programación de cada centro:

Tabla 47. Actividades desarrolladas en los centros sociales.

	Centro Cultural	Centro Juvenil
Espectáculos teatrales	X	
Espectáculos de danza	X	
Espectáculos musicales	X	
Escuela municipal/talleres de pintura	X	
Escuela municipal/talleres de música		X
Escuela municipal/talleres de cerámica		
Escuela municipal/talleres de teatro	X	
Exposiciones	X	X
Concursos y Certámenes	X	X
Cursos y monográficos	X	X
Otros (especificar)		

Fuente: Ayuntamiento de Mutxamel.

Por otra parte, si nos centramos en las bibliotecas, Mutxamel dispone de dos bibliotecas de carácter público. En ellas existen secciones específicas dedicadas a la literatura infantil y juvenil. Para dotación anual de nuevos ejemplares se usa un criterio mixto, es decir, se atienden las demandas de las usuarias y los usuarios infantiles y juveniles, además del criterio del personal técnico municipal. También existen en el municipio campañas de animación y promoción de la



lectura. Finalmente, las bibliotecas municipales disponen de presupuesto económico específico para contenido infantil, la partida económica es del 50%.

5.2.4.2 ESPACIOS NATURALES

Tabla 48. Espacios naturales en el municipio de Mutxamel.

Áreas Recreativas y Espacios Naturales
Polideportivo Municipal Els Oms
Área Recreativa La Sabateta
Parque El Canyar de les Portelles
Riu Montnegre
Bec de l'Àguila
ZEPA (Zona especial de protección para las aves)
Azud de San Juan
Azud de Mutxamel
Torre Paulines
Ermita de Sant Antoni
Ermita del Calvari
Ermita de Monserrat
Jardines de Penya-serrada
Obras de Arcadi Blasco
Museu d'Art Bizantí

Fuente: Elaboración propia a partir de información extraída de la web del Ayto..

En los municipios se pueden encontrar múltiples parques y plazas con espacios para que niños, niñas y adolescentes puedan jugar. Muchos parques disponen de zona específica de juego infantil.



	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Tabla 49. Parques en Mutxamel.

Parque	Descripción
Parc Municipal El Canyar de les Portelles	Zona de juegos infantiles con zona de sombra, es el espacio referente para realizar actividades socioculturales y de carácter festivo.
Jardines de Peñacerrada	Zona de juegos infantiles con zona de sombra, es el espacio referente para realizar actividades socioculturales y de carácter festivo.
Parque Canino Mutxamel	Parque urbano con zonas habilitadas para perros
Jardín de Elche	Zona de juegos infantiles con zona de sombra.
Skatepark Mutxamel	Es una zona habilitada para poder patinar.
Parque de Ravel	Zona de juegos infantiles con zona de sombra.

Fuente: Elaboración propia a partir de información extraída de Planes de Salud Municipales.

Por otra parte, desde la Concejalía de Turismo existen convenios de colaboración con espacios para que éstos estén abiertos al público. Por ejemplo, existe un convenio con la Parroquia el Salvador para la apertura de visitantes a la Torre de Mutxamel, así como un convenio con los Jardines de Peñacerrada para su apertura al público y organización de actividades. Actualmente están abiertas al público los domingos de 10:00 a 14:00, exceptuando los meses de verano.

5.2.4.3 ESPACIOS DEPORTIVOS Y PISCINAS MUNICIPALES

En Mutxamel existen espacios en los que realizar actividades deportivas como nadar, jugar a fútbol, al tenis..., todos de titularidad pública, a continuación los listamos:

- Polideportivo
- Piscina al aire libre
- Piscinas infantiles
- Escuelas deportivas
- Campos de fútbol
- Canchas de baloncesto
- Canchas de fútbol sala
- Tatamis y espacios para artes marciales
- Pistas de tenis
- Pistas de patinaje
- Pistas de atletismo
- Carril bicicleta o rutas de cicloturismo
- Parques infantiles homologados



- Areneros infantiles homologados
- Frontón
- Skatepark

A pesar de contar con todos estos espacios para su población, Mutxamel no cuenta con instalaciones específicas para personas con diversidad funcional.

5.2.4.4 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

En Mutxamel se celebran anualmente una serie de festividades con gran arraigo entre sus habitantes, algunas de ellas gozando de gran repercusión. Además, se desarrollan actividades relacionadas con la música, que también forma parte esencial de la identidad de la zona.

Tabla 50. Festividades en Mutxamel.

Fiesta	Descripción
Fiestas de Moros y Cristianos	Se celebran del 7 al 13 de Septiembre en honor a la Virgen de Loreto, patrona del municipio y obradora del milagro del año 1597, rompiendo la acequia del azud y salvando a la vecindad de una terrible inundación. Se realizan ofrendas, misas y procesiones, junto a la entrada de las capitanías moras y cristianas por las calles de Mutxamel.
Fiesta de la Salvador.	Se celebra el 6 de Agosto, donde se realiza una procesión en honor al santo
Conmemoración del milagro de la lágrima.	Es el 1 de marzo, donde se realizan ofrendas de flores matinales y una procesión por la noche en honor a la Virgen del Loreto.
Fiesta de la Vera Cruz	Primer sábado de mayo. Se realiza en el barrio del Ravalet, donde los vecinos y las vecinas realizan bailes tradicionales acompañando a la cruz ornada de flores multicolores, durante todo el trayecto hasta la ermita de Monserrat.
El vell i la vella	Festividad que se celebra el cuarto miércoles de cuaresma. Son dos simpáticos personajes (ninots) que hacen revivir las tradiciones de Mutxamel. Están expuestos ese día desde la salida del sol hasta que este se ponga, como indica la tradición.
Fiestas del Ravalet	Están dedicadas a la Virgen de Monserrat. Se realiza la centenaria Dansà del medio día. Cuando cae la noche, los fieles acompañan a la imagen de la Virgen en su trayecto hasta que regresa a la ermita del paseo del Alameda.
San Antonio Abad	Se celebra el 17 de enero, el día de San Antonio Abad, también conocido como el del Porquet. Se trata de una fiesta centenaria y eminentemente agrícola, ya que hay una participación activa de animales, se bendice el pan y a una gran variedad de animales. Sobre todo se bendicen caballos provenientes de la provincia de Alicante los cuales realizan un pasacalles ecuestre. Además de esto, también se realiza la noche del fuego, con fuegos artificiales y mascletà.
Carnaval	Los niños y niñas de Mutxamel viven la fiesta de Carnaval en sus colegios, con disfraces y desfilando por las calles de Mutxamel. Se forma una gran fiesta con

	música y chocolate, en la cual tanto los padres y madres como los niños y las niñas disfrutaban de una tarde divertida.
Semana Santa	Comienza con la procesión de las Palmas del Domingo de Ramos. Desfilan los integrantes de las cofradías del Santísimo Cristo del Buen Perdón y la Piedad y la de la Virgen de los Dolores y San Juan de la Palma. Se realizan las marchas desde los distintos conventos y parroquias del municipio.

Fuente: Elaboración propia a partir de información extraída de la web del Ayun. de Mutxamel.

Además de las festividades citadas anteriormente, en Mutxamel se organizan programaciones culturales generales para la población infantil y adolescente. Estas actividades son:

- Teatro infantil.
- Visitas guiadas, en tren, teatralizadas.
- Concursos de dibujo, pintura, y cuentos.
- Campañas de concienciación social (igualdad, medio ambiente, no violencia...)
- Campamentos urbanos.
- Actividades al aire libre y naturaleza: en los jardines de Peñacerrada se realizan talleres de pintura en familia, talleres de casas de cartón de la Huerta, taller de bolsas de tela en la Torre Campanar.
- Escuela Municipal de Música.
- Conciertos.



Para la población juvenil también se organizan actividades desde el Ayuntamiento, cabe destacar las siguientes:

- Teatro juvenil (danza, conciertos...)
- Certámenes de artes plásticas y creación literaria.
- Campañas de concienciación social (xenofobia, medio ambiente, drogodependencias...)
- Conciertos.

Cabe destacar que a la hora de realizar la programación cultural infantil y juvenil del municipio, se tiene en cuenta a la población con diversidad funcional.

Además de la programación citada con anterioridad, en Mutxamel también existe Campaña Escolar que incluye actividades de tiempo libre y cultura, es decir, el municipio la oferta a los centros escolares.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Por otra parte, dentro de los festejos patronales de Mutxamel que se han listado en la tabla anterior, existen programaciones específicas socio-culturales y de ocio y tiempo libre para la infancia. Dichas actividades son:

- Concurso del cartel de la Cabalgata de Reyes Magos, del cartel de Moros y Cristianos y del Ravalet.
- Eventos festivos: Carnaval, Halloween, Berenar Fester, Ja ve Nadal, Cabalgata de Reyes Magos.

A pesar de la gran cantidad de actividades ofertadas para el público infantil, este colectivo no participa en el diseño y organización de la programación. Por otra parte, no existen dentro de los festejos programaciones específicas para la juventud, y por lo tanto, no se les consulta sobre las programaciones. En general, no se tiene en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes en la programación, ejecución y evaluación de las actividades, acciones o programas de ocio y tiempo libre, cultural y deportivo.



5.2.5 INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En cuanto a los indicadores de sostenibilidad ambiental, la Policía Local ha facilitado la siguiente información:

- Existen estudios y/o mapas de situación que indican los puntos peligrosos en cuanto a tráfico, vigilancia policial, etc. de los recorridos entre lugares de juego y viviendas escuelas, guarderías, centros de compra, u otros.
- Existen medidas en marcha para establecer una política de mejora de los itinerarios y de la vigilancia en los lugares de juego.

Como aspecto a mejorar en este apartado, sería positivo tanto para la población de Mutxamel en general, como para la población menor de edad en particular, disponer de más información sobre el municipio en relación a la sostenibilidad ambiental. El disponer de información detallada, permite evaluar y actuar en los aspectos positivos a reforzar, y mejorar aquellos que sean necesarios.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

5.2.6 INDICADORES DE FAMILIAS

5.2.6.1 SERVICIOS SOCIALES GENERALES

En Mutxamel existen múltiples recursos de Servicios Sociales, en la siguiente tabla destacamos algunos de ellos:

Tabla 51. Servicios y programas de Servicios Sociales.

Servicio	Programas y Descripción
Concejalía de Acción Social	<ul style="list-style-type: none"> a) Programa de Inclusión Social: cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida garantizando el pleno desarrollo de las personas en situación o en riesgo de exclusión social del municipio de Mutxamel b) Programa de Intervención Psicoeducativa Grupal.- Cuya finalidad es el apoyo psicosocial a personas usuarias y sus familias, del Servicio para la Promoción de la Autonomía, en el municipio de Mutxamel.
Servicios de Inclusión Social (SIS)	<ul style="list-style-type: none"> a) Diversas Ayudas de Emergencia b) Renta valenciana de Inclusión c) Programa de Intervención Familiar e Inclusión d) Programa de Seguimiento de Contraprestaciones: <ul style="list-style-type: none"> a. Taller Autonomía inclusión social b. Taller Sensibilización para la inclusión social c. Taller para la Inclusión social.
Servicios de promoción a la autonomía(SPA)	<ul style="list-style-type: none"> a) Programa de dependencia b) Programa de Intervención Familiar c) Servicio de Ayuda a Domicilio d) Teleasistencia e) Mayores a Casa f) Programa de Intervención para personas diagnosticadas de Enfermedad Mental g) Ayudas para personas con diversidad funcional, mayores de personas dependientes
Servicio de prevención e intervención con familias y menores (SPIF)	<ul style="list-style-type: none"> a) Programa de atención Perinatal de 0 a 3 años. b) Programa de intervención familiar con menores en riesgo de exclusión c) Acogimientos. d) Programa de menores con medidas judiciales en medio abierto e) Programa Convivencial Educativo El Ravalet
Servicio de asesoría técnica específica(SATE)	Se ofrecen servicios de asesoría jurídica o psicológica,

Fuente: Web del ayuntamiento de Mutxamel.



CONCEJALÍA DE FAMILIA

También cuenta con una concejalía responsable de las familias, en 2021 el presupuesto específico fue de 6.000€ (por causas relacionadas con la COVID-19, el presupuesto ha sido mínimo). Además, transversalmente desde otras concejalías (Educación, Sanidad y Acción social) el municipio dispone de programas específicos de formación de padres y madres sobre: orientación, asesoramiento y parentalidad positiva. Estos programas van dirigidos a familias de las siguientes composiciones: madres/padres jóvenes; familias monoparentales; familias en dificultad social y familias inmigrantes.



Existen también programas de promoción de las competencias emocionales, educativas y parentales en las familias y programas de ocio dirigidos a las familias en su conjunto. Estos programas son, el programa educativo y convivencial el Ravalet, y además, se realizan talleres de pintura, cuentacuentos, etc., y cada año se celebra un día festivo para las familias con actividades intergeneracionales. Para el programa el Ravalet, se cuenta con tres monitores/as y un educador de intervención familiar.

En cuanto a recursos o servicios específicos de atención a la primera infancia (de 0 a 3 años), Mutxamel dispone del Programa Perinatal e Intervención Familiar. Asimismo, el municipio cuenta con un Programa de detección de necesidades educativas especiales, con la coordinación del Centro de Salud, las guarderías y el Área de Educación y tiene como objetivo la detección temprana de necesidades de apoyo educativas.

Si nos centramos en las **familias en riesgo o situación de exclusión social**, podemos afirmar que en Mutxamel no existen asentamientos urbanos irregulares con infraviviendas reconocidos. Asimismo, no hay información sobre los niveles de renta de las familias con menores a su cargo, ni sobre el número de familias con menores a cargo en las que uno/a de las personas adultas se encuentra en paro, ni sobre el número de familias con menores a cargo en la que una o varias personas adultas son paradas de larga duración, tampoco dispone información sobre el número de familias con menores a su cargo que se benefician del salario mínimo de inserción social.

Además, Mutxamel dispone de ayudas para **familias en dificultad social**, con una partida presupuestaria de 173.000€, hasta la fecha actual se han concedido 264 ayudas. También dispone de medios propios de asistencia psicosocial: un/a psicólogo/a, cinco educadores/as y siete trabajadores/as sociales. Se realiza formación sobre infancia y adolescencia a través del Programa de Intervención Familiar y Perinatal; formación y capacitación profesional, y búsqueda

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

de empleo a través del Programa de Inclusión; y tratamientos psicológicos a través de la Intervención Psicológica y Terapéutica. En cuanto a familias inmigrantes con dificultades, tanto la partida económica como el equipo profesional son los mismos recursos que en el caso de las familias en dificultad social.

Por otra parte, el municipio tiene recursos de asistencia psicosocial ante la desprotección infantil el acogimiento familiar, se trata de un programa que se lleva a cabo desde la administración autonómica y para el que cuentan con los mismos recursos humanos que en el caso de las familias en situación de riesgo social.

Mutxamel no dispone de una Comisión propia de validación para la detección de situaciones de riesgo y desamparo juvenil.

En el caso de **menores en situación de riesgo psicosocial**, Mutxamel dispone de los siguientes programas de intervención: atención psicosocial domiciliaria, programas educativos domiciliarios, programas educativos, programas vacacionales y ayudas económicas. Estos programas se llevan a cabo en colaboración con la Generalitat Valenciana.



Finalmente, Mutxamel dispone de medios propios de asistencia psicosocial y/o educativa para familias con menores con diversidad funcional o enfermos y enfermas. Dichos recursos son: atención psicosocial domiciliaria, programas educativos domiciliarios, programas educativos y programas vacacionales.

5.2.6.2 IGUALDAD DE GÉNERO

Con respecto a la conciliación de la vida familiar y laboral, Mutxamel dispone de programas y servicios para niños y niñas en edad escolar. Estos recursos son programas de vacaciones y comedores escolares. Para este servicio, se cuenta con tres monitores/as.

En cuanto a programas específicos de prevención de la violencia doméstica, Mutxamel tiene campañas de prevención de la violencia de género, programas educativos y programas de violencia intrafamiliar. Para ello cuenta con un equipo de un/a psicólogo/a, un/a agente de igualdad, una psicóloga y letrada externa, una técnica de igualdad y un sociólogo especialista en coeducación que imparte los talleres. Estos programas se realizan en colaboración con la Generalitat Valenciana, la Subdelegación del Gobierno/Administración Central a través del Pacto contra la Violencia de Género.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Mutxamel ha decidido poner en marcha un Plan de Igualdad, dirigido a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, de acceso a empleo y salud, entre otras muchas y lo realiza durante la elaboración del Plan de Infancia y adolescencia de Mutxamel, los cuales se deben trabajar de manera conjunta.

5.2.7 INDICADORES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

5.2.7.1 CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

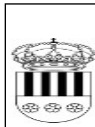
Actualmente, en Mutxamel se está realizando la creación del primer Consejo Local de Infancia y Adolescencia. Para ello se ha llevado a cabo la participación de los niños, niñas y adolescentes de los cursos de 5º de primaria, 1ºESO y 3ºESO. Además de a ellos/as, se ha hecho partícipe también al equipo de educación del Ayuntamiento de Mutxamel con la ayuda del equipo directivo de diferentes centros educativos y las distintas AMPA's de Mutxamel. Por lo tanto, el municipio se ha implicado con la infancia y adolescencia en la toma de decisiones y opiniones, creando una mayor democracia y unión comunitaria.

En cuanto al CLIA, se realizó en julio de 2021 una precampaña como primer contacto con los centros educativos. Entre los meses de septiembre y octubre, se hace una presentación del CLIA. Seguidamente, se envió documentación donde se explicó la dinámica y fin que tiene dicha propuesta, y por último, se propusieron las fechas para determinar los días en los que llevar a cabo las dinámicas en seis centros educativos (IES Mutxamel; CEIP Manuel Antón; Cebat; CEIP El Salvador; IES Allusser; CEIP L'Arbre Blanc).

En primer lugar, en la reunión se facilitaron tres documentos: el calendario de cada una de las fases de actuación que se realizarían en cada uno de los centros; un documento donde se expone que es el Consejo Local de Infancia y Adolescencia y un documento informando sobre la participación. Además, en esa misma reunión se ofreció el visionado de un video sobre la dinámica que se utilizaría en el proyecto. Finalmente, se contó con un espacio donde poder comentar y preguntar sobre todo lo que se ha ofrecido durante la reunión y se hizo un 'Mapa de la empatía' para poner a los adultos y adultas en el papel de los niños, niñas y adolescentes.

En segundo lugar, las campañas se llevaron a cabo teniendo en cuenta las preferencias de los centros y adoptando los protocolos de COVID. En la mayoría de sus centros se llevó a cabo el visionado del video del CLIA, la presentación de la explicación de actuación con diapositivas,

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
María Jesus Gonzalez



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



entrega de información para los familiares y las hojas de inscripción para el alumnado que quisiera presentar su candidatura.

En cuanto a la dinámica participativa, se entregaron hojas para que por grupos hicieran propuestas para mejorar Mutxamel escogiendo una persona representante de cada uno para exponer aquello que trabajaron de manera grupal. Después, en la mesa del profesorado se pidió que explicaran cómo creen que las personas adultas exponen sus propuestas a la administración. Finalmente, a alumnos y alumnas se les pidió que dijeran que dinámicas existen para la infancia y adolescencia entregaran sus propuestas. A través del juego de querer meter las propuestas en un cubo situado en la mesa del profesorado, ya sea lanzándolas, haciendo cadenas, haciendo aviones, etc. es donde toman conciencia de que no existen, y que el CLIA supone tenerlas.



Los centros educativos fueron los que han recogieron las candidaturas del alumnado para ser representantes del CLIA. Una vez se inscribieron se llevó a cabo una reunión de 2 horas para que trabajasen en sus candidaturas, donde diseñaron cartulinas con la siguiente información: 'Me llamo...'; 'Me presento como representante de...'; 'Y creo que me tendrías que votar por...'; la causa social que más me preocupa es...'; 'Mis mejores cualidades son...'.

En cada uno de los centros se siguieron los mismos pasos, pero adaptados a cada uno de ellos. En primer lugar, se decidió que cursos iban a participar; en segundo lugar, se presentaba el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Mutxamel; en tercer lugar, se prepararon las candidaturas y por último, se llevaron a cabo las votaciones, donde se seleccionó a la persona más votada. En ellas participaron más de quinientos estudiantes de 5º de primaria, y 1º y 3º de la ESO. Una vez se decidía el o la representante, se informaba a los centros de la decisión del alumnado y se le entregaba a la persona elegida una carta firmada por el Concejal de Mutxamel, Rafael García. Ese mismo día, se les convocaba para una reunión del CLIA junto a familiares y representantes.

En cuanto a la evaluación del CLIA, se pudo ver que se ha obtuvo un interés participativo a nivel de alumnado y centros escolares, en el que se ha constituyó un grupo de 28 representantes con ganas de participar de forma activa en la comunidad.

En la reunión del 5 de noviembre de 2021, a la que asistieron 26 de los/as 28 candidatos/as se recogieron las siguientes actuaciones: Pintar dos bancos con motivos de los Derechos de los

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Niños; instalar buzones CLIA en todos los centros educativos y una rueda de prensa junto con políticos.

Finalmente, como objetivos futuros se manifestó la ampliación de información repartida inicialmente e introducir las dinámicas en todos los centros de primaria. Además, la implicación del Municipio de Mutxamel con el CLIA (Consejo Local de Infancia y Adolescencia) y PLIA (Plan Local de Infancia y Adolescencia) para la obtención del Sello de Ciudad Amiga de la Infancia que otorga UNICEF, de la cual se espera al siguiente plazo de solicitud.

5.2.7.2 OTRAS ACCIONES DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

Finalmente, en cuanto a los medios de comunicación municipales destinados a población infantil y juvenil, y la participación de este colectivo en su elaboración, podemos afirmar que no participan en la elaboración de contenido en prensa, radio, TV y TICs. Por otra parte, tampoco hay contenido específico de información dirigida a niñas y niños, adolescentes y jóvenes en estos medios. Exceptuando el caso de las TICs, donde sí existe información dirigida a los y las jóvenes.

5.2.8 SÍNTESIS DE RESULTADOS DE RECURSOS Y SERVICIOS

SALUD Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL

ASPECTOS POSITIVOS

Existencia de un centro de salud, un ambulatorio y un Punto de Atención Continuada (PAC) 24h
El hospital más cercano está a menos de 5 km de Mutxamel, y tiene facilidad de acceso, no presenta saturación y existe transporte que lo comunica con el municipio
Mutxamel tiene servicios especializados de preparación al parto y clases de posparto de titularidad pública. Se realizan campañas y programas de promoción de la lactancia materna
Se realizan campañas de educación para la salud (adopción de hábitos saludables) y de promoción para la salud (prevención de hábitos nocivos como tabaco, alcohol y otras drogas) en infancia (con periodicidad anual) y adolescencia (con periodos más largos).
Diversidad de programas tanto preventivos como asistenciales dirigidos a la infancia y adolescencia desde el Centro de Salud
Desde la GV se desarrollan campañas de salud: vacunación, fluoración, revisión dental, revisión visual y detección de problemas nutricionales

ASPECTOS A CONSIDERAR

Escasez de recursos relacionados con la diversidad psíquica y la salud mental infantil



Ausencia de campañas de atención a la salud para niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional

ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

ASPECTOS POSITIVOS

Programa municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria
Programa de atención al alumnado expulsado
Gabinete Psicopedagógico Municipal como promotor de intervenciones socioeducativas en el marco de la atención directa a la población
Los centros educativos consultados tienen equipamientos básicos y de importancia como instalaciones deportivas, comedor escolar/cantina y recursos tecnológicos para la docencia (Internet, aula de informática, y pizarras digitales y tablets, en algunos de ellos).
Distintos programas de promoción educativa mediante becas y ayudas para la igualdad de oportunidades en Educación
Programa de Mediación intercultural, destinado a población extranjera e impulsado por la Concejalía de Educación
Programa PASE de atención y seguimiento a la diversidad en el ámbito educativo, destinado al alumnado de primaria y secundaria e impulsado también por la Concejalía de Educación
La totalidad de los centros de enseñanza poseen patio e instalaciones deportivas
Gran variedad de campañas de sensibilización desarrolladas desde los centros de enseñanza
Programa de acompañamiento al alumnado recién llegado, destinado al alumnado de nueva incorporación al Sistema Educativo, desarrollado por el profesorado e impulsado por la Comunidad Autónoma y el Municipio
Programa de convivencia en centros de secundaria
Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas adictivas
Potenciación de la educación no formal en el programa de dinamización socioeducativa de la zona Norte
potenciación de educación formal y no formal para la inserción laboral de la población más vulnerable desde la zona Norte
Actuaciones en el marco de los principios de Ciudad Educadora (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras)

ASPECTOS A CONSIDERAR

Falta de compromiso de un porcentaje de alumnado y de sus familias en el Programa de Atención al Alumnado Expulsado
Alto porcentaje de absentismo registrado en infantil y primaria, debido principalmente a la situación generada por la COVID-19
No todos los centros desarrollan medidas y programas de absentismo que incluyan a las familias y no solamente al alumnado
Las actuaciones en la zona norte de Mutxamel (zona vulnerable) son puntuales. Existe la necesidad de desarrollar un Plan de Intervención y Dinamización comunitaria y socioeducativo

CULTURA, OCIO Y DEPORTE

ASPECTOS POSITIVOS



Red de espacios naturales destacable
Bibliotecas poseen sección infantil, contemplan las demandas de los/as usuarios/as y presentan una partida económica considerable
Existencia de Agencia de Lectura, Biblioteca Pública, un Centro Juvenil y un Centro Cultural
Múltiples parques y plazas con espacios para niñas, niños y adolescentes
Las fiestas son un punto de encuentro entre generaciones
Existen en el municipio campañas de animación y promoción de la lectura.

ASPECTOS A CONSIDERAR
Amplio margen de mejora para potenciar el ocio medioambiental de carácter lúdico, educativo y deportivo
Ausencia de participación infantil y juvenil en el diseño de la programación de las actividades de carácter lúdicas y culturales
Limitada oferta deportiva municipal para infancia y adolescencia con diversidad funcional
Baja asistencia -con algunas excepciones- a las actividades culturales y de ocio municipal por parte de los y las adolescentes
Amplio margen de mejora en la coordinación intermunicipal para el diseño e implementación de la oferta lúdica y cultural
Amplio margen de mejora en la conectividad por transporte público para acceder a núcleos de población con variedad de oferta lúdica, cultural y deportiva más amplia
Percepción por parte de la infancia, adolescencia y actores clave consultados de limitada oferta cultural atractiva
Amplio margen de mejora en la adaptación de la oferta de cultura y ocio orientada a los intereses de los y las adolescentes
Amplio margen de mejora en la creación y adecuación de espacios y centros para el desarrollo de actividades de carácter lúdico propuestas por los y las adolescentes
Incremento en el abuso de alcohol y drogas durante fiestas patronales

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ASPECTOS POSITIVOS
Existen estudios y/o mapas de situación que indican los puntos peligrosos en cuanto a tráfico, vigilancia policial, etc. de los recorridos entre lugares de juego y viviendas escuelas, guarderías, centros de compra, u otros
Existen medidas en marcha para establecer una política de mejora de los itinerarios y de la vigilancia en los lugares de juego.
El tamaño del municipio se erige como importante fortaleza ya que permite recorrer a pie el municipio y circular por él con relativa autonomía, favorecer la cohesión social entre sus habitantes, poseer bajos niveles de contaminación y tráfico de vehículos, así como tener la percepción de cercanía y seguridad
ASPECTOS A CONSIDERAR
Amplio margen de mejora en el desarrollo y promoción de los espacios naturales de alto valor ecológico y paisajístico



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Amplio margen de mejora en el desarrollo y la integración de actividades de carácter lúdico en zonas verdes
En los procesos de diseño urbanístico no se da la oportunidad a los niños y adolescentes de dar su opinión en alguno de los aspectos que les pueden afectar, tales como zonas verdes, diseño de espacios de ocio, carreteras, vías de carril bici, etc.
Inexistencia de estudios o un “mapa verde” de la zona urbana que permita conocer distancias entre parques del extrarradio y las zonas de vivienda, así como los “corredores verdes” entre naturaleza y áreas urbanas mediante ríos, canales, paseos, etc.
Limitada información relacionada con la sostenibilidad ambiental

FAMILIAS E IGUALDAD DE GÉNERO

ASPECTOS POSITIVOS
Mutxamel cuenta con una Concejalía de Acción Social que desarrolla Programas de Inclusión Social así como Programas de Intervención Psicoeducativa Grupal
El municipio cuenta con Servicios de Inclusión Social (SIS) que desarrolla Programas de Intervención y seguimiento así como asesoramiento
El Ayuntamiento realiza programas sobre tratamientos psicológicos, para ello cuenta con tres psicólogos/as y tres trabajadores/as sociales
Variedad de programas orientados a las familias: alimentación saludable, grupos de apoyo emocional a cuidadores/as y a familiares de personas en situación de dependencia, formación a familia (parentalidad positiva), grupos de apoyo a familias con menores en situación de riesgo.
El municipio dispone de programas específicos de formación de padres y madres sobre: orientación, asesoramiento y parentalidad positiva.
Mutxamel dispone del Programa Perinatal e Intervención Familiar, cuyo equipo está compuesto por un/a educador/a social, un/a trabajador/a social y un psicólogo.
Mutxamel dispone de servicios de mediación familiar dirigidos a familias en situación de separación o divorcio y familias adolescentes, para ello cuenta con equipo de profesionales compuesto por un/a psicólogo/a, un/a profesional del derecho, un/a trabajador/a social y un/a educador/a social.
El municipio desarrolla programas de promoción de las competencias emocionales, educativas y parentales en las familias y programas de ocio dirigidos a las familias en su conjunto
Mutxamel tiene campañas de prevención de la violencia de género, programas educativos y programas de violencia intrafamiliar.
Mutxamel ha decidido poner en marcha un Plan de Igualdad

ASPECTOS A CONSIDERAR
Ausencia de información de familias con menores a cargo como niveles de renta, número de familias en las que una o varias personas adultas se encuentran en paro y número de familias en las que una o varias personas adultas son paradas de larga duración
Mutxamel no dispone de una Comisión propia de validación para la detección de situaciones de riesgo y desamparo juvenil
Estereotipos de género marcados: actividades no remuneradas ligadas a los cuidados de personas dependientes (menores, personas con problemas de salud, personas mayores) y del hogar. Las labores del hogar dificultan el desarrollo profesional de las mujeres.



Sobrecarga de trabajo se acentúa en aquellas mujeres que realizan una doble jornada laboral fuera y dentro del ámbito familiar, que repercute en la salud de la mujer y en –no menos importante- la disponibilidad de tiempo propio para el ocio.

La educación en igualdad no llega con suficiente éxito a las empresas, al tejido asociativo, a la Administración municipal o a las agrupaciones festeras.

PARTICIPACIÓN INFANTIL

ASPECTOS POSITIVOS

En Mutxamel se está realizando la creación del primer Consejo Local de Infancia y Adolescencia

En Mutxamel existen Corresponsales con la coordinación del Área de Educación y Juventud

En el municipio existen medios de comunicación que incluyen secciones y apartados específicos con información dedicada especialmente a la juventud, como radio y TIC's. La población joven es participe en la elaboración de dichos contenidos

ASPECTOS A CONSIDERAR

Necesidad de fomentar la participación ciudadana y el asociacionismo desde la infancia

No se consulta seriamente a los y las adolescentes sobre sus inquietudes o preferencias para un ocio más saludable

Escasa promoción del voluntariado entre los y las adolescentes

Población infantil y juvenil no participan en la elaboración de contenido en prensa, radio, TV y TICs

Ausencia de espacios e iniciativas que fomenten la participación de la población infantil y adolescente con diversidad funcional en la toma de decisiones local

Escaso desarrollo del asociacionismo infantil y adolescente

5.3 DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

En este capítulo se presentan las acciones de investigación que han tenido como objetivo i) la detección de necesidades de la población infantil y adolescente, ii) la valoración de los recursos con los que cuenta Mutxamel, iii) profundización en las causas, consecuencias e interrelaciones de las necesidades detectadas. Para ello se han realizado un proceso de consulta y una dinámica participativa:





- a) **Proceso de consulta dirigido a los actores clave adultos** a través de entrevistas semiestructuradas y cuestionarios abiertos en los cuales se solicitaba que reflexionaran sobre: la situación de la población infantil y adolescente de Mutxamel en relación con las áreas recogidas en la Convención de los Derechos del Niño/a, aspectos positivos y fortalezas, necesidades y aspectos a considerar de los recursos disponibles y, finalmente, propuestas de mejora de las necesidades detectadas.
- b) **Proceso de consulta a niños, niñas y adolescentes** (a través de dinámicas participativas en los centros de enseñanza). El principal objetivo de las dinámicas ha sido conocer la percepción que tienen de su municipio, e indagar en el uso del tiempo libre (las actividades que realizan) y en sus preferencias (con independencia de que las puedan materializar).

5.3.1 CONSULTA Y DELIBERACIÓN CON LOS ACTORES CLAVE ADULTOS

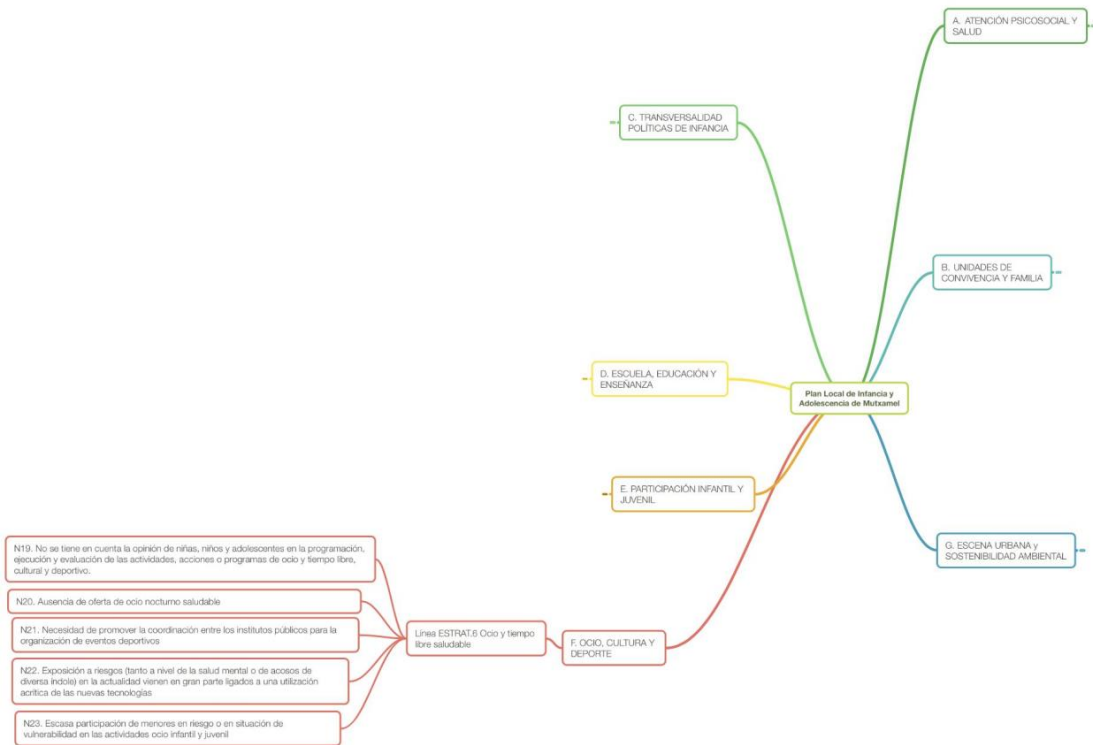
La consulta y deliberación con los actores clave adultos, ha permitido a) valorar los recursos disponibles, b) detectar las necesidades existentes y c) profundizar en estas necesidades con la finalidad de hacer propuestas para su gestión. Para la consecución de estos tres objetivos se han desarrollado las siguientes acciones. En primer lugar se han realizado entrevistas y cuestionarios abiertos a actores clave del ámbito de la salud, educación, cultura, deporte, servicios sociales y administración local. En ambos casos el protocolo empleado ha sido el mismo: tras la lectura de una síntesis de la Convención de los Derechos del Niño/a, se ha instado a las personas participantes a que a) valorasen cómo es en general la vida de los niños, niñas y adolescentes en Mutxamel, b) detección de potenciales elementos de mejora desde su experiencia profesional pero también desde su condición de ciudadano/a, c) posibles estrategias de actuación sobre las necesidades detectadas y d) elementos positivos que generan bienestar en los niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se muestran los resultados de los elementos mencionados por los actores clave en el transcurso de las entrevistas y cuestionarios agrupados por áreas temáticas: cultura, ocio y tiempo libre infantil y adolescente; participación infantil y adolescente; movilidad, escena urbana y medioambiente; bienestar social y familia; escuela, educación y enseñanza; salud y atención psicosocial y transversalidad políticas de infancia.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

ÀREA DE CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE



En relación con el ocio, la cultura y el tiempo libre, las necesidades detectadas a través del Plan son las siguientes:

En cuanto a la oferta de actividades, los actores clave señalan la ausencia de oferta de ocio nocturno saludable, destacando que existe la necesidad de incentivar actividades de ocio alternativas que sean saludables y que no promuevan el consumo de alcohol.

En esta misma área, se afirma que, desde el punto de vista de los actores participantes en este estudio, existe una escasa participación de menores en riesgo o en situación de vulnerabilidad en las actividades de ocio infantil y juvenil promovidas desde el ayuntamiento. Del mismo modo, se muestra la necesidad de consolidar los mecanismos de coordinación entre áreas de la administración y entidades públicas y centros de enseñanza para así crear y organizar eventos deportivos entre los centros que lo deseen.

Finalmente, respecto al ocio adolescente y las conductas de riesgo, se destaca la exposición a las nuevas tecnologías y las consecuencias que su mal uso puede tener tanto a nivel de la salud

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
María Jesús González

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

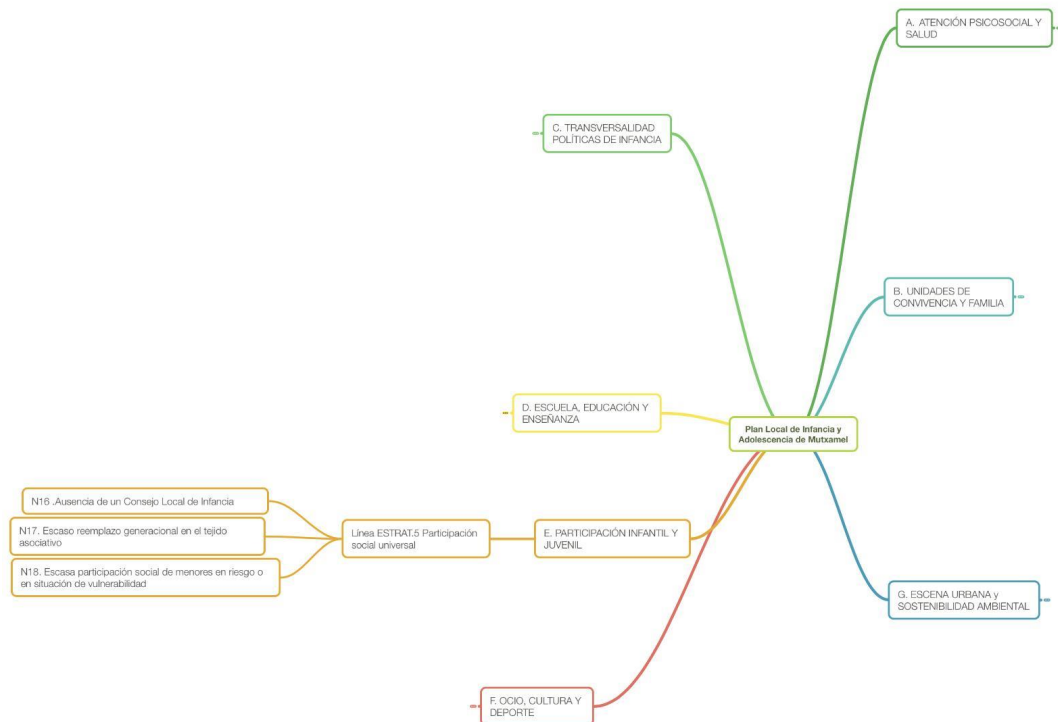
Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



mental como a problemas de acoso. En la actualidad, vienen en gran parte ligados a una utilización acrítica de las nuevas tecnologías y con la presencia de la COVID-19 durante el confinamiento se han ido agravando.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE



La participación infantil y adolescente es, junto con las necesidades relacionadas con la oferta de ocio y las necesidades relacionadas con escena urbana y sostenibilidad ambiental, el tema más mencionado en el transcurso de este estudio. Al profundizar en esta cuestión, es posible destacar las siguientes categorías analíticas.

En primer lugar, los actores consultados manifiestan la necesidad de promover la participación, así como el asociacionismo y el voluntariado infantil y adolescente ya que destacan la ausencia de un Consejo Local de Infancia, es decir, se destaca la ausencia de consulta a los y las adolescentes “seriamente”, de forma planificada y sistemática, acerca de sus inquietudes e intereses. En este sentido, se enfatiza que la ausencia de consulta y participación es extensible

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

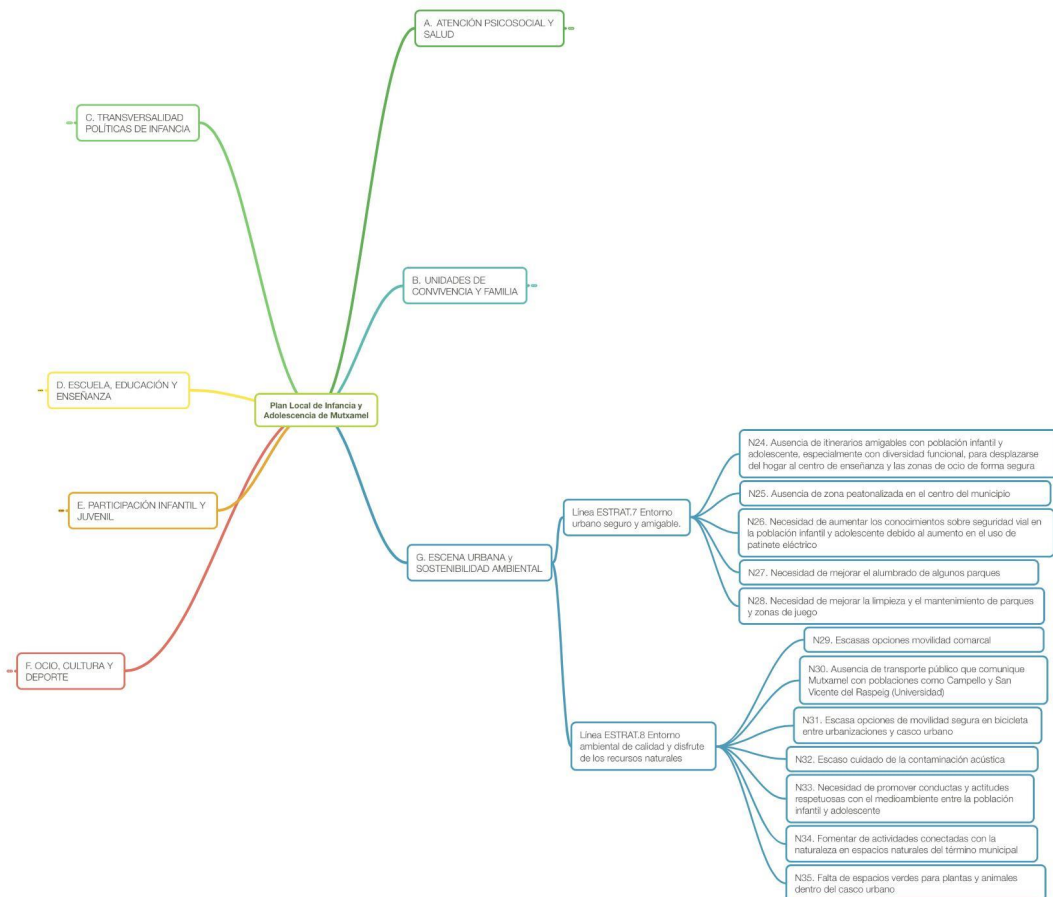


a la diversidad de aspectos que componen la toma de decisiones local (políticas locales, programación anual de actividades, etc.).


Asimismo, se destaca que el fomento de la cultura participativa, con un escaso reemplazo generacional en el tejido asociativo, donde niños, niñas y adolescentes deberían tener presencia desde edades tempranas.

Finalmente, se expresa que niños, niñas y adolescentes vulnerables y en riesgo de exclusión requieren apoyo y asesoramiento para la tramitación de becas y matriculaciones ya que en muchas ocasiones carecen de ordenadores.

ÁREA DE MOVILIDAD, ESCENA URBANA Y SOSTENIBILIDAD



Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

En cuanto al área de movilidad y escena urbana, los resultados obtenidos se agrupan bajo cuatro categorías analíticas. La primera categoría hace referencia a la movilidad y la ausencia de itinerarios amigables con la población infantil y adolescente, especialmente con diversidad funcional, para desplazarse del hogar al centro de enseñanza y las zonas de ocio de forma segura. Además de ello, existen escasas opciones movilidad comarcal, ausencia de transporte público que comunique Mutxamel con poblaciones como Campello y San Vicente del Raspeig (Universidad) y escasas opciones existentes de movilidad segura en bicicleta entre urbanizaciones y casco urbano. Finalmente se le otorga gran importancia a la necesidad de aumentar los conocimientos en materia de seguridad vial relacionados con el uso del patinete eléctrico para la población infantil y adolescente.

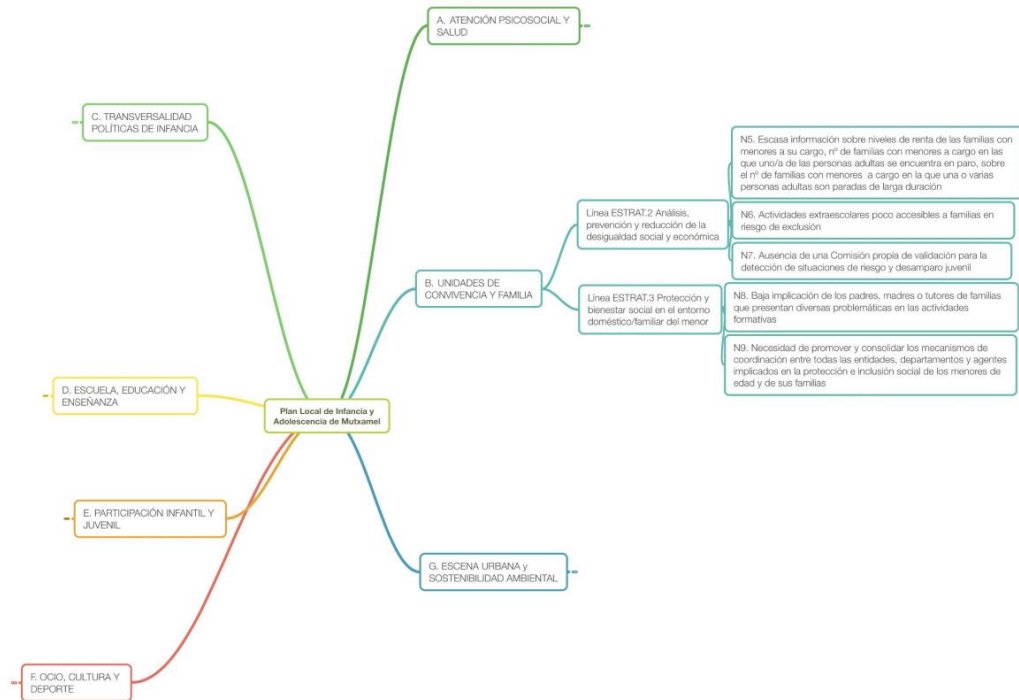
La segunda categoría la constituye a la escena urbana, concretamente la ausencia de zonas peatonalizadas en el centro del municipio. Del mismo modo se recoge la necesidad de mejora del alumbrado en la zona de los parques y el fomento de mejora de limpieza y mantenimiento de las zonas de juego y parques. Además, se expone la falta de espacios verdes para plantas y animales dentro del casco urbano.

En tercer lugar, en cuanto a la sostenibilidad ambiental, se argumenta que hay una gran escasez respecto al cuidado de la contaminación acústica. Finalmente se apunta la necesidad de incentivar conductas y actitudes respetuosas con el medioambiente entre la población infantil y adolescente y el fomento de actividades conectadas con la naturaleza en espacios naturales del término municipal.

Firma 1 de 1
16/02/2022 Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA



El área de bienestar social y familia presenta una serie de aspectos a considerar que a continuación serán mencionados. En relación con infancia y adolescencia y el desarrollo de competencias, los actores consultados exponen la necesidad de incidir en la educación.

Se debe tener en cuenta la baja implicación de padres, madres o tutores de familias que presentan diversas problemáticas en las actividades formativas. Del mismo modo, dentro de esta misma área se conoce la escasa oferta de actividades extraescolares para familias en riesgo de exclusión, ya que para estas son poco accesibles.

Por otra parte, a lo largo de la etapa de consulta aparece un tema que también se ha detectado en la compilación de indicadores de las fichas de UNICEF, como es la escasa información sobre niveles de renta de las familias con menores a su cargo, el número de familias con menores a cargo en las que uno/a de las personas adultas se encuentra en paro y el número de familias con menores a cargo en la que una o varias personas adultas son paradas durante un largo periodo de tiempo, por ello se deben impulsar redes de apoyo para todas aquellas familias que lo necesiten además de disponer de información sistemática y actualizada sobre este tema.

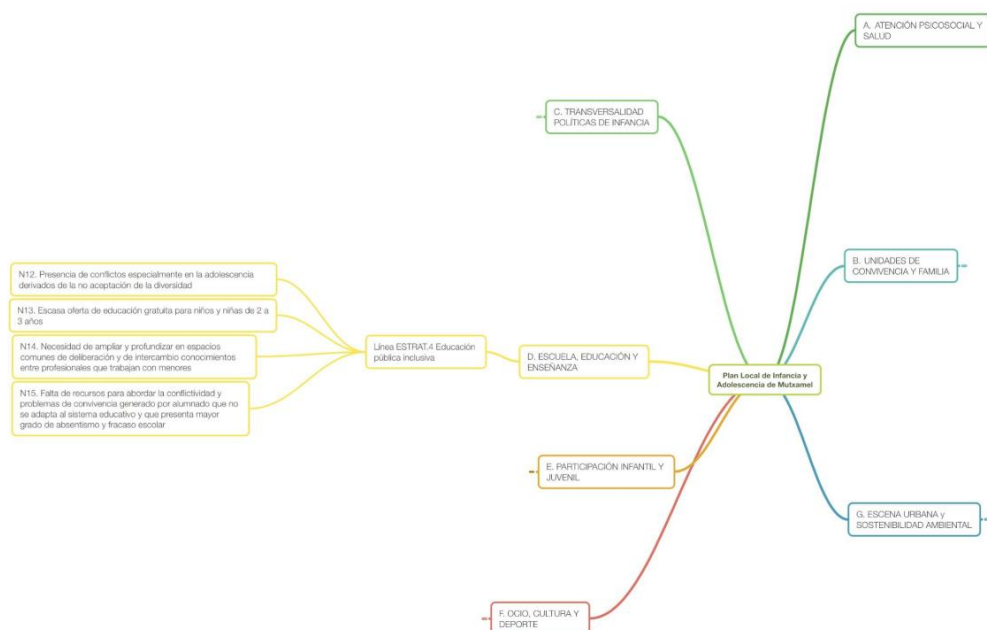
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9f6e68fb80133001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Asimismo se debe tener en cuenta la necesidad de promover y consolidar los mecanismos de coordinación entre todas las entidades, departamentos y agentes implicados en la protección e inclusión social de los y las menores de edad y de sus familias, y finalmente, tal y como se detectó en el epígrafe anterior, considerar que no existe una Comisión propia de validación para la detección de situaciones de riesgo y desamparo juvenil, lo cual se debería tener en cuenta

ÁREA DE ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA



Respecto al área de escuela, educación y enseñanza, los resultados obtenidos se exponen a continuación. Una de las necesidades que destaca el conjunto de actores participantes en el desarrollo de este Plan es la necesidad de aumentar los recursos para abordar la conflictividad y problemas de convivencia que son generados por el alumnado que no se adapta al sistema educativo y que presenta mayor grado de absentismo y fracaso escolar. También, se reconoce la necesidad de profundizar en la aceptación de diversidad ya que existe una presencia de conflictos especialmente entre la adolescencia que deriva de la no aceptación de esta.

Del mismo modo, se recoge la necesidad de ampliar y profundizar en espacios comunes de deliberación y de intercambio de conocimientos entre profesionales que trabajan con menores.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

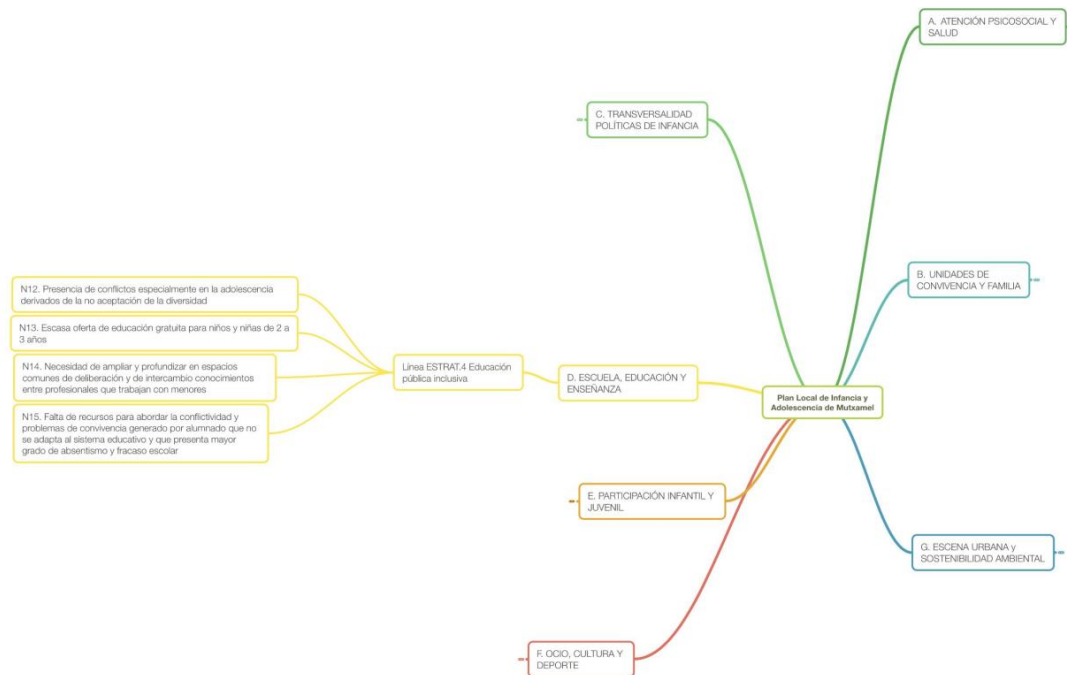
Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Finalmente, dentro de esta área se recoge de los actores la necesidad aumentar la oferta de educación gratuita para niños y niñas de 2 a 3 años garantizando el acceso a la educación y promoviendo medidas que ayuden a la conciliación.

ÁREA DE SALUD Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL



En el ámbito de la salud emergen dos categorías analíticas. La primera de estas categorías se relaciona con las conductas adictivas, en la que se expone la necesidad de una mayor concienciación de padres y madres hacia el exceso de uso de las nuevas tecnologías y sus peligros, que con la actual pandemia provocada por la COVID-19 se ha ido agravando.

Por otro lado, en relación a la segunda categoría, se hace referencia a la escasez de ayudas sociales en cuanto a salud mental se refiere. Dentro de esta misma categoría, se detecta la escasa presencia de actividades, programas y recursos que trabajen sobre la emocionalidad y el bienestar en niños, niñas y adolescentes. Del mismo modo, finalmente, se observa la ausencia de campañas que estén enfocadas a los y las menores que presenten problemáticas de salud mental dentro de la diversidad funcional.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

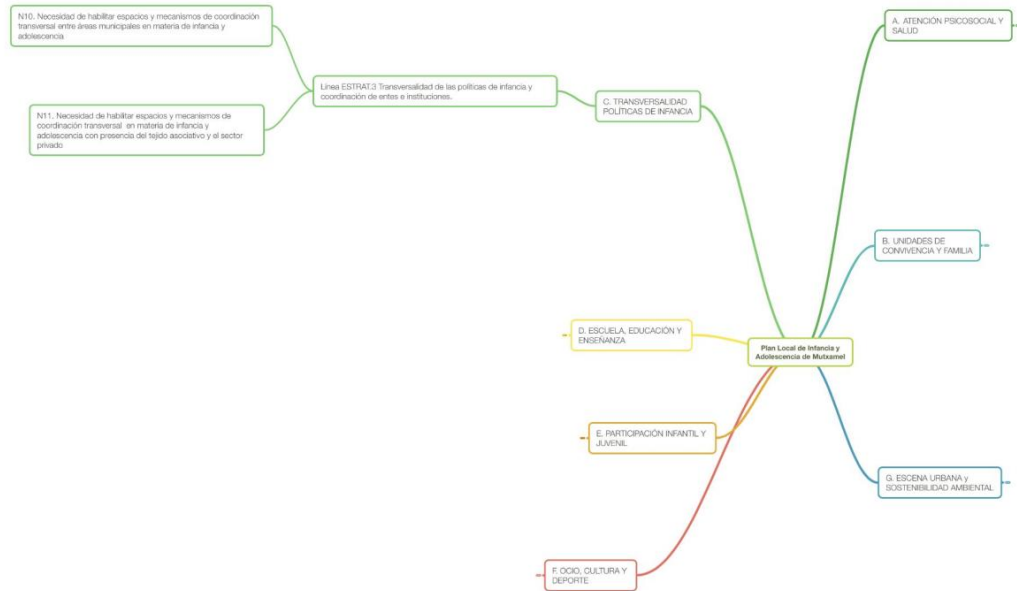
Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



ÁREA DE TRANSVERSALIDAD POLÍTICAS DE INFANCIA



Finalmente, en la última área a destacar, mencionamos aquellos temas relacionados con la transversalidad de las políticas de infancia. En ella, se recoge la necesidad de habilitar espacios y mecanismos de coordinación transversal entre las áreas municipales en materia de infancia y adolescencia y además, del mismo modo, se enfatiza la necesidad de que tenga presencia el tejido asociativo y el sector privado.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

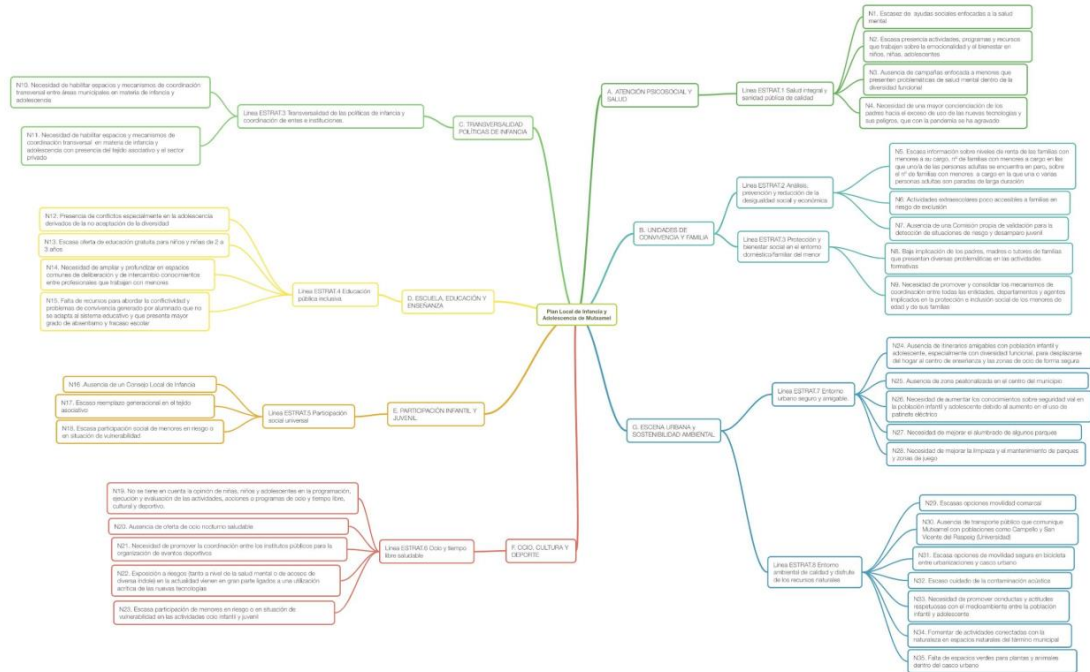
Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original




Mapa global de detección y valoración de necesidades



5.3.2 CONSULTA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE DINÁMICAS PARTICIPATIVAS

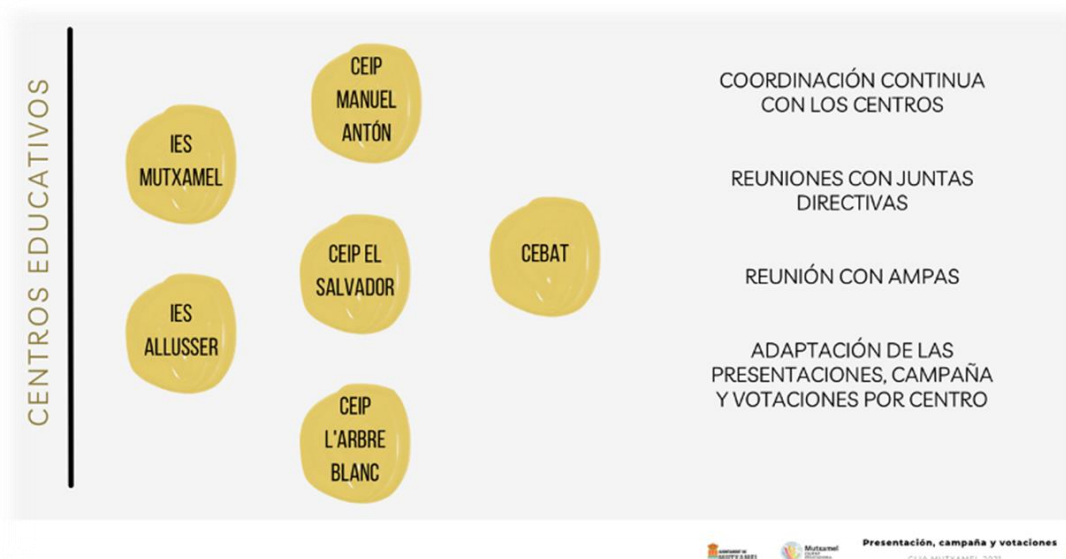
En este subepígrafe se exponen los resultados obtenidos en las dinámicas participativas realizadas en los centros de enseñanza del municipio de Mutxamel. El papel que han desempeñado niños, niñas y adolescentes en el PLIA no se reduce únicamente a ser los principales destinatarios de las medidas que se implementen sino que también han participado activamente en los trabajos de diagnóstico.

Firma 1 de 1
16/02/2022 Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	



Los trabajos de conformación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia y los trabajos del Plan Local de Infancia y Adolescencia se han realizado simultáneamente. Este hecho ha permitido incorporar una dinámica específica de autodiagnóstico en la presentación del CLIA en los centros de enseñanza. Concretamente se han realizado dinámicas participativas en los distintos cursos de 5º de primaria, 1º y 3º de E.S.O. de los centros educativos CEIP el Salvador, CEIP Arbre Blanc, CEIP Manuel Antón, IES Allusser e IES Mutxamel, contando con un total de 639 participantes.



Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



En estas dinámicas se les ha propuesto que opinen sobre cómo es vivir en Mutxamel y qué les gustaría mejorar o introducir en el lugar en el que viven. Con ello se pretende fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes, la cual se entiende como el proceso de compartir las decisiones que afectan a la vida propia y a la vida en comunidad. Se trata de una implicación directa de la ciudadanía en la implementación de las respuestas a las necesidades y demandas de las distintas áreas y grupos de la sociedad.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las dinámicas participativas que se han realizado con los niños, niñas y adolescentes de Mutxamel. No se ha realizado una categorización de resultados por razón de sexo, ni edad, porque no había diferencias remarcables en sus respuestas.



Estas propuestas se recogen en áreas referentes a las que propone UNICEF. Entre los elementos mencionados por los actores clave en el transcurso de las dinámicas. A continuación, se presentan las propuestas agrupadas en diferentes categorías como son:


ÁREA DE CULTURA

En relación a la cultura, niños, niñas y adolescentes exponen la necesidad de construir diferentes espacios como son

librerías, un centro juvenil donde se potencien las reuniones y actividades tanto intelectuales como físicas y la ampliación de salas de cine y autocine ya que estas suelen ser muy demandadas.

También exponen la posibilidad de actividades como son conciertos de música, charlas culturales sobre la historia del municipio y temas variados de interés para la juventud como

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

podría ser el fomento a la lectura a través de la celebración de la feria del libro. Mayor acceso al mundo *gamer* y otras actividades de ocio que puedan significar una alternativa al “botellón”.

ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

En relación al deporte, niños, niñas y adolescentes exponen la necesidad de construir diferentes espacios deportivos como son pistas de fútbol, gimnasios, un club de tenis, mesas de ping pong, pistas de patinaje, piscina, entre otras. También, dentro de este mismo ámbito, se expone el deseo de, además del aumento, la mejora de las infraestructuras de las pistas deportivas ya existentes como el skate park, las de baloncesto o BMX y la adaptación de las pistas y clases para personas con diversidad funcional.

Por otro lado, también se exponen ideas de aperturas de diferentes actividades de ocio como podría ser una sala municipal de recreativos, columpios en los parques, salas de baile que se adapten a niños y niñas, juegos de mesa, apertura de la cantina, sala *gamer*, salas de scape room, incluso la reapertura de lugares como la Sabateta, que se trata de un merendero en Mutxamel.



También se pretende la implantación de recursos como son la habilitación de las pistas de atletismo para que los clubes puedan competir en ellas, además de bancos y cubos de basura en los diferentes lugares de Mutxamel.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

En cuanto al área de participación infantil y tiempo libre, observamos que niños, niñas y adolescentes pretenden que se cuente con ellos/as y se tenga más en cuenta su opinión en la toma de decisiones políticas, como es en el caso de la creación del CLIA.

También ven necesarias las campañas informativas desde el Ayuntamiento que se realizan para la ciudadanía para que así se mejore la promoción de actividades que se organizan desde ese mismo Ayuntamiento.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

ÁREA DE MOVILIDAD, ESCENA URBANA Y SOSTENIBILIDAD

Si nos centramos en movilidad y sostenibilidad, podemos observar gracias a las dinámicas realizadas las propuestas de niños, niñas y adolescentes. La principal demanda la constituye, la ampliación de líneas de transporte a San Juan Playa y Alicante como es el caso de la línea 23 de autobús que une Alicante, San Juan y Mutxamel, las cuales están muy demandadas entre la ciudadanía y una mayor disponibilidad de buses en horario académico. Dentro de los buses también cabe la necesidad de adaptación de rampas para personas que llevan sillas de ruedas o personas que llevan carros de bebé.

En cuanto a movilidad, también se deben acondicionar los edificios públicos para las personas con diversidad funcional; ampliación de aceras, entre otras. Por otro lado, se refleja la gran importancia de concienciación sobre los beneficios del uso de la bicicleta, así como la ampliación de los carriles bici para su fomento.

En cuanto a la escena urbana, podemos observar las necesidades que se recogen de niños, niñas y adolescentes en los entornos de ocio como son los parques donde piden más limpieza, iluminación y un mayor mantenimiento. Una mejora de las instalaciones, así como los columpios o un aumento de vegetación, bancos, carriles bici, fuentes de agua, mesas de picnic entre otras.

También se solicitan espacios de ocio seminocturno (hasta las 22.00h) donde poder bailar y escuchar música.



De forma general dentro de Mutxamel se piden más paradas de autobús y puestos de información. Aparcamientos públicos y una mejora estética del pueblo, ya sean las zonas abandonadas, edificios, mobiliario público, cementerio.

También es importante la mejora de los semáforos para aquellas personas con dificultades visuales y/o auditivas y el aumento de tiempo en cuanto a los peatones.

ÁREA DE ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

Respecto al área de Escuela, Educación y Enseñanza, los resultados obtenidos se exponen a continuación. Una de las necesidades destacadas por el conjunto de actores participantes en el desarrollo de este plan es la necesidad de mejora y ampliación las instalaciones deportivas de

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
María Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

todos los colegios (canastas, porterías, redes, pintura, etc.) y de las aulas como es la digitalización y un mobiliario más cómodo para las clases.

Otras de las ideas que se proponen es la implementación de clases de teatro, escuelas de idiomas y una oferta variada de estos (más allá del castellano, valenciano e inglés), disponer de un bachillerato dirigido a las artes escénicas, clases de robótica, disposición de material escolar en castellano para aquellos que así lo quieran aprender, ampliación de los espacios formativos para el profesorado, cantina y máquinas expendedoras dentro del instituto.

Por otro lado, niños, niñas y adolescentes muestran su deseo por tener una mayor autonomía a la hora de elegir las comidas en los centros escolares, además de habilitar zonas de donativos alimenticios.

Finalmente, cabe mencionar la coordinación entre los institutos públicos para la organización de eventos deportivos, además de la creación de aparcamientos de bicicletas en los colegios para así incentivar el uso del transporte ecológico y deporte.

ÁREA DE SALUD Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL



En cuanto esta área de salud y atención psicosocial, destacan la importancia de atención en la exposición de riesgos relacionados con el juego, las nuevas tecnologías, entre otras de diversa índole. Por un lado, reconocen la gran importancia de la concienciación y proponen la impartición de charlas sobre el uso responsable y creativo de los teléfonos móviles, para evitar y prevenir posibles futuras adicciones. Del mismo modo, proponen la realización de charlas sobre salud mental, refiriéndose a enfermedades mentales, nutrición y sexo.

Finalmente, en relación con esta área, expone la idea de implantar en los aseos de institutos y colegios, dispensadores gratuitos de tampones y compresas, ya que estos son esenciales y pueden ser de gran ayuda.

MEDIOAMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

En cuanto al área de medio ambiente cabe destacar la importancia de información hacia ciudadanía de Mutxamel, donde se les enseñe sobre contaminación y reciclaje. En este sentido

Firma 1 de 1
16/02/2022 Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

se afirma la necesidad de incorporar papeleras de reciclaje en los colegios. Además, también es importante el acondicionamiento y mejora de la limpieza de parques y zonas verdes.

El bienestar animal se constituye como elemento de gran importancia en las demandas de los y las participantes. Demandan que se habiliten parques y zonas verdes para perros y que se incorporen fuentes de agua para mascotas en los parques existentes. Cada vez son más las personas que introducen un perro en el núcleo familiar por lo que es importante que haya mayor número de locales donde acepten a estos animales junto con sus responsables, como es el caso de la hostelería, zonas de deporte, etc.

Asimismo, se destaca la iniciativa de un refugio municipal de animales, y el control de plagas, flora y fauna, así como las colonias de gatos con iniciativas como CES (Captura, esterilización, suelta) que ayuda a que el aumento de colonias de gatos se estabilice y no vaya en aumento.

5.4 CONCLUSIONES



En este epígrafe se realiza una síntesis de los resultados que emanan al triangular la información obtenida a través de la consulta a actores sociales clave, las dinámicas participativas con población infantil y adolescente, el análisis de datos estadísticos, de memorias de los recursos y servicios y de las fichas de indicadores de UNICEF para cada área de intervención.

ÁREA DE SALUD Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Los recursos y servicios de salud que presenta Mutxamel cubren las necesidades de la población en esta área al contar con un centro de salud, un ambulatorio y un Punto de Atención Continuada (PAC) 24h. El hospital más cercano está a menos de 5 km de Mutxamel, y tiene facilidad de acceso, no presenta saturación y existe transporte que lo comunica con el municipio.

En relación con la infancia y la adolescencia, hay que destacar la diversidad de programas y campañas que se realizan desde el Centro de Salud, UPCCA, Área de Educación o la Generalitat Valenciana. Estas campañas y programas abordan todo el espectro de necesidades que se plantean en las distintas etapas vitales. Comienzan en la etapa de embarazo con servicios especializados de preparación al parto, clases de posparto de titularidad pública y continúan con las campañas y programas de promoción de la lactancia materna. Desde la GV se desarrollan

Firma 1 de 1
Maria Jesus Gonzalez
16/02/2022 | Jefa educación

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

campañas de salud: vacunación, fluoración, revisión dental, revisión visual y detección de problemas nutricionales y desde el Centro de Salud se desarrollan diversidad de programas tanto preventivos como asistenciales dirigidos a la infancia y adolescencia. Asimismo, en la etapa de la preadolescencia y adolescencia se realizan campañas de educación para la salud (adopción de hábitos saludables) y de promoción para la salud (prevención de hábitos nocivos como tabaco, alcohol y otras drogas).



No obstante, dos temas que han emergido en los trabajos de diagnóstico del PLIA se configuran como oportunidades de intervención que deberán ser abordadas en los próximos años. Por un lado, es necesario señalar la insuficiencia de recursos relacionados con la diversidad psíquica y la salud mental infantil. En este sentido resulta imprescindible aumentar las ayudas y facilitar el acceso -asesoramiento- a los recursos disponibles para abordar problemáticas relacionadas con la salud mental infantil. Además, una apuesta por las actividades, programas y recursos que trabajen sobre la vertiente emocional de niñas, niños y adolescentes dotaría a este colectivo de valiosas herramientas para gestionar conflictos entre iguales y prevendría la aparición de comportamientos adictivos.

En relación con los comportamientos adictivos, a lo largo de los trabajos de diagnóstico se ha manifestado la necesidad de lograr una mayor concienciación por parte de madres, padres y tutores sobre los peligros del exceso de uso de dispositivos electrónicos que con la pandemia se ha agravado.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

En el municipio de Mutxamel se desarrollan variedad de programas orientados a las familias: alimentación saludable, grupos de apoyo emocional a cuidadores/as y a familiares de personas en situación de dependencia, formación a familia (parentalidad positiva), grupos de apoyo a familias con menores en situación de riesgo. Además, dispone de servicios de mediación familiar dirigidos a familias en situación de separación o divorcio y familias adolescentes; programas de promoción de las competencias emocionales, educativas y parentales en las familias y programas de ocio dirigidos a las familias en su conjunto; campañas de prevención de la violencia de género, programas educativos y programas de violencia intrafamiliar.

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

Para abordar este amplio abanico de temáticas cuenta con equipos multidisciplinares compuestos por profesionales de la Educación Social, Psicología, Derecho, Trabajo Social y expertos en Igualdad, Integración Social y Mediación Familiar e Intercultural.



En contraposición a las fortalezas mencionadas, resulta imprescindible destacar una serie de oportunidades de mejora que deberán abordarse durante la vigencia del PLIA. En primer lugar, existe la necesidad de profundizar en la obtención de información detallada sobre familias con menores a cargo como niveles de renta, número de familias en las que una o varias personas adultas se encuentran en paro y número de familias en las que una o varias personas adultas son paradas de larga duración. En segundo lugar, durante la etapa de consulta a actores clave ha emergido en numerosas ocasiones la necesidad de promover y consolidar los mecanismos de coordinación entre todas las entidades, departamentos y agentes implicados en la protección e inclusión social de los menores de edad y de sus familias. Otros aspectos de gran relevancia que deben ser tenidos en cuenta para avanzar en el bienestar de la población infantil y adolescente de Mutxamel son lograr una mayor implicación de madres, padres y tutores de familias que presentan diversas problemáticas en las actividades formativas, la constitución de una Comisión propia de validación para la detección de situaciones de riesgo y desamparo juvenil y el aumento de la accesibilidad de las actividades extraescolares para familias en riesgo de exclusión.

ÁREA DE ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

El primer aspecto a destacar en el área de educación es que la totalidad de los centros de enseñanza consultados tienen equipamientos básicos y de importancia como instalaciones deportivas, comedor escolar/cantina y recursos tecnológicos para la docencia (Internet, aula de informática, y pizarras digitales y tablets, en algunos de ellos) creando de este modo un escenario material adecuado para el desarrollo educativo de la población infantil y adolescente.

En segundo lugar, es necesario enfatizar la valiosa labor que desde el Gabinete Psicopedagógico se realiza en materia de intervenciones socioeducativas en el marco de la atención directa a la población. Asimismo, existe una gran variedad de programas y campañas de sensibilización que se realizan en el contexto del aula. Algunos de estos son el Programa municipal de tratamiento y prevención del absentismo escolar en primaria y secundaria y el Programa de atención al alumnado expulsado centrado en el alumnado que presenta dificultades educativas que en

Firma 1 de 1
16/02/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

numerosas ocasiones tienen su origen en problemáticas que ocurren en el núcleo familiar. El Programa de Mediación intercultural, destinado a población extranjera e impulsado por la Concejalía de Educación, así como el Programa de acompañamiento al alumnado recién llegado, destinado al alumnado de nueva incorporación al Sistema Educativo, desarrollado por el profesorado e impulsado por la Comunidad Autónoma y el Municipio, realizan un papel fundamental de acompañamiento para la población infantil y adolescente de origen extranjero.

No obstante, como elementos potenciales de mejora que han aparecido durante la etapa de estudio diagnóstico, destacan la presencia de conflictos especialmente en la adolescencia derivados de la no aceptación de la diversidad y la falta de recursos para abordar la conflictividad y problemas de convivencia generado por alumnado que no se adapta al sistema educativo y que presenta mayor grado de absentismo y fracaso escolar. Otro aspecto de especial interés es la necesidad de ampliar y profundizar en espacios comunes de deliberación y de intercambio de conocimientos entre profesionales que trabajan con menores, así como aumentar la oferta de educación gratuita para niñas y niños de 2 a 3 años.

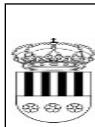
ÁREA DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

En cuanto a participación infantil y adolescente se refiere es necesario destacar -por su potencial como punto de inflexión- la creación del Consejo Local de Infancia. En este sentido también es importante tener en cuenta que su creación de manera simultánea a los trabajos de diagnóstico y redacción del Plan Local de Infancia y Adolescencia han permitido la participación activa de la población infantil y juvenil en el diagnóstico de la situación del municipio. El CLIA deberá dialogar y coordinarse con iniciativas de participación juvenil como los Corresponsales que ya están en marcha.

Por otro lado, en el municipio existen medios de comunicación que incluyen secciones y apartados específicos con información dedicada especialmente a la juventud, como radio y TIC's. La población joven es participe en la elaboración de dichos contenidos.

No obstante, es imprescindible tener en cuenta la necesidad de fomentar la participación ciudadana y el asociacionismo desde la infancia, especialmente entre población vulnerable, el hecho de que hasta el momento no se ha consultado seriamente a los y las adolescentes sobre sus inquietudes o preferencias para un ocio más saludable, así como el escaso reemplazo generacional del tejido asociativo del municipio.

Firma 1 de 1
Maria Jesus Gonzalez
16/02/2022 | Jefa educación



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



ÁREA DE CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

Mutxamel cuenta con recursos de cultura, ocio, tiempo libre y deporte para satisfacer las necesidades de esparcimiento físico, intelectual y lúdico de su población infantil y adolescente. Las bibliotecas poseen sección infantil, contemplan las demandas de los/las usuarios/as y presentan una partida económica considerable. En este sentido, también destaca la Agencia de Lectura, así como las campañas que se realizan de animación y promoción de la lectura.



Además, cuenta con múltiples parques y plazas con espacios específicos para niñas, niños y adolescentes, una red de espacios naturales destacable y un arraigo cultural e identitario en torno a las fiestas municipales que se configura como punto de encuentro entre generaciones.

No obstante, resulta imprescindible que las actividades de ocio infantil y juvenil promovidas desde el Ayuntamiento y desde el resto de entidades tengan mayor impacto entre la población de niñas, niños y jóvenes, especialmente entre el grupo de población infantil y adolescente en riesgo o en situación de vulnerabilidad y entre la población infantil y adolescente que presenta algún tipo de diversidad. Una forma de lograr mayor interés en la oferta de ocio por parte de niñas, niños y adolescentes sería contar con su participación activa en la programación, ejecución y evaluación de las actividades, acciones o programas de ocio y tiempo libre, cultural y deportivo.

Además, las opciones de ocio saludable para adolescentes en horario nocturno son escasas y este hecho favorece que se perpetúen formas de ocio nocturno relacionadas, por un lado, con el consumo de alcohol en plazas y parques y, por otro lado, con el abuso de videojuegos y redes sociales en un contexto de aislamiento. La exposición a riesgos (tanto a nivel de salud mental como de abusos de diversa índole) vienen ligados a una utilización acrítica de las nuevas tecnologías. En este sentido, una oportunidad para promover formas de ocio saludable la constituye la organización de eventos deportivos con la coordinación de los centros de enseñanza y en horario nocturno, por ejemplo.

MOVILIDAD, ESCENA URBANA Y SOSTENIBILIDAD

El tamaño del municipio se erige como importante fortaleza ya que permite recorrer a pie su casco urbano y circular por él con relativa autonomía, favorecer la cohesión social entre sus

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

habitantes, poseer bajos niveles de contaminación y tráfico de vehículos, así como tener la percepción de cercanía y seguridad.



Además, existen estudios y/o mapas de situación que indican los puntos peligrosos en cuanto a tráfico, vigilancia policial, etc. de los recorridos entre lugares de juego y viviendas escuelas, guarderías, centros de compra, u otros, así como medidas en marcha para establecer una política de mejora de los itinerarios y de la vigilancia en los lugares de juego. Sin embargo, estos itinerarios deben mejorar para incluir de forma efectiva a la población infantil y adolescente con diversidad funcional.

El aumento del uso del patinete eléctrico y sus “lagunas legales” generan malestar entre la ciudadanía de Mutxamel, afirmando que es necesario aumentar los conocimientos sobre seguridad vial en la población infantil y adolescente. Otros elementos que han surgido con fuerza a lo largo del diagnóstico son la ausencia de una zona peatonalizada en el centro del municipio, la necesidad de mejorar el alumbrado de algunos parques, así como la mejora en la limpieza y el mantenimiento de estos parques y zonas de juego.

El tema de la movilidad en transporte público ha sido uno de los elementos más destacados por los actores sociales y por las niñas, niños y adolescentes que han participado en el diagnóstico. Afirman que las opciones de movilidad comarcal son escasas, así como las opciones de movilidad segura en bicicleta entre las urbanizaciones periféricas y el casco urbano. Además, se argumenta que la ausencia de transporte público que comunique de forma directa a Mutxamel con poblaciones como Campello y San Vicente del Raspeig limita las opciones educativas, de ocio y laborales de la población juvenil.

En el plano de la sostenibilidad, existe un amplio margen de mejora en el desarrollo y promoción de los espacios naturales de alto valor ecológico y paisajístico, aprovechando el importante potencial endógeno en cuanto a espacios naturales y zonas verdes. En este sentido, se observa la necesidad de incorporar mejoras en el desarrollo e integración de actividades de carácter lúdico en zonas verdes, promoviendo conductas y actitudes respetuosas con el medioambiente entre la población infantil y adolescente, así como hábitos de vida saludables.

Firma 1 de 1
Maria Jesus Gonzalez
16/02/2022 Jefa educación

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

6. ACCIONES POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Las acciones planteadas buscan dar respuesta a las necesidades detectadas en el Estudio-Diagnóstico Participativo. Con esta finalidad se ha desarrollado un taller de trabajo con representantes de los equipos técnicos de las áreas municipales sobre las que deben implementarse las medidas recogidas en el PLIA. Concretamente han participado representantes de las áreas de Educación, Seguridad Ciudadana, Salud, UPCCA, Servicios Sociales, Juventud, Igualdad, Urbanismo, Agencia de Desarrollo Local, Cultura, Participación y





Medio Ambiente. En esta sesión se han trabajado de manera colaborativa las medidas que deben abordar las necesidades detectadas en el estudio diagnóstico.

Tras la presentación y deliberación conjunta de los resultados preliminares del diagnóstico y de las medidas propuestas, se ha realizado una reflexión colaborativa en torno a las áreas responsables de implementar cada una de las medidas, la calendarización de las mismas y los recursos humanos, financieros y materiales que será necesario movilizar para su implementación

Como resultado de esta sesión, se han perfilado 36 objetivos específicos y 47 acciones a implementar en el periodo de vigencia del Plan (2022-2026), para las diferentes áreas generales de intervención.

A continuación, se detallan, por áreas de intervención, los aspectos a considerar, los objetivos, las acciones, los indicadores y los plazos asociados para su implementación.

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

A. ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD

NECESIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICOS	MEDIDA	INDICADOR	AGENTES INTERVINENTES	PLAZO 1: 15 meses 2: 30 meses 3: 48 meses
N1. Escasez de ayudas sociales enfocadas a la salud mental	OE1. Realizar un mapa informativo de recursos, servicios y prestaciones disponibles para que la salud mental sea más accesible	M1. Mapa informativo de recursos, servicios y prestaciones disponibles en Mutxamel	-Mapa realizado -Difusión del mapa - Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folleto realizados	-Salud -Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas -Salud Mental -Dependencia -Orientadores y orientadoras escolares	2
N2. Escasa presencia actividades, programas y recursos que trabajen sobre la emocionalidad y el bienestar en niños, niñas, adolescentes	OE2. Aumentar y difundir la oferta de actividades, programas y recursos que trabajen sobre la emocionalidad y el bienestar en niños, niñas, adolescentes	M2. Realización de actividades sobre educación emocional en los centros educativos M3. Cartel informativo sobre actividades, programas y recursos	- Número actividades realizadas -Porcentaje centros participantes sobre el total de centros -Cartel creado -Difusión del cartel -Número de programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias -Número de personas participantes en los programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias	-Educación -Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas -Servicios Sociales -Sanidad -Igualdad -Juventud	2

Firma 1 de 1
María Jesús González
16/02/2022
Jefa educación

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



<p>N3. Ausencia de campañas enfocadas a menores que presenten problemáticas de salud mental dentro de la diversidad funcional</p>	<p>OE3. Elaborar campañas y acciones enfocadas a menores y sus tutores/as que presenten problemáticas de salud mental dentro de la diversidad funcional</p>	<p>M4. Realización de campañas y acciones de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA con diversidad funcional</p>	<p>-Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folleto realizados -Porcentaje de NNyA atendidos en los programas educativos de atención y apoyo a los NNyA con diversidad con respecto al total de los solicitantes -Número de programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia -Número de NNyA atendidos en los programas de atención a la salud mental de la infancia y adolescencia -Número de NNyA que reciben asistencia psicosocial (en el ámbito de servicios sociales)</p>	<p>-Educación -Salud -Centros escolares -Servicios Sociales -Unidad Salud Mental Infantil -Igualdad -Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas</p>	<p>1</p>
<p>N4. Necesidad de una mayor concienciación de las familias hacia el exceso de uso de las nuevas tecnologías y sus peligros, que con la pandemia se ha agravado</p>	<p>OE4. Realizar talleres y campañas orientadas a la detección de abuso de TICs y de uso responsable de TICs</p>	<p>M5. Realización de campañas y acciones de fomento de un uso responsable de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) destinadas a NNyA</p>	<p>-Número de programas para el fomento de un uso responsable de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) destinadas a NNyA -Número de personas participantes en los programas para el fomento de un uso responsable de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) destinadas a NNyA</p>	<p>- Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas -Juventud</p>	<p>1</p>



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



B. BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

NECESIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICOS	MEDIDA	INDICADOR	AGENTES INTERVINENTES	PLAZO 1: 15 meses 2: 30 meses 3: 48 meses
N5. Escasa información sobre: niveles de renta de las familias con menores a su cargo; nº de familias con menores a cargo en las que uno/a de las personas adultas se encuentra en paro; nº de familias con menores a cargo en la que una o varias personas adultas son paradas de larga duración	OE5. Realizar un mapeo exhaustivo y una evaluación sobre la situación de las familias con menores a cargo con necesidades	M6. Realización de un estudio para obtener información sobre la situación económica de las familias de Mutxamel	-Número de programas de orientación y acompañamiento a núcleos familiares reagrupados o en proceso de reagrupación -Número de personas participantes en los programas de orientación y acompañamiento a núcleos familiares reagrupados o en proceso de reagrupación -Número de programas de orientación y acompañamiento a núcleos familiares en procesos de divorcio -Número de personas participantes en los programas de orientación y acompañamiento a núcleos familiares en procesos de divorcio -Número de proyectos para prevenir la pobreza infantil implementados por el GL -Número de barrios en situación de infravivienda -Número NNyA que viven en infraviviendas	-Desarrollo Local -Área Estadística -Educación -Servicios Sociales -Sanidad	3
N6. Actividades extraescolares poco accesibles a familias en riesgo de exclusión	OE6. Dar difusión y asesorar para el acceso de subvenciones, bonificaciones y/o descuentos a familias vulnerables con menores a cargo	M7. Elaboración de un folleto informativo con subvenciones, bonificaciones y/o descuentos	-Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folleto realizados -Número de programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para	-Promoción -Difusión -Línea de apoyo exclusivo -Comunicación	1



		<p>M8. Difusión del folleto informativo</p> <p>M9. Punto informativo en Centro Social de Mutxamel</p>	<p>insertarse en el mercado laboral dirigido a adolescentes con nacionalidad española</p> <p>-Número de programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para insertarse en el mercado laboral dirigido a adolescentes de origen extranjero</p> <p>-Número de adolescentes participantes en los programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para insertarse en el mercado laboral dirigido a adolescentes con nacionalidad española</p> <p>-Número de adolescentes participantes en los programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento para insertarse en el mercado laboral dirigido a adolescentes de origen extranjero</p>	<p>-Juventud</p> <p>-Educación</p>	
N7. Ausencia de una Comisión propia de validación para la detección de situaciones de riesgo y desamparo juvenil	OE7. Crear una Comisión de evaluación de NNyA para la detección de situaciones de riesgo y desamparo juvenil	M10. Comisión específica para la evaluación de NNyA para la detección de situaciones de riesgo y desamparo juvenil	<p>-Comisión creada</p> <p>- Número de reuniones de la Comisión</p>	-Servicios Sociales	1
N8. Baja implicación de padres, madres o personas tutoras de familias que presentan diversas problemáticas en las actividades formativas	OE8. Incentivar la participación de padres, madres y personas tutoras a través de ayudas o becas	M11. Creación de una bolsa de ayudas y/o becas destinadas a las familias que participen en actividades formativas	<p>-Número de familias con NNyA a cargo que reciben ayudas de protección social</p> <p>-Porcentaje de familias con NNyA a cargo que reciben ayudas de protección social con respecto a las solicitantes</p> <p>-Número de familias con NNyA a cargo que reciben ayuda del banco de alimentos</p> <p>-Porcentaje de familias con NNyA a cargo que reciben ayuda del banco de alimentos con respecto a las solicitantes</p>	<p>-Educación</p> <p>-Servicios Sociales</p>	2

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



			<ul style="list-style-type: none"> -Porcentaje de NNYA que reciben beca de comedor con respecto a los solicitantes -Porcentaje del presupuesto anual destinado a ayudas de emergencia social con respecto al presupuesto total del gobierno local -Porcentaje presupuestos anuales de ayudas de emergencia social destinados a familias con hijos/as (0-17 años) a cargo 		
N9. Necesidad de promover y consolidar los mecanismos de coordinación entre todas las entidades, departamentos y agentes implicados en la protección e inclusión social de menores y sus familias	OE9. Crear un espacio de trabajo municipal de colaboración y coordinación entre todas las entidades, departamentos y agentes implicados en la protección de la inclusión social de menores y sus familias por parte de los Servicios Sociales	M12. Creación de la Mesa de Coordinación de Infancia y Adolescencia	-Número de secciones/áreas del GL que han puesto en marcha procesos de participación infantil y/o adolescente	- Multidepartamental	1

C. TRANSVERSALIDAD POLÍTICAS DE INFANCIA

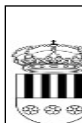
NECESIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICOS	MEDIDA	INDICADOR	AGENTES INTERVINENTES	PLAZO 1: 15 meses 2: 30 meses 3: 48 meses
N10. Falta de espacios y mecanismos de coordinación transversal entre áreas	OE10. Crear una mesa de Coordinación Interna de Infancia y Adolescencia con perspectiva de	M13. Creación de la Mesa de Coordinación Interna de Infancia y Adolescencia	-Número de reuniones anuales con representantes políticos del gobierno	- Multidepartamental	1



municipales en materia de infancia y adolescencia	género y que atiende a la diversidad		local y el Consejo Local de Infancia y Adolescencia		
N11. Falta de espacios y mecanismos de coordinación transversal en materia de infancia y adolescencia con presencia del tejido asociativo y el sector privado	OE11. Habilitar Foros de participación con presencia del tejido asociativo y el sector privado	M14. Realización de reuniones en las que participe la Mesa de Coordinación Interna de Infancia y Adolescencia, el tejido asociativo y el sector privado	-Número de reuniones anuales con representantes políticos del gobierno local y el Consejo Local de Infancia y Adolescencia	- Multidepartamental -Tejido asociativo -Sector privado	1
N12. Falta de la diversidad comunicativa necesaria en las estrategias de comunicación para con la infancia y adolescencia	OE12. Adaptar la comunicación/difusión del Ayuntamiento al lenguaje infantil y juvenil (adaptación lenguaje, estrategias, fluidez, inmediatez...)	M15. Inclusión de Educación y Juventud en la elaboración de los Planes de Comunicación M16. Adaptación del Plan Local de Infancia y Adolescencia al lenguaje infantil y juvenil	-Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia y temas afines, realizadas anualmente por el GL -Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folletos realizados	-Educación -Juventud -Comunicación	1

D. ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

NECESIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICOS	MEDIDA	INDICADOR	AGENTES INTERVINENTES	PLAZO
					1: 15 meses 2: 30 meses



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9f68fb80133001

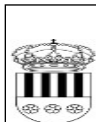
Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



3: 48 meses					
N13. Presencia de conflictos especialmente en la adolescencia derivados de la no aceptación de la diversidad	OE13. Organizar charlas, talleres y actividades lúdicas que promuevan en la población escolar valores de convivencia, empatía y respeto hacia la diferencia, especialmente en relación al origen cultural, el género, el estatus socioeconómico y a las capacidades diversas de las personas	<p>M17. Realización de talleres/actividades de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA LGTBI</p> <p>M18. Realización de talleres/actividades e inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA de origen migrante</p> <p>M19. Realización de talleres/actividades de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social</p> <p>M20. Realización de talleres/actividades de prevención para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el cyberbullying, etc.) en el contexto educativo</p>	<p>-Número de programas de refuerzo escolar llevados a cabo por el GL</p> <p>-Número de NNyA participantes en los programas de refuerzo escolar</p> <p>-Porcentaje de NNyA participantes en los programas de refuerzo escolar con respecto a los solicitantes</p> <p>-Número de programas para prevenir el abandono/absentismo escolar que lleva a cabo el gobierno local</p> <p>-Número de NNyA que han asistido anualmente a los programas de prevención del abandono/ absentismo escolar</p> <p>-Porcentaje de NNyA que han asistido anualmente a los programas de prevención del abandono/ absentismo escolar con respecto a los solicitantes</p> <p>- Número de programas educativos de atención y apoyo a NNyA con diversidad</p> <p>-Número de programas educativos de apoyo a los NNyA con problemas de aprendizaje</p> <p>- Porcentaje de NNyA atendidos en los programas educativos de apoyo a los NNyA con problemas de aprendizaje con respecto a los solicitantes</p> <p>- Número de programas educativos de apoyo a los NNyA migrantes</p> <p>- Porcentaje de NNyA atendidos en los programas educativos de apoyo a los</p>	<p>-Servicios Sociales</p> <p>-Educación</p> <p>-Unidad de Salud Mental Infantil</p> <p>-Igualdad</p> <p>-Juventud</p>	1

Firma 1 de 1
 María Jesus Gonzalez
 Jefa educación
 16/02/2022



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

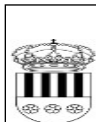
Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



			<p>NNyA migrantes con respecto a los solicitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA desglosado por: diversidad; LGTBI; origen migrante; no acompañados/as; en riesgo de pobreza y/o exclusión social; sistema de protección; etnia gitana; situaciones de racismo y xenofobia -Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de su cohesión social de NNyA desglosado por: diversidad; LGTBI; origen migrante; no acompañados/as; en riesgo de pobreza y/o exclusión social; sistema de protección; etnia gitana; situaciones de racismo y xenofobia - Número de programas educativos de prevención de la violencia de género/promoción de la igualdad de género - Porcentaje de NNyA atendidos en los programas educativos de prevención de la violencia de género/promoción de la igualdad de género con respecto a los solicitantes - Número de programas preventivos para erradicar la violencia contra la infancia. - Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia contra la infancia - Número de programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales
--	--	--	--

Firma 1 de 1
 María Jesús González
 Jefa educación
 16/02/2022



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



			(violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo - Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo - Número de programas que tienen como finalidad atender situaciones de violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo - Número de personas participantes en los programas que tienen como finalidad atender situaciones de violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo		
N14. Escasa oferta de educación gratuita para niños y niñas de 2 a 3 años	OE14. Extender a todas las Escuelas Infantiles la oferta de educación gratuita para niños y niñas de 2 a 3 años	M21. Escuela Infantil de educación gratuita para niños y niñas de 2 a 3 años	-Proporción de NNyA de 0-4 años en centros de educación infantil sobre el total de NNyA de esta edad	-Educación	
N15. Necesidad de ampliar y profundizar en espacios comunes de deliberación y de intercambio conocimientos entre profesionales que trabajan con menores	OE15. Realizar reuniones periódicas entre profesionales de diversas áreas que trabajan con menores	M22. Realización de reuniones	-Número de centros de enseñanza públicos (para NNyA) en los que se han eliminado las barreras arquitectónicas	-Multidepartamental	Cada 6 meses
N16. Falta de recursos para abordar la conflictividad y	OE16. Incidir en la formación a través de talleres al profesorado	M23. Talleres de mediación con el profesorado	-Número de talleres realizados -Número de asistentes a los talleres	-Educación -Igualdad	1

Firma 1 de 1
María Jesus Gonzalez
16/02/2022
Jefa educación

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



problemas de convivencia generado por alumnado que no se adapta al sistema educativo y que presenta mayor grado de absentismo y fracaso escolar	en resolución de conflictos dentro del aula		-Número de centros que han realizado los talleres de mediación -Porcentaje de centros que han realizado talleres con respecto al total	-Juventud	
---	---	--	---	-----------	--

E. PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

NECESIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICOS	MEDIDA	INDICADOR	AGENTES INTERVINENTES	PLAZO 1: 15 meses 2: 30 meses 3: 48 meses
N17. Ausencia de un Consejo Local de Infancia y Adolescencia	OE17. Crear un Consejo Local de Infancia y Adolescencia	M24. Creación del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Mutxamel	- Porcentaje de centros escolares existentes en el gobierno local que cuentan con representación en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia - Porcentaje de NNyA del Consejo Local de Infancia y Adolescencia que manifiestan, a través de una encuesta, que formar parte del mismo les ha permitido mejorar sus habilidades y desarrollar sus capacidades	-Participación -Educación -Juventud -Centros Escolares	1



			<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de NNyA que forman parte del Consejo Local de Infancia y Adolescencia que se consideran satisfechos/as de formar parte de dicho órgano - Número de ex integrantes del Consejo Local de Infancia y Adolescencia que continúan vinculados con el mismo o con otros espacios de participación - Número de NNyA que forman parte del Consejo Local de Infancia y Adolescencia -Número de reuniones de trabajo anuales internas del Consejo Local de Infancia y Adolescencia 		
N18. Escasa reemplazo generacional en el tejido asociativo	OE18. Promover la participación infantil y juvenil a través de talleres sobre asociacionismo y jornadas de encuentro y de convivencia	<p>M25. Creación de un punto de información sobre asociacionismo infantil y juvenil</p> <p>M26. Realización de jornadas informativas para promover el asociacionismo</p>	-Número de asociaciones que están representadas en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia	-Participación -Juventud -Comunicación	2
N19. Escasa participación social de menores en riesgo o en situación de vulnerabilidad	OE19. Desarrollar trabajo comunitario en las medidas orientadas a la difusión y promoción de la participación social/ciudadana infantil y juvenil	M27. Promoción de la participación	<ul style="list-style-type: none"> -Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folletos realizados -Número de asociaciones formales creadas por ex integrantes del Consejo Local de Infancia y Adolescencia 	-Servicios Sociales -Participación	2
N20. No se tiene en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes en la programación, ejecución y	OE20. Realizar consultas periódicas a través de los centros educativos y habilitar un buzón de sugerencias web para el diseño de la	M28. Creación del buzón de sugerencias en la web	<ul style="list-style-type: none"> -Buzón creado -Número de sugerencias recibidas desde el buzón 	-Educación -Juventud -Participación	2

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



evaluación de las actividades, acciones o programas de ocio y tiempo libre, cultural y deportivo	programación de la oferta de ocio y tiempo libre	M29. Recopilación de los intereses e iniciativas de NNyA en los centros educativos	-Número de sugerencias recibidas desde los centros educativos		
--	--	--	---	--	--

F. CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

NECESIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICOS	MEDIDA	INDICADOR	AGENTES INTERVINENTES	PLAZO
					1: 15 meses 2: 30 meses 3: 48 meses
N21. Ausencia de oferta de ocio nocturno saludable	OE21. Poner en marcha iniciativas de ocio en horario nocturno	M30. Elaboración de oferta de ocio nocturno saludable	-Número de reuniones anuales con representantes políticos del gobierno local y el Consejo Local de Infancia y Adolescencia	-Juventud -Igualdad -Medioambiente -Turismo -Participación -Cultura	3
N22. Necesidad de promover la coordinación entre los institutos públicos para la organización de eventos deportivos	OE22. Crear "ligas" para diversas modalidades deportivas en las que participe alumnado de todos los centros educativos del municipio	M31. Reuniones de coordinación entre los centros educativos para la promoción de estilos de vida saludable para NNyA	-Porcentaje de NNyA que se benefician de descuentos en las tarifas de acceso a las instalaciones deportivas, o de programas deportivos, debido a su pertenencia a algún colectivo en situación o riesgo de	-Deportes -Educación	1



			<p>vulnerabilidad, con respecto al total de NNyA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Número de NNyA abonados a los centros deportivos de titularidad del GL -Porcentaje de programas deportivos adaptados (NNyA con discapacidad) con respecto al total de programas deportivos cuyos destinatarios sean NNyA con los que cuenta el gobierno local -Número de centros escolares que abren sus instalaciones fuera de horario escolar para el juego y/o uso de la población del barrio 		
N23. Exposición a riesgos (tanto a nivel de la salud mental o de acosos de diversa índole) en la actualidad vienen en gran parte ligados a una utilización acrítica de las nuevas tecnologías	OE23. Realizar campañas y actividades de prevención concienciación y de uso responsable de TICs	M32. Talleres en los centros educativos sobre prevención y concienciación de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> -Número de programas para el fomento de un uso responsable de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) destinadas a NNyA -Número de personas participantes en los programas para el fomento de un uso responsable de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) destinadas a NNyA 	<ul style="list-style-type: none"> -Igualdad -Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas -Juventud -Policía Local 	1
N24. Escasa participación de menores en riesgo o en situación de vulnerabilidad en las actividades ocio infantil y juvenil	OE24. Facilitar y promover a través de difusión en los Centros de Enseñanza la participación de menores en riesgo o en situación de vulnerabilidad	M33. Jornadas de participación en los centros escolares	<ul style="list-style-type: none"> -Número de reuniones anuales con representantes políticos del gobierno local y el Consejo Local de Infancia y Adolescencia -Porcentaje de NNyA en situación de vulnerabilidad que forman parte del Consejo Local de Infancia y Adolescencia 	<ul style="list-style-type: none"> -Educación -Juventud 	2



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



G. MOVILIDAD, ESCENA URBANA Y SOSTENIBILIDAD

NECESIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICOS	MEDIDA	INDICADOR	AGENTES INTERVINENTES	PLAZO 1: 15 meses 2: 30 meses 3: 48 meses
N25. Ausencia de itinerarios amigables con población infantil y adolescente, especialmente con diversidad funcional, para desplazarse del hogar al centro de enseñanza y las zonas de ocio de forma segura	OE25. Establecer itinerarios amigables con la infancia, señalarlos y difundirlos entre la población infantil y adolescente	M34. Creación de un mapa de itinerarios amigables con la infancia M35. Difusión del mapa de itinerarios en redes sociales y en cartelería	-Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folletos realizados -Porcentaje de centros escolares con medidas de seguridad peatonal a su alrededor	-Urbanismo -Medioambiente -Policía Local	2
N26. Ausencia de zona peatonalizada en el centro del municipio	OE26. Peatonalizar y habilitar zonas libres de vehículos en el centro del municipio	M36. Peatonalización de zonas	-Número de parques infantiles, zonas verdes y espacios de juego -Número de parques/zonas de juego mejoradas en el año -Porcentaje del presupuesto destinado a mejoras de infraestructura para la accesibilidad de personas con discapacidad	-Agencia de Desarrollo Local -Urbanismo -Medioambiente -Policía Local -Igualdad	3
N27. Necesidad de aumentar los conocimientos sobre seguridad vial en la población infantil y adolescente debido al aumento en el uso de patinete eléctrico	OE27. Realizar campañas de seguridad vial adaptadas al aumento del uso del patinete eléctrico	M37. Realización de campañas de seguridad vial centradas en el patinete eléctrico	-Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folletos realizados -Número de acciones para fomentar la seguridad vial de los NNyA	-Medioambiente -Policía Local -Alcaldía	2

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



N28. Necesidad de mejorar el alumbrado de algunos parques	OE28. Incrementar el número de puntos de iluminación de los lugares de esparcimiento y recreo de niños, niñas y adolescentes	M38. Mejora de la iluminación en los puntos de reunión de NNyA	-Número de parques/zonas de juego mejoradas en el año	-Urbanismo -Obra Pública -Agencia de Desarrollo Local -Mantenimiento -Policía Local -Medioambiente	3
N29. Necesidad de mejorar la limpieza y el mantenimiento de parques y zonas de juego	OE29. Aumentar la frecuencia en la limpieza y en el mantenimiento de parques y zonas de juego	M39. Mejora de la limpieza en los puntos de reunión de NNyA	-Número de parques/zonas de juego mejoradas en el año	-Medioambiente -Urbanismo -Juventud	3
N30. Escasas opciones movilidad comarcal	OE30. Habilitar y/o facilitar opciones de movilidad con bonobuses subvencionados y más horario de autobuses	M40. Estudio para analizar la viabilidad de aumentar los horarios de autobuses M41. Estudio de los bonobuses para analizar la viabilidad de incrementarlos	-Porcentaje de descuento en las tarifas de transporte para NNyA	-Medioambiente -Urbanismo -Juventud	3
N31. Ausencia de transporte público que comunique Mutxamel con poblaciones como Campello y San Vicente del Raspeig (Universidad)	OE31. Habilitar transporte público para desplazamientos a Campello, San Vicente del Raspeig y las urbanizaciones	M42. Estudio para analizar la viabilidad de crear nuevas rutas de transporte interurbano público	-Estudio realizado	-Medioambiente -Urbanismo -Juventud	3
N32. Escasas opciones de movilidad segura en bicicleta entre urbanizaciones y casco urbano	OE32. Diseñar itinerarios seguros de desplazamiento en bicicleta dentro del término municipal	M43. Diseño de un mapa del municipio con los itinerarios seguros en los que se puede ir en bicicleta	-Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos/webs/folleto realizados -Porcentaje de centros escolares con medidas de seguridad peatonal a su alrededor	-Medioambiente -Urbanismo -Juventud -Policía Local -Obras Públicas	2

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



			-Km de carriles bici (sin coches) con los que cuenta el GL -Km de carriles bicis señalizados en carreteras urbanas		
N33. Escaso cuidado de la contaminación acústica	OE33. Realizar un mapeo de la contaminación acústica en el casco urbano	M44. Elaboración de un mapa de contaminación acústica municipal	-Mapa de contaminación acústica elaborado	-Medioambiente -Urbanismo -Policía Local	3
N34. Necesidad de promover conductas y actitudes respetuosas con el medioambiente entre la población infantil y adolescente	OE34. Talleres y actividades de educación ambiental	M45. Realización de talleres de educación ambiental en los centros escolares	-Número de centros escolares con programas de promoción de residuos cero (reduce, reúse, recicle) -Número de centros escolares que tienen programas de energía limpia (reducción del consumo, fuentes renovables, etc.) -Número de acciones formativas que tengan como objetivo dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la CDN (art 42 -CDN).	-Medioambiente -Centros escolares	1
N35. Fomentar de actividades conectadas con la naturaleza en espacios naturales del término municipal	OE35. Realizar actividades deportivas y de ocio en espacios naturales municipales para niños, niñas y adolescentes	M46. Promoción de las actividades deportivas en los espacios naturales	-Número de actividades deportivas realizadas en espacios naturales -Número de participantes en las actividades deportivas	-Juventud -Cultura -Medioambiente	2
N36. Falta de espacios verdes para plantas y animales dentro del casco urbano	OE36. Emplear espacios en estado de abandono y solares para la creación de espacios verdes en el casco urbano	M47. Elaboración de un estudio para la reutilización de espacios municipales en estado de abandono	-Número de parques/zonas de juego nuevas construidas en el año	-Medioambiente -Urbanismo -Juventud -Igualdad	2

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

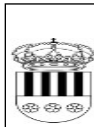


7. VIGENCIA DEL PLAN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El presente Plan de Infancia y Adolescencia tendrá una vigencia de 4 años (2022-2026). El Plan es un instrumento estratégico y dinámico para avanzar en el bienestar de las y los menores de edad. Como documento estratégico ha de adaptarse a la realidad de cada contexto temporal, para dar una respuesta más eficaz y eficiente a los retos que van aconteciendo respecto a la situación de los y las menores del municipio. De ahí la importancia del estudio-diagnóstico participativo inicial, dado que es imprescindible disponer de información de calidad para a continuación poder sopesar las respuestas más adecuadas a las necesidades detectadas. De él se derivan las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones, y supone la base a partir de la cual poder considerar en qué medida se están cubriendo las necesidades de la población infantil y adolescente, partiendo de los recursos con los que cuenta el municipio. Para realizar el seguimiento sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, se consideran dos instrumentos: Evaluaciones:

- Evaluación intermedia. En la segunda anualidad a partir de la aprobación del Plan se procederá a la revisión del grado de cumplimiento de los objetivos, a través de la consideración de los indicadores asociados a los mismos. Se evaluará 1) la viabilidad técnica, económica, legal y política de las acciones, 2) los objetivos específicos planteados inicialmente y 3) se diseñarán acciones correctoras en caso de ser necesarias para el cumplimiento de los objetivos iniciales o reformulados. La información se reflejará en un informe intermedio.
- Evaluación final. En la cuarta anualidad a partir de la aprobación del Plan se procederá a la revisión del grado de cumplimiento de los objetivos iniciales y/o reformulados. Se acompañará de una revisión del diagnóstico para valorar la aparición de nuevas necesidades o retos. La información se reflejará en un informe intermedio que será entregado para la renovación del Sello CAI. La información se reflejará en un informe para proceder a la renovación del Sello CAI.
- Adicionalmente, el seguimiento anual del desarrollo del Plan de Infancia y Adolescencia se reflejará en una memoria anual de actividades y logros.

Firma 1 de 1
Maria Jesus Gonzalez
16/02/2022 Jefa educación



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001



Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Para la evaluación del Plan se emplearán los indicadores asociados a las acciones planificadas. La Mesa de Coordinación Interna actuará como órgano encargado de la supervisión del Plan Local de Infancia y Adolescencia y del Estudio-Diagnóstico, así como de realizar la Memoria Anual. Se encargará del seguimiento y la evaluación de los objetivos y acciones por medio de los indicadores asociados. Revisará y actualizará el Plan, acondicionándolo a las nuevas circunstancias y necesidades que hayan podido detectarse, para lo cual se evaluará, a medio proceso (año segundo) el estudio-diagnóstico vigente y considerará la posibilidad de actualizarlo. Analizará los indicadores y propondrá nuevos objetivos y/o acciones, si se considera oportuno. En este sentido, otra de las funciones de relevancia de la Mesa de Coordinación Interna es la de coordinar a los diferentes entes que participan en el diseño, implementación y evaluación del Plan, entre los que se encuentran las diferentes concejalías, áreas y departamentos de Mutxamel, pero también otros actores externos pertenecientes a la administración autonómica o al tejido asociativo, con el objeto de hacer posible la transversalidad del programa CAI en Mutxamel

Firma 1 de 1
16/02/2022 Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	



**AJUNTAMENT DE
MUTXAMEL**

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente p1gina web

C3digo Seguro de Validaci3n	22f756275d924e07bee9fbe68fb80133001
Url de validaci3n	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboraci3n: Original

